MSU Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

MSU Sociedad Anónima

INDICE

	Página
Composición del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora	-
Informe de los auditores sobre los estados financieros consolidados	-
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados financieros consolidados	-
Reseña informativa	-
Información de la Sociedad	1
Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020:	
Estado consolidado de situación financiera	2
Estado consolidado del resultado y de otro resultado integral	3
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	4-5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros consolidados	8-80

MSU Sociedad Anónima

Composición del Directorio

Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau (1)
Vicepresidente: Gonzalo Edo (1)
Director titular: Guillermo Marseillan (2)

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular: Eduardo Inda (1)
Síndico titular: Gonzalo Ugarte (1)
Síndico titular: Ramiro Inda (1)
Síndico suplente: Adalberto Ramiro Barbosa (1)
Síndico suplente: Ricardo Enrique Panighini (1)
Síndico suplente: Gustavo Hernán Bellotti (1)

(1) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2019, con mandato por tres ejercicios

(2) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2020, con el mandato decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2019.

Deloitte & Co. S.A.
Paraguay 777, Piso 14
S2000CVO
Rosario, Santa Fe
Argentina

Tel.: (+54-341) 446-0000
Fax: (+54-341) 425-5468
www.deloitte.com/ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
MSU S.A.
CUIT N°: 30-60759719-3
Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11, Oficina 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros consolidados

1. *Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MSU S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "MSU S.A." o la "Sociedad") y de sus sociedades subsidiarias, MSU Servicios S.A. y MSU Brasil Agropecuaria Ltd., que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 30 de junio de 2020 y los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 42.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. *Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Pronunciamientos Emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1, 2, 3 y 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros,

Deloitte & Co. S.A.
Paraguay 777, Piso 14
S2000CVO
Rosario, Santa Fe
Argentina

Tel.: (+54-341) 446-0000
Fax: (+54-341) 425-5468
www.deloitte.com/ar

dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MSU S.A. al 30 de junio de 2020, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

5. Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de MSU S.A. al 30 de junio de 2019 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría con opinión favorable el 5 de septiembre de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.

b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros separados y de información financiera de las sociedades que integran el grupo económico. Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.

c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por las normas de la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
   1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
   2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 80%.

Deloitte & Co. S.A.
Paraguay 777, Piso 14
S2000CVO
Rosario, Santa Fe
Argentina

Tel.: (+54-341) 446-0000
Fax: (+54-341) 425-5468
www.deloitte.com/ar

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 80%.

f) Según surge de los registros contables de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $10.574.463 y no era exigible a esa fecha.

g) Hemos aplicado, en la Sociedad controladora, los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3)

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA - T° 290 - F° 153

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también conocida como "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y entidades relacionadas son responsables solamente de sus propios actos y omisiones, y no de las demás. DTTL no proporciona servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Señores
Accionistas de
MSU Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Of. 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-60759719-3
Presente

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados de MSU Sociedad Anónima ("la Sociedad") y sus subsidiarias, los que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2020, el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria.

Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores y basados en el "Informe de Auditor" de fecha 9 de septiembre de 2020 del contador Eduardo Rubén Selle (socio de la firma Deloitte & Co. S.A.), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad y su subsidiaria al 30 de junio de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2020, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales;

d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020.

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2020

Señores Accionistas de

MSU S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado separado de situación financiera, Estado separado del resultado y de otro resultado integral, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de flujos de efectivo, con sus Notas y Anexos correspondientes al 35º Ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 2020.
Los estados financieros mencionados han sido confeccionados conforme a las normas contables vigentes.

A continuación se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo dentro del contexto macroeconómico nacional e internacional en que la compañía se desempeña, mitigando las restricciones impuestas por el medio y maximizando las oportunidades de negocio que el mismo brinda.

I. Contexto Internacional

La economía mundial había mostrado una notable resistencia en 2019 frente al aumento del riesgo político/geopolítico, como consecuencia del conflicto comercial de EEUU con China y del Brexit, que han configurado un entorno bastante hostil para la inversión global. Inevitablemente, la incertidumbre ha terminado afectando la expansión que excepcionalmente llevaba ya varios años y el crecimiento global se ha debilitado de forma generalizada, hasta un ritmo del 2,9%, frente al 3,1% en 2018. En la región de Asia, las dos mayores economías de la región se han enfriado de forma significativa. China se ha moderado hacia tasas del 6,0% anual (6,6% en media en 2018), perjudicada por la escalada de la guerra comercial a partir del mes de mayo de 2019 y por la ausencia de estímulos fiscales o monetarios más “agresivos” (en comparación con otros episodios de enfriamiento similares). En el caso de India, la economía ha crecido a mínimos en siete años (4,8% anual vs 7,4% en media en 2018), perjudicada por el mal momento que atraviesa el sistema financiero (está provocando un descenso en el crédito). La desaceleración es especialmente brusca en la zona euro, que pasó de rozar el 2% de crecimiento en 2018 al 1,2% este año 2019, arrastrada por sus dos principales polos industriales, Alemania e Italia en buena medida, como reflejo de la mayor dependencia del comercio internacional; y Estados Unidos, que pasó de rozar el 3% al 2,3% en 2019 pese al buen tono general del consumo. En el caso de los países emergentes, la desaceleración ha sido de una intensidad similar (4,1% vs 4,7%), acusando la debilidad de algunas grandes economías, casos de Brasil, India, México y Rusia, y el fuerte estrés macroeconómico en Turquía, Argentina (endurecimiento de las condiciones financieras), Venezuela (crisis social) o Irán (tensiones geopolíticas). Estas dificultades son un recordatorio del riesgo específico estructural que padecen algunos países emergentes, especialmente de Latinoamérica, por la

desigualdad, la debilidad de las instituciones, la pobreza y la corrupción, entre otros factores, pero que no es extrapolable al conjunto del mundo emergente.

En el tramo final de 2019 existían signos que sugerían una estabilización del crecimiento global en el tramo final de 2019 y una confianza creciente en que sería viable una modesta reactivación en 2020, gracias a mejores novedades tanto en el ámbito económico como en el político. Esto era así por la reducción de la probabilidad de los escenarios más adversos asociados al riesgo político/geopolítico ya que EEUU y China habían logrado una tregua comercial y la holgada victoria de Boris Johnson en las elecciones británicas aseguraba que el Reino Unido saldría de la UE, despejando parte de la incertidumbre. Además, el apoyo de las políticas monetarias ha aumentado de forma generalizada. Los bancos centrales están bajando tipos de interés al mayor ritmo desde la crisis financiera. Sin embargo, la sorpresiva y extraordinaria pandemia del coronavirus ha introducido un impacto en la economía mundial, generando una gran incertidumbre sobre la gravedad de sus efectos, pero generalizando la percepción que se avecina una detracción de la economía comparable a las peores crisis del pasado. Se desconoce la duración de la posible paralización económica en los distintos países así como la posibilidad de repetición de la crisis sanitaria en el futuro. Las medidas de cuarentenas implementadas en los distintos países ha determinado que el PBI mundial del 2020 acuse una caída sólo comparable al de la segunda guerra mundial. En efecto en la zona Europea se espera una caída promedio del -10%, EEUU una caída del -8% , China con un inusual y tímido incremento del 1% e India con una caída del 4% . A esto se suma la caída de América latina en cifras no menores al 10%. Sin embargo, a partir de mayo del 2020 se ha iniciado una recuperación paulatina de la actividad mundial previéndose que podría recuperarse cierta normalidad entrado el año 2021, en especial con la introducción de la vacuna y nuevas prácticas de prevención y curación que permitan recuperar gran parte del crecimiento perdido en el 2020.

II. Contexto macroeconómico de Argentina

El año 2019 se caracterizó por ser un año electoral con gran incertidumbre económica por los modelos económicos en pugna y una creciente desconfianza a las posibilidades de renegociar la deuda externa, generando una fuga de capitales de enormes proporciones y provocando fuertes devaluaciones en muy corto tiempo, lo cual motorizó una elevada inflación con la consecuente pérdida del poder adquisitivo de la demanda y agravamiento de la recesión.
La fuga de capitales y pérdida de divisas motivaron una política de restricción monetaria con altas tasas de interés que a su vez retroalimentó el enfriamiento de la economía extendiendo la recesión en un contexto de alta inflación (estanflación).

En este marco recesivo el año 2019 experimentó una caída del PIB de 3,1%. La rama económica que tuvo el mejor desempeño fue Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+3,0%), en tanto que las variaciones negativas más fuertes las mostraron la Pesca (-28,2%), la Intermediación financiera (-9,0%), la construcción (-8,3%) y la Industria manufacturera (-2,2%). Argentina termina 2019 con una inflación de 55,83% y una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 3%. El superávit comercial

alcanzó los 16.000 millones de dólares fruto de la caída de las importaciones que acarrea la recesión económica.

La crisis sanitaria de los cerdos en los países asiáticos ha favorecido la expansión de las exportaciones ganaderas a niveles inusuales beneficiando a la industria frigorífica y las inversiones en la producción ganadera. Asimismo las condiciones climáticas favorables de las campañas agrícolas unido a las inversiones crecientes del sector agropecuario han producido el récord de casi 140 millones de toneladas. Es así como las economías regionales basadas en los sectores exportadores no han sufrido la crisis de consumo como sí ha ocurrido en las grandes ciudades cuyas economías se basan en el mercado interno o servicios públicos. De todas formas, la característica más notoria del año 2019 en la Argentina puede resumirse en recesión e inflación (estanflación) con altísimas tasas de interés que afectó el valor de los activos inmuebles y de producción cuyo desmedro se produjo en favor de los activos financieros dolarizados.

El año 2020 se inicia con un nuevo gobierno en el país con un modelo económico más orientado en expandir la actividad económica que a anular la dinámica de la inflación. Se imponen férreos controles cambiarios e impuestos a la compra de divisa, turismo exterior e importación de automóviles, con la expectativa que la capacidad de ahorro existente se destine a la adquisición de bienes durables dolarizados, construcciones o desarrollos inmobiliarios. En este marco y en una política de congelamiento del dólar, precios y tarifas se pretende que una política monetaria más expansiva (baja de tasa de interés e inyección de liquidez) no se trasladen mayoritariamente a precios y coadyuven a la recuperación del consumo y de la producción industrial. Sin embargo, la crisis sanitaria originada por la pandemia del coronavirus ha generado la necesidad de una extensa cuarentena con la paralización de actividades cuya consecuencia económica desconocidas en su total dimensión pero donde el gobierno nacional y provinciales han dispuesto la necesidad de sobrellevar con la finalidad indeclinable de asegurar la salud de la población en general. En éste contexto la política monetaria se caracteriza por una inusitada emisión monetaria ($844 mil millones en el segundo trimestre 2020) ocasionada por el déficit histórico del 8% del PBI que ocasionan las medidas de ayuda y subsidios que el gobierno ha implementado como forma de sobrellevar los efectos económicos de la cuarentena. Dicha expansión monetaria es absorbida a través de las Leliq como medio de contener el circulante y evitar así el desborde de la brecha cambiaria y precios de la economía.

Perspectivas

En este contexto y conforme evolucione la propagación del COVID-19 y la actividad económica local las políticas fiscales y monetarias estarán combinadas con políticas de administración de mayor cepo cambiario, incrementos salariales de suma fija , congelamiento de tarifas, seguimiento de precios regulados, y licencias no automáticas para controlar las importaciones.

La decisión del Gobierno de dar continuidad a una política monetaira fuertemente expansiva de difícil sostenimiento en el tiempo, obliga a absorber los excesos de liquidez en forma directa con emisión de

bonos en pesos o indirecta por emisión de Leliq. En estas condiciones, existen riesgos financieros que motiven a un agravamiento de la brecha cambiaria afectando así las expectativas devaluatorias.

En este contexto los sectores exportadores como es la actividad agropecuaria lucen favorecidos o al menos no tan amenazados por la coyuntura local.

III. El sector agropecuario

El contexto internacional descripto sobre todo por efecto de la pandemia del coronavirus la actividad de la agricultura permanece como una de las únicas actividades ilesas de la recesión mundial. En efecto, si bien existen consecuencias negativas sobre los precios del petróleo llevando a prácticamente paralizar las inversiones en vaca muerta, los precios de las comodities agrícolas se han mantenido relativamente estables a pesar de altos stocks y record de producción mundial. La campaña 2019/2020 volvió a estar entre las más importantes de la historia con más de 140 millones de toneladas donde el clima lluvioso ha permitido que la productividad del agro se expusiera con toda su potencialidad. Las constantes aperturas de los mercados externos para las carnes argentinas unido a la epidemia de peste porcina en la China (que junto con el pescado constituye la principal fuente de proteína animal de ese país), han iniciado un desarrollo de las exportaciones cárnicas en general muy auspicioso, que sin duda permitirán que en los próximos años la producción ganadera de nuestro país se exprese con todo su potencial.

Las expectativas para la campaña 2020/2021 son buenas bajo el entendimiento que el mundo tiene que seguir comprando alimentos y que la mayoría de los países del mundo tendrán que aumentar sus importaciones de granos para reponer sus stocks disminuidos por la baja actividad logística,lo que debería acarrear un incremento de los precios agrícolas. Por otra parte si bien se espera un clima con menores lluvias de lo normal por efecto de un evento climático neutral/niña en el verano que podría afectar el volumen de producción , al mismo tiempo y por el mismo motivo aumentan las expectativas de incrementos de precios que tal caída de oferta pudiera acarrear; mejorando así los márgenes agropecuarios esperados.

IV. Nuestras políticas empresariales

Considerando el contexto externo e interno que mencionáramos anteriormente, y a los fines de cumplimentar los objetivos formulados, el Directorio ha desarrollado políticas que a modo de síntesis se enuncian a continuación:

<u>Políticas de Producción</u>

- Producción agrícola de gran escala como medio para el logro de eficiencia en costos y economías de escala mediante la explotación mayoritariamente en campos de terceros.
- Utilización de tecnologías agronómicas de alta productividad.
- Empleo de insumos de rendimiento probado.

- Ensayos de insumos con la participación y el compromiso de los principales proveedores.
- Tercerización de servicios agropecuarios para eficientizar el uso del capital con control de calidad y eficiencia.

- Seguimiento y supervisión sobre la gestión de la labor agrícola por medio de dispositivos tecnológicos de control.
- Desarrollo de contratistas con el fin de asegurar la eficiencia y el crecimiento de la producción.
- Diseño de protocolos de cultivos por zonas para asegurar la transmisión interna y la ejecución de los procedimientos productivos de la empresa.
- Diversificación de cultivos y zonas geográficas para mitigar riesgos de producción.
- Rotación de cultivos para asegurar la sustentabilidad de la actividad.
- Adaptación de los cultivos, épocas de siembra y métodos de producción a las condiciones climáticas y de suelo con el fin de garantizar la productividad de equilibrio y disminuir los riesgos de producción.

Políticas ante los Grupos de interés

Dentro de los grupos de interés relacionados con la compañía se destacan los propietarios de inmuebles rurales arrendados bajo producción de MSU S.A. y los contratistas de servicios agrarios por ser socios estratégicos en el crecimiento y sustentabilidad de la empresa a largo plazo. La Sociedad ha desarrollado la adhesión y satisfacción de los propietarios protegiendo el potencial productivo de la tierra arrendada, invirtiendo en infraestructura de los campos, cumpliendo con los compromisos de pago asumidos y respetando los precios de mercado por los arrendamientos contratados. Adicionalmente continuamos consolidando nuestra relación con los contratistas a través de políticas de desarrollo de contratistas locales, acceso a escalas eficientes de servicios y de aporte directo o indirecto de financiamiento para renovación de sus maquinarias.

Políticas de Compras

- Compras concentradas por campaña con el objetivo de optimizar precios y condiciones ante un mercado muy concentrado de oferentes.
- Acuerdos con proveedores de aprovisionamiento bajo la modalidad “just in time” como medio de disminución de los costos y riesgos de almacenamiento.

Políticas de Ventas

- Cobertura de precios de un alto porcentaje de la producción mediante contratos a término, futuros y opciones con el fin de asegurar la rentabilidad de las operaciones morigerando los riesgos de fluctuaciones de los mercados.
- Venta directa a exportadores e industrias evitando los costos de intermediación.
- Exportación directa de granos de propia producción como medio para optimizar los precios de venta y/o lograr disminuir los costos financieros a través de su prefinanciación.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2020

Políticas de Logística

- Cosecha sólo en condiciones comerciales como medio para posibilitar la entrega directa y/o el acopio en campo.
- Acopio en campo como medio para eliminar los costos de almacenaje y distribuir las entregas en épocas de baja de fletes.

Políticas de Finanzas

- Reinversión de utilidades como medio de disminuir las necesidades de financiación.
- Compras de insumos en canje de producción como medio de disminuir las necesidades de financiación, los costos operativos, los costos financieros y los riesgos de precios.
- Cambio del perfil de la deuda financiera de la Sociedad pasando progresivamente a una mayor proporción de deuda a corto plazo, con el fin de mejorar la cobertura de financiamiento general para la Compañía.

Políticas de Recursos Humanos

La Sociedad reconoce a sus colaboradores como su principal activo, obteniendo a través de su dedicación, compromiso y competencia el logro de los objetivos pactados. En pos de ello, se implementa una gestión con foco en el desarrollo y la retención de talentos a través de la formación permanente, la selección de recursos humanos locales y paquetes atractivos de compensaciones y beneficios. También forma parte de nuestras políticas de Recursos Humanos la evaluación anual de desempeño.

Políticas ante la comunidad

La Compañía trabaja de forma constante en la confección e implementación de políticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), mediante un relevamiento de la situación de las comunidades en los lugares donde actuamos, empezando por Villa Cañas, Santa Fe, lugar de nuestra Casa Matriz. También se han relevado las necesidades de las comunidades donde actuamos en el norte del país, en las provincias de Chaco y Santiago del Estero. MSU S.A. ha definido a la educación como factor clave para lograr cambios de largo plazo y es a ese lugar donde se articulara el apoyo que desde la empresa se pueda lograr.

Sistema de control interno y proceso de toma de decisiones

La Sociedad anualmente elabora un plan anual de negocio. En dicho plan se fijan los principales lineamientos del período siguiente para las distintas áreas de la empresa como ser, la superficie a arrendar, el mix de cultivos, los precios objetivos de venta, los precios objetivos de insumos y labores, el plan de inversiones y el plan de gastos generales, entre otros. Este plan es verificado y seguido periódicamente por los miembros del Directorio a través de los informes preparados por el área de Planeamiento.

Desde el área Organización y Método dependiente de la gerencia de administración se analizan, evalúan y formalizan los controles y procesos de la compañía.

Política de remuneración al Directorio

Los accionistas fijan la remuneración del Directorio, incluyendo sueldos y cualquier remuneración adicional derivado del desempeño de los Directores por sus funciones técnico-administrativa en la Sociedad. La remuneración de los Directores se encuentra dentro de los parámetros fijados por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas de la CNV. Cualquier remuneración abonada a los Directores debe haber sido previamente aprobada en una Asamblea Ordinaria de Accionistas. Para los Directores, los importes a abonar no pueden exceder los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, salvo que expresamente lo autorice la Asamblea de Accionistas, previo tratamiento como un punto especial del orden del día.

Políticas y operaciones con empresas relacionadas

Todas las transacciones de negocios con las sociedades integrantes del grupo, se realizan en las condiciones normales y habituales de mercado. De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales internacionales, y de lo sugerido por las mejores prácticas. La Sociedad informa sobre las operaciones con compañías relacionadas en notas a los estados contables de las sociedades.

V. Integridad y Transparencia Corporativa

El desarrollo y éxito de la compañía a largo plazo depende, en gran medida, de la construcción de relaciones basadas en los más altos principios éticos.

MSU, en la búsqueda constante de la excelencia y el profesionalismo, vela por honrar la confianza brindada por los accionistas, los clientes y proveedores en general. En este sentido, resulta sumamente importante mantener los lineamientos que históricamente avalan la reputación de la compañía, establecen la cultura de trabajo y determinan los principios sobre los que se construyen las relaciones en el ámbito de los negocios.

En mayo de 2020, el Directorio finalizó el proceso de protocolización y registro de las normas éticas y de conducta constituyendo así el Programa de Integridad de MSU, permitiendo a través del mismo dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de anticorrupción y ética en todas las actividades desarrolladas, en consonancia con la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas de Carácter Privado N° 27.401, su Decreto Reglamentario N° 277/18 y las regulaciones de la Oficina Anticorrupción.

En virtud de lo anterior, el Directorio de MSU aprobó:

- Los documentos que conforman el Programa de Integridad compuesto por:
    a- Código de Ética
    b- Política anticorrupción
    c- Política de obsequios y atenciones
    d- Política de conflictos de interés

e- Política de utilización de vehículos
f- Política de recursos tecnológicos
g- Protocolo de recepción y análisis de denuncias

- La implementación y habilitación de la línea ética para recepción de denuncias.

- La creación del comité de ética y la figura de oficial de cumplimiento.

En materia de comunicación:

- La Gerencia General, en su compromiso directo con el programa comunicó al personal de la compañía la aprobación del Programa de Integridad.

- El Comité de Ética entregó a los colaboradores los documentos del programa.

En materia de capacitación:

- Se cumplió con el cronograma de capacitaciones para los administradores de línea ética y la capacitación de alto nivel para el Comité Ejecutivo de la compañía.

- El Oficial de Cumplimiento elaboró el programa de capacitación "Lanzamiento del Programa de Integridad", ejecutándose para todos los colaboradores de la compañía en agosto 2020.

VI. Nuestro desempeño

Evolución del negocio

La campaña 2019/20 cerró con una superficie sembrada de 166.147 hectáreas (incluyendo doble cultivo). Para la campaña 2020/21 se estima un área de siembra de 159.498 hectáreas, con una reducción de 4,0%.
Hectáreas sembradas con doble cultivo:

Zona	2020/21(*)	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17
NEA	57.784	55.410	52.431	51.241	39.307
Litoral Sur	8.576	12.075	16.043	14.934	17.372
Pampa Húmeda	94.294	98.662	98.325	81.047	82.171
Total	**160.654**	**166.147**	**166.799**	**147.222**	**138.850**

(*) Información proyectada

La producción de los cultivos en la campaña 2019/2020 resultó ser un 2% superior en el volumen de producción respecto de la campaña anterior.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2020

Producción en Toneladas:

Cultivo	Variación	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16
Soja		248.766	291.511	227.598	227.792	268.207
Maíz		460.710	430.063	376.878	387.220	273.518
Trigo/Cebada		130.532	140.377	76.578	94.204	98.814
Girasol		21.063	17.512	16.022	16.015	18.402
Algodón		-	-	-	3.763	9.454
Total	**-2%**	**861.071**	**879.463**	**697.076**	**728.994**	**668.395**

En el siguiente cuadro se pueden observar la evolución de los rendimientos por campaña, como así también una comparación con los obtenidos a nivel nacional durante la última campaña:

Rindes Promedios Total (en quintales por hectárea):

Cultivo	Rinde Nacional (*) 2019/20	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16
Soja	31	34	36	31	35	35
Maíz	82	82	88	76	83	78
Trigo/Cebada	30	48	48	42	49	46
Girasol	21	26	24	28	24	25
Algodón	-	-	-	-	36	35

(*) Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario – Red GEA. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Situación económica financiera

El Estado separado del resultado y de otro resultado integral reflejan una ganancia después de impuestos de $ 574.181.556 que compara con una ganancia de $ 479.893.838 del ejercicio anterior.

Resultados del Ejercicio

Rubros	30/06/2020	30/06/2019
Resultado ordinario operativo	1.473.916.961	1.066.309.829
Ingresos y costos financieros	(571.693.459)	(139.431.659)
Resultado neto ordinario	**902.223.502**	**926.878.170**
Impuesto a las ganancias	(328.041.946)	(446.984.332)
Resultados del ejercicio	**574.181.556**	**479.893.838**
Otros resultados integrales	1.492.326.986	533.259.907
Resultado integral del ejercicio	**2.066.508.542**	**1.013.153.745**

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2020

Situación Financiera

A continuación se expone un resumen del Estado de situación financiera separado:

Rubros	30/06/2020	30/06/2019
Activos no corrientes	4.752.576.039	1.775.663.606
Activos corrientes	8.365.781.193	6.009.550.155
Total Activos	**13.118.357.232**	**7.785.213.761**
Pasivos no corrientes	1.727.506.183	875.095.797
Pasivos corrientes	7.958.920.486	4.511.107.553
Total Pasivos	**9.686.426.669**	**5.386.203.350**
Patrimonio controlante	3.431.930.563	2.399.010.411
Patrimonio no controlante	-	-
Patrimonio total	**3.431.930.563**	**2.399.010.411**
Total Patrimonio y Pasivos	**13.118.357.232**	**7.785.213.761**

Las principales variaciones que surgen de los estados financieros y de resultados del ejercicio son las siguientes:

- Propiedad, planta y equipo: el aumento del rubro se debe fundamentalmente al resultado por conversión del período y en menor media a la incorporación de activos durante el ejercicio.
- Derecho de uso: el aumento de ejercicio se debe a la aplicación de la NIIF 16.
- Activos Intangibles: la variación de este rubro corresponde a la incorporación de dicho activo por la combinación de negocio, llevada a cabo en el ejercicio.
- Inversiones en subsidiarias: el incremento se debe a la adquisición del 99,99% de la sociedad brasilera MSU Brasil Agropecuaria Ltda.
- Valor llave de negocio: la variación esta dada por la combinación de negocio, llevada a cabo en el ejercicio.
- Inventarios: el aumento se debe principalmente a un mayor valor del stock de granos y en menor medida al aumento en el valor de los insumos al cierre.
- Activos Biológicos: el aumento de $ 299 millones respecto del ejercicio anterior está relacionado con un mayor valor de la sementera de maíz.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes: la disminución neta de $ 33 millones se debe fundamentalmente a la disminución de los saldos a cobrar con partes relacionadas, al incremento de las cuentas por cobrar de la venta de granos y al aumento de los créditos fiscales.
- Préstamos no corrientes y corrientes: el aumento de los prestamos esta relacionado principalmente a la emisión de nuevas ON Serie VII y en menor medida a la variación del tipo de cambio, en relación a la disminucion de los prestamos no corrientes esta dado por el cambio de perfil de la deuda financiera de la Sociedad con una mayor proporción de deuda a corto plazo.

- Pasivo por arrendamiento corriente y no corriente: el incremento de $ 1.398, esta dado principalmente por la aplicación de la NIIF 16.
- Acreedores comerciales y cuentas por pagar corrientes y no corrientes: el aumento de $ 1.510 millones se debe fundamentalmente al mayor giro de la actividad y al aumento en el tipo de cambio durante el ejercicio.
- Impuesto a las ganancias a pagar: el aumento se debe al impuesto corriente determinado en base a los resultados del ejercicio.
- Ingresos de producción: la variación positiva $ 1.857 millones se debe a un mayor precio en moneda local, producidos por el contexto inflacionario.
- Costos de producción: el incremento de $ 2.117 millones se origina principalmente en incrementos de los costos de arrendamientos y de servicios agrícolas del período, en este último caso por mayores costos de cosecha y labores originados en incremento de los precios en moneda local, producido por el contexto inflacionario.
- Gastos de comercialización: el incremento del presente ejercicio obedece principalmente a mayores costos logísticos de fletes y almacenamiento respecto del ejercicio anterior producto en parte del contexto inflacionario.
- Gastos de administración: los mayores aumentos en el rubro están vinculados a incrementos salariales y el impuesto a las transacciones financieras.
- Ingresos y costos financieros: el importe neto de ambos arroja una variación negativa como consecuencia de la variación en el tipo de cambio y el incremento en el rubro intereses.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2020

Indicadores económicos-financieros

A continuación de exponen los principales indicadores económicos-financieros que surgen de los estados financieros y su comparación con el último ejercicio:

Índices	Fórmula	30/06/2020	30/06/2019
Solvencia	Patrimonio Neto/Pasivos	0,35	0,45
Endeudamiento	Pasivo Total/Patrimonio Neto	2,82	2,25
Liquidez Corriente	Activos Corrientes/Pasivos Corrientes	1,05	1,33
Liquidez seca	(Activos corrientes – (Inventarios + Activos Biológicos))/Pasivos Corrientes	0,24	0,37
Razón del Patrimonio al activo	Patrimonio Neto /Activo Total	0,26	0,31
Inmovilización de Activos o Capital	Activos no Corrientes/Activo Total	0,36	0,23
Retorno sobre la inversión total	Resultado operativo/Activo Total	12%	13%
Rentabilidad Total	Resultado del Ejercicio/ (Patrimonio inicio - Resultado del Ejercicio)	20%	25%
Costo financiero	Costos Financieros/Préstamos	14%	6%
Apalancamiento o Leverage financiero	Rentabilidad Total/ Retorno sobre la inversión total	1,70	1,88

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2020

Hechos sobresalientes de ejercicio

Desde el punto de vista financiero el ejercicio transcurrió dos períodos bien diferenciados respecto al acceso a financiamiento. Un primer semestre influenciado por las elecciones nacionales y el traspaso de gobierno caracterizado por una mayor incertidumbre macro, una menor disponibilidad de financiamiento y un aumento de las tasas de interés. Y un segundo semestre del ejercicio que si bien mantuvo la incertidumbre macro por otros motivos, entre ellos la renegociación de la deuda pública, abrió oportunidades de financiamiento a mayor plazo y menores tasas de interés en el mercado de capitales. La Sociedad mantuvo todas sus líneas de crédito activas. El financiamiento bancario estuvo caracterizado por un acortamiento de los plazos y tasas de intereses sostenidas al tiempo que escaseaba el financiamiento en dólares y adquiría mayor protagonismo la financiación en pesos con cobertura de moneda en el Rofex. En este contexto en Marzo la Sociedad emitió la Serie VII de obligaciones negociables logrando financiamiento a 15 meses por un monto de USD 13.851.742 a una tasa nominal anual de 9%. Posterior al cierre del ejercicio, el 31 de julio de 2020, la Sociedad procedió con la emisión de la Serie VIII de Obligaciones Negociables (Dólar Linked) con vencimiento a 24 meses logrando el hito de financiarse a tasa cero por un monto de USD 15.000.000. De esta manera se logra cambiar así el perfil de vencimiento de la deuda y por otro lado bajar el costo financiero de la misma.

Con fecha 15 de noviembre del 2019, se llevo a cabo un proceso de combinación de negocio, la Sociedad adquirió el 99,99 % de la compañía brasilera MSU Brasil Agropecuaria Ltda., La contraprestación transferida consistió en un crédito que la Sociedad mantenía con MSU Agribusiness Holding S.L.U., cuyo valor razonable ascendía a la suma de USD 9.462.587, equivalente a $ 564.632.566.

En el área de producción, en esta campaña se consolidó el proceso de digitalización de la información de campo. En la campaña pasada se había comenzado con la información de lluvias, a través de la plataforma de “BoosterAgro”. El segundo paso se dio este año y fue la digitalización de los monitoreos y órdenes de trabajo, para lo cual estamos trabajando, con la plataforma de SIMA, registrando todas las operaciones que realizan sobres los lotes, desde el barbecho hasta la cosecha. Finalmente, estamos testeando la digitalización de los pesos de las monotolvas en el momento de su descarga a camión o bolsón, registrando el punto de GPS y los kilos descargados, de manera de poder trazar mejor la ruta de los kilogramos cosechados. Este sistema (AGDP) se está evaluando en la región sudeste y algunas zonas de la región Pampa Húmeda.

Otro de los proyectos iniciados en el ejercicio es la aplicación variable de insumos. Esto significa aplicar más insumos (semilla, fertilizantes) en las partes del lote en donde el rinde puede ser mayor y menores cantidades en las partes donde, por alguna limitante genética del lote, este no puede aprovechar esos recursos, desperdiciándolos y potencialmente contaminando el ambiente. En la campaña 2018/19 se habían sembrado 748 Has bajo esta modalidad, mientras que en la campaña 2019/20 se llegaron a sembrar 7.288 Has (casi 10 veces más), principalmente sobre maíces temprano y

tardío, lo que representó un 5% de las hectáreas físicas sembradas. Para la campaña 2020/21 se consolidará la superficie, evaluando distintas plataformas para ambientar y realizar las prescripciones.

Respecto a la técnica de "cultivos de servicios", en donde se siembra un cultivo previo al cultivo de renta, con un objetivo determinado (cobertura, control de malezas, ciclado de nutrientes, descompactación, etc) distinto al de obtener una cosecha de granos y el cultivo es interrumpido antes de que produzca granos de manera química y luego se siembra el cultivo de renta, se continuó con la misma en esta campaña. El principal cultivo de servicio sembrado fue Vicia, buscando principalmente los servicios de control de malezas (ahorro en agroquímicos) y fijación de nitrógeno para el cultivo posterior (ahorro en la fertilización nitrogenada).

Sobre el final de la campaña se incorporó un recurso como "Responsable de Buenas Prácticas Agrícolas" en el área de tecnología, con el objetivo de coordinar los esfuerzos que se vienen realizando en la materia dentro de MSU. Algunas de sus responsabilidades son mapear la situación actual en cuanto a la ruta de los envases de agroquímicos para lograr una disposición final segura del 100% de los mismos. También, visar los procesos dentro del equipo de producción, para que respondan a las Buenas Prácticas Agrícolas.

En materia de gestión de recursos humanos en el presente ejercicio abordamos nuevas metodologías de trabajo. Esta concepción nos permitirá luego generar acciones concretas que produzcan impactos directos en las planificaciones del área, perfeccionando los procesos que se encuentran en curso y la identificación y generación de nuevos cursos de acción.

En el presente ejercicio se continuó reforzando el plan de formación del programa de estudios, para la conclusión de carreras universitarias por parte de nuestros colaboradores.

Relacionado a las políticas de RSE de la Sociedad, en el presente ejercicio continuamos con la implementación del plan de acción orientado a la concientización y cuidado del medio ambiente. La implementación de un proyecto sustentable de separación de residuos, teniendo su origen en MSU generando concientización en los colaboradores en la separación de basura que producimos diariamente, con el fin de reciclar y generar aportes benéficos con la comunidad.

Entre finales del año 2019 y durante el mes de enero 2020, la República Popular China informó la aparición de pacientes diagnosticados con una neumonía atípica de origen viral con posible transmisión de persona a persona, que luego fuera denominada Coronavirus "COVID-19". Como consecuencia de su rápida propagación global, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al brote de COVID-19 en estado de "pandemia a nivel mundial".

El Gobierno argentino luego de observar lo sucedido en países europeos, en particular Italia, con fecha 15 de marzo de 2020, dispuso el cierre de fronteras del país y con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas

que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria. A partir de allí sucesivas medidas del gobierno fueron prorrogando la cuarentena hasta la actualidad.

Cabe destacar que decreto 297/2020, más precisamente en su inciso 13 del artículo 6 dejó exceptuada del cumplimiento de aislamiento obligatorio al personal afectado a la producción, comercialización y logística de los productos relacionados con la agricultura, enmarcándose dentro de tal excepción prácticamente toda la actividad que desarrolla la Sociedad.

En virtud de lo anteriormente descripto, MSU continua con su actividad productiva y comercial, garantizando en todo momento las medidas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud del personal involucrado. Es de destacar que no hemos sufrido contratiempos durante el período de cosecha de los cultivos de verano como tampoco en la siembra y labores de los cultivos de invierno.

VII. Perspectivas de la Sociedad

Las perspectivas de la Sociedad para el próximo ejercicio se encuadran dentro del contexto detallado al inicio de la Memoria. El esfuerzo y desafío de la Sociedad estará focalizado en aprovechar la coyuntura favorable para sostener el margen del negocio, consolidar procesos, continuar con una correcta rotación de cultivos sobre los campos propios y arrendados y continuar mejorando su perfil de deuda.

VIII. Distribución del resultado

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 arrojó una ganancia de $ 574.181.556, se destinará el equivalente en pesos de USD 3.500.000 a Dividendos en Efectivo y el remanente a la afectación de la Reserva Facultativa a fin de cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.
Por último este Directorio agradece la colaboración, esfuerzo, y compromiso de sus empleados, así como también a sus clientes, proveedores, colaboradores, bancos inversores e instituciones financieras el habernos brindado su apoyo una vez más a nuestra gestión a lo largo de todo el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020.

EL DIRECTORIO

ESTRUCTURA DE RESPUESTA - ANEXO IV

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

	Responder si:	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
		Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS					
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811 (actualmente, art.72 de la Ley Nº 26.831), operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.	X			MSU S.A. es una empresa dedicada principalmente a actividades agrícolas mediante la producción en forma propia sobre campos de su propiedad y arrendados a terceros. Adicionalmente provee servicios de gerenciamiento de la producción agrícola sobre tierras propiedad de terceros. Como productora agropecuaria, la Sociedad es considerada parte del grupo de grandes empresas agropecuarias de Sudamérica. La Sociedad realizo transacciones con algunas de sus partes relacionadas, entre las cuales se destacan: • Préstamos otorgados a la sociedad controlante MSU Agribusiness Holding SL, que le reporta ingresos por intereses. • Avales otorgados a las sociedades Agrouy S.A., MSU Agropy S.A, y MSU Brasil Ltda. que le reportan ingresos por comisiones. • Servicios de gerenciamiento prestados a las sociedades del Grupo Santa Juana Limited que le reportan ingresos por honorarios. Todas las transacciones de negocios con las sociedades integrantes del grupo, se realizan en las condiciones normales y habituales de mercado. De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales internacionales, y de lo sugerido por las

					mejores prácticas, MSU SA informa sobre las operaciones con compañías relacionadas en notas a los estados contables de las sociedades.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			MSU S.A. cuenta con un Programa de Integridad aprobado por reunión de Directorio del 21 de Mayo de 2020. Dicho programa cuenta con: i) Código de ética, ii) Política anticorrupción, iii) Política de obsequios y atenciones, iv) Política de conflictos de interés, v) Protocolo de Recepción y análisis de denuncias, vi) Política de recursos tecnológicos, vii) Política de utilización de vehículos y viii) Reglamento y composición del Comité de Ética. Todo ello permite contar con mecanismos para prevenir conflictos de interés entre las partes relacionadas, llevando a cabo los negocios en condiciones normales y habituales de mercado.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto Nº 677/01. (actualmente, arts. 102 y 117 de la ley 26.831) Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.		X		La Sociedad cuenta con mecanismos de variada índole: código de ética, recomendaciones, control permanente, capacitación, preservación de la información confidencial que pueda afectar la competitividad de la Sociedad, compromiso de los que tienen acceso a información confidencial de no manifestar, ni difundir, ni revelar dicha información a terceros y a no utilizarla en su propio beneficio. También se asegura que los contratos con terceras partes (auditorías y consultoras) cuenten con cláusulas de confidencialidad que protejan el uso de la información a la que acceden.

PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA					
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	II.1.1 El Órgano de Administración aprueba:				
	II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.		X		Los miembros del Directorio someten a discusión y aprueban el plan estratégico de negocio así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales. También realizan el seguimiento y control de los desvíos trimestralmente, a través de reuniones de gestión, donde se revisan los reportes elaborados por el área de Planificación. No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.
	II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación.		X		Los miembros del Directorio en conjunto con los gerentes de primera línea resuelven sobre las decisiones y planes de inversión de la Sociedad, así como las políticas de financiación de las mismas. También llevan el control periódico de las mismas a través de los distintos reportes elaborados por las gerencias involucradas. No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.
	II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario).	X			El Directorio define las políticas de gobierno societario. Anualmente elabora el presente informe sobre el cumplimiento de las mismas.
	II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea.		X		La compañía cuenta con una política de reclutamiento y selección de personal basada en los lineamientos del Directorio. En cuanto a la política de remuneraciones las mismas se establecen de acuerdo a

					parámetros de mercado a través de la contratación de encuestas salariales, buscando mantener la equidad interna y externa. No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.
	II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.		X		El Directorio asigna las responsabilidades atribuibles a los gerentes de primera línea. En este sentido, el departamento de Recursos Humanos ha trabajado en la formalización de la descripción de los puestos de trabajo con la asignación de las principales funciones y responsabilidades de cada puesto. No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.
	II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea.		X		La empresa no cuenta con un plan específico de sucesión de los gerentes de primera línea. Sin embargo el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno.
	II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria.		X		El Directorio define los lineamientos del plan de responsabilidad social empresaria, los cuales se instrumentan a través del departamento de Recursos Humanos.
	II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.		X		El Directorio define la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad así como también que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes, la prevención del lavado de dinero y la transparencia de la información de la entidad. Con fecha 21 de mayo de 2020 el Directorio aprobó el Programa de Integridad el cual incluye una Política Anticorrupción y un Protocolo de Análisis y Recepción de Denuncias.

	II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea.		X		Si bien no es costumbre dejar asentado en actas las políticas de capacitación y entrenamiento, el Directorio fija las mismas, las cuales son instrumentadas por el área de Recursos Humanos. Dentro de los planes instrumentados por Recursos Humanos se incluyen temas relativos a la estrategia, el management, el conocimiento del negocio y todas aquellas actividades que los puestos requieran.
	II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.				No aplica.
	II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.		X		La Sociedad garantiza mediante sus circuitos administrativos la emisión de reportes trimestrales para la toma de decisiones. En la medida que el temario lo amerite, previo a las reuniones de Directorio se preparan informes especiales para ser considerados en las mismas. Estos informes se distribuyen entre los miembros del Directorio.
	II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			En la medida en que sea necesario y de acuerdo al tema, se realiza un análisis previo de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas.

Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.	El Órgano de Administración verifica:				
	II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			El Directorio verifica en forma periódica la evolución de los planes y la estrategia a través de los reportes elaborados por las distintas gerencias.
	II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.	X			El Directorio verifica en forma periódica el desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.	II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			Conforme a la ley argentina, el Directorio tiene a su cargo la administración de la Sociedad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin, así como aquellas decisiones expresamente establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales, en los estatutos de la Sociedad y otra normativa aplicable. De este modo, el Directorio es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias y del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas. Los Directores de la Sociedad cumplen plenamente con lo estipulado en el Estatuto Social. No existe un reglamento especial de funcionamiento del Organo de Administración mas allá de lo previsto en el

					Estatuto.
	II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2 Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	X			Los resultados de la gestión del Directorio son expuestos en la Memoria Anual la cual es aprobada junto con la reseña informativa y los estados contables anuales por la Asamblea General de Accionistas. A los efectos de la evaluación de los directores por parte de los accionistas, estos pueden solicitar la información que consideren pertinente, ya sea en la Asamblea o en forma previa a la misma. La última Asamblea de Accionistas donde se han aprobado los resultados de la gestión del Directorio fue el 8 de octubre de 2019.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración	II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de la CNV) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora.				No Aplica. MSU S.A. no hace oferta pública de sus Acciones no está obligada a mantener una determinada proporción de directores independientes.
	II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20%				No Aplica.

	de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.				
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X		De acuerdo a la legislación vigente y al Estatuto de la Sociedad los miembros del Directorio los designa la Asamblea de Accionistas. En cuanto a los Gerentes de Primera Línea los nombramientos recaen sobre el Directorio y los mismos deben tener adecuada formación y experiencia en relación al cargo a desempeñar. La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Nombramientos. Por las características y tamaño de la empresa no lo cree necesario y considera que los procedimientos y políticas actuales son suficientes para la designación de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea.
	II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.				No aplica.
	II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de				No aplica.

	Administración.				
	II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano.				No aplica.
	II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				No aplica.
	II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				No aplica.
	II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No aplica.
	II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.				No aplica.
	II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				No aplica.
	II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas.				No aplica.

	II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes.				No aplica.
	II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora.				No aplica.
	II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitaes de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso.				No aplica.
	II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				No aplica.
	II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No aplica.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia	La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó			X	La Sociedad no establece límites a los miembros del Órgano de Administración y del Consejo de Vigilancia para que desempeñen funciones en otras Sociedades.

desempeñen funciones en diversas Emisoras.	alguna violación a tal límite.				
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.	II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	X			La Sociedad cuenta con programas de capacitación de acuerdo a las necesidades de los distintos niveles gerenciales. Las necesidades de capacitación son identificadas por el área de Recursos Humanos al inicio de cada año y en función de ello se arman los programas. Las actividades de capacitación pueden ser grupales o individuales de acuerdo a las necesidades a resolver. Las capacitaciones se realizan a través de universidades o institutos de gran reconocimiento y prestigio. Durante el último año se han llevado adelante programas con un alto nivel de satisfacción de los participantes. Los mismos han contemplado la participación de Directores y gerentes de primera línea, mandos medios y personal de menor jerarquía.
	II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.		X		Los integrantes del Directorio y los gerentes de primera línea están en condiciones de realizar los programas de capacitación que consideren necesario en relación a las actividades que desempeñan. El costo de estos programas están total o parcialmente a cargo de la Sociedad.

PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL					
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.	III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas		X		La gestión de riesgos de la empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente. En la Sociedad, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo del Directorio.
	III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos		X		Tal como se menciona en el punto anterior el Directorio es el que está a cargo de la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos y, en una fluida interacción con las Gerencias, se toman las acciones correspondientes. No existe un Comité de Gestión de Riesgos. En términos generales los principales factores de riesgos relacionados con la Sociedad tienen que ver con: - Riesgo de precio de los productos agrícolas: la Sociedad mitiga los riesgos mediante la aplicación de política de cobertura de precios en los distintos mercados, utilizando los siguientes instrumentos: a) Contratos de venta forward, b) Coberturas en mercados de futuros (Mercados a Término de Rosario y Buenos Aires), c) Opciones de venta, compra y estrategias combinadas, d) Contratos de

	empresariales.				arrendamiento con precio pactado en quintales de soja u otros granos, y e) Contratos de compra de insumos o servicios con canje de granos.. - Riesgo Climático, los cuales se mitigan con coberturas de seguros específicos, sofisticados sistemas de pronosticación climática diversificación geográfica, diversificación de híbridos, uso intensivo de herramientas de tecnología de precisión .y utilización de diferentes fechas de siembra para evitar concentraciones de los mismos en las distintas zonas. - Riego de tasa de interés. La Sociedad mitiga este riesgo fundamentalmente formalizando préstamos a tasa de interés fija. - Riesgo de tipo de cambio el cual se mitiga buscando siempre un equilibrio entre activos y pasivos en la misma moneda. - Riesgo crediticio: La política de la Sociedad consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación de acreditada solvencia. - Riesgo de liquidez: se mitiga con una gestión prudente del perfil y vencimiento de deudas, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación suficiente y diversificada. - Riesgo de capital: la Sociedad hace un seguimiento del capital en

					función del ratio de apalancamiento. La Sociedad cuenta con manuales de procedimientos los cuales son sometidos a revisión periódicamente.
	III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.		X		No existe una función independiente que implemente las políticas de gestión de riego. La Dirección de la Sociedad considera que no es necesaria la creación de la misma dado que la gestión de los riesgos se lleva a cabo satisfactoriamente con los mecanismos detallados precedentemente.
	III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).		X		La política de gestión de riesgos es evaluada en forma permanente por la Dirección y los gerentes de primera línea.
	III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			En los estados financieros el Directorio informa sobre la gestión de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES					
Recomendación IV: Garantizar la	IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la	X			MSU S.A. no cuenta con un Comité de Auditoría dado que sólo es emisora de títulos de deuda.

independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.	mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.				
	IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditores (IIA).		X		MSU S.A. no cuenta con un departamento de Auditoría Interna. Es responsabilidad del Directorio y de la Alta Gerencia el diseño y la implementación de los procesos de control interno. Dichos procedimientos son puestos en prácticas por las distintas gerencias y monitoreados por la Dirección y la Auditoría Externa. MSU cuenta dentro de su estructura administrativa con una posición Responsable de Procesos cuya finalidad es formalizar los procesos de la compañía, instrumentar mejoras y controlar su implementación.
	IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por	X			La Sociedad tiene como política contratar exclusivamente Auditores Externos de primera línea (usualmente llamados big four) que garantizan su idoneidad, independencia

	la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.				y desempeño. La Dirección de la Sociedad hace una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos. Esto se expresa a través de reuniones internas de evaluación de la auditoría y de reuniones con los propios auditores donde: - se revisa el alcance de las tareas realizadas - se analizan los estados financieros - se analizan las propuestas de mejoras presentadas por la auditoría
	IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X		MSU S.A. cuenta con políticas establecidas en cuanto a la rotación periódica de la Auditoría Externa. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS					
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.	V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		X		El Directorio cumple con la normativa vigente en cuanto al suministro de información relevante a los Organismos de Contralor y a través de ellos a los Accionistas y otros posibles interesados. No promueve reuniones periódicas con los accionistas fuera de la celebración de las asambleas aunque si atiende inquietudes y consultas de los mismos.
	V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un	X			MSU S.A. cuenta con una página web (www.msuagro.com.ar) con información actualizada de la compañía y otros datos de interés. Desde su página web se puede

	sitio web al que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.				acceder también a la página de la Comisión Nacional de Valores donde se publica periódicamente la información financiera y corporativa. También canaliza allí todo lo referente a la comunicación de hechos relevantes.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.	V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La Sociedad celebra habitualmente asambleas unánimes, asegurando de esta forma la participación de todos los accionistas. En todos los casos la Sociedad lleva a cabo las convocatorias a asambleas generales en los plazos y formas previstos por la normativa vigente
	V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.		X		Las Asambleas de Accionistas son celebradas y convocadas conforme a los plazos legales y reglamentarios. Se pone a disposición de los accionistas la información a ser tratada con la suficiente antelación.
	V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa		X		Los mecanismos implementados por la Sociedad a fin de que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas son los previstos en la normativa vigente y en el Estatuto de la Sociedad.
	V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			X	La Sociedad no cuenta con políticas de estímulo a la participación de los accionistas de ninguna clase.

	V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	La Sociedad no considera necesaria esta exigencia por el momento.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			Las acciones emitidas por la Sociedad son de una única clase y tienen un voto por acción. La composición de acciones en circulación por clase no ha variado en los últimos años.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.		X		La Sociedad no hace oferta pública de sus acciones. Las acciones son propiedad de sociedades que están dentro del grupo económico por lo que no se considera necesario contar con mecanismos de protección frente a tomas de control.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.	La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20% para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				No Aplica.

Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.		X		El Directorio es quien propone el destino de los resultados del ejercicio, siendo la Asamblea de Accionistas la que resuelve. El Estatuto de la Sociedad no tiene una política de dividendos permanente ya que esta se ajusta año a año en función de los resultados económicos operativos y las necesidades de financiamiento que resultan del negocio de la Sociedad.
	V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.		X		MSU S.A. no cuenta con un proceso documentado para la elaboración de la propuesta de destino de los fondos acumulados. El Directorio incluye en la Memoria su propuesta de destino de los resultados acumulados, la que es considerada por la Asamblea de Accionistas. La última distribución de dividendos fua aprobada en la Asamblea de Accionistas del 8 de octubre de 2019.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD					
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.	VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en		X		La Sociedad cuenta con un sitio web institucional (www.msu.com.ar) con información actualizada de la empresa. Allí se accede a variada información sobre la empresa como ser lugares en donde está presente, unidades de negocio, etc. En la misma página se ofrece una línea directa para contactarse con la empresa a través de la cual el usuario puede realizar consultas de su interés.

	general.				Desde allí también se puede acceder a la página de la CNV donde se publica periódicamente toda la información financiera, la cual es de libre acceso.
	VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar qué normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Iniciative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)		X		La Sociedad no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental. No obstante ello en los últimos años se ha trabajado en la confección e implementación de un programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), mediante un relevamiento de la situación de las comunidades en los lugares donde la Sociedad está presente, empezando por Villa Cañas, Santa Fe, lugar de nuestra Casa Matriz. También se han relevado las necesidades de las comunidades donde actuamos en el norte del país, en las provincias de Chaco y Santiago del Estero. El plan de Responsabilidad Social Empresaria de MSU tiene como objetivo estratégico "Mejorar el posicionamiento de la empresa e incrementar la confianza de las comunidades, alentando la articulación con actores locales a través de la generación de proyectos de inversión social, ligados al sector rural y su desarrollo educativo" Las acciones implementadas durante cada año se informan en la Memoria del balance anual.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE					
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y	VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:		X		La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Remuneraciones debido a que entiende que son suficientes las políticas de Recursos Humanos llevadas a cabo en ese sentido. La Asamblea de Accionistas fija y aprueba las remuneraciones de los Directores. En cuanto a las remuneraciones de los

gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.					gerentes de primera línea y resto de los cuadros gerenciales la Sociedad instrumenta políticas y acciones a través del área de Recursos Humanos. Esto se traduce en una gestión que pone foco en el desarrollo de las personas, la formación permanente y paquetes atractivos y competitivos de compensaciones. También realiza un análisis comparativo permanente con encuestas de mercado y participa de en reuniones periódicas con empresas del rubro donde se analizan y comparan entre otras cuestiones indicadores de RRHH.
	VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.				No Aplica
	VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.				No Aplica
	VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.				No Aplica
	VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				No Aplica
	VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				No Aplica
	VII.2 En caso de contar con un Comité de				No Aplica

	Remuneraciones, el mismo:				
	VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.				No Aplica
	VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora.				No Aplica
	VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.				No Aplica
	VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.				No Aplica
	VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				No Aplica
	VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.				No Aplica

	VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				No Aplica
	VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica
	VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				Ver VII.1
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL					
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.	VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.		X		En el mes de Mayo 2020 la Sociedad ha finalizado el proceso de protocolización y registro de las normas éticas y de conducta constituyendo así el Programa de Integridad de MSU el cual fue aprobado por reunión de Directorio celebrada el 21 de dicho mes. Los documentos que conforman el Programa de Integridad compuesto por: a) Código de Ética b) Política anticorrupción c) Política de obsequios y atenciones d) Política de conflictos de interés e) Política de utilización de vehículos

					f) Política de recursos tecnológicos g) Protocolo de recepción y análisis de denuncias.
	VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o antiética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.			X	En forma conjunta a la implementación del Programa de Integridad mencionado en el apartado VIII.1 la Sociedad implementó la Línea Ética. La misma está formada por todos los canales habilitados para recibir consultas y denuncias de situaciones contrarias a los principios del Código de Ética. Dicha línea es gestionada por un proveedor independiente (KPMG) y el funcionamiento de la misma garantiza el anonimato, la confidencialidad y la protección del denunciante. Los canales por donde se pueden realizar denuncias son: 0800-122-0704 msuagro@kpmg.com.ar https://msuagro.lineaseticas.com +54 1 14316-5800 Bouchard 710, 6to piso, Código Postal 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, dirigida a "KPMG –Línea Ética MSU" Entrevistas personales, se concretan citas a través de la línea 0800..
	VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano			X	Ver VIII.1 y VIII.2 Alcance e implementación del Programa de Integridad. La compañía cuenta con un Comité de Ética y un Oficial de Cumplimiento. Del mismo modo cuenta con un protocolo para la gestión de las denuncias que abarca la recepción, la investigación, el análisis de resultados, las conclusiones y la notificación de los resultados de las mismas. En caso de detectarse incumplimientos puede aplicar sanciones y/o promover acciones legales en caso de corresponder.

	de Administración y gerentes de la primera línea.				
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO					
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.	El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.		X		El Directorio no considera necesario incluir las recomendaciones del Código de Gobierno Societario en el Estatuto. Entiende además que la dinámica de este Código generaría la necesidad de modificar el Estatuto constantemente con los inconvenientes que ello acarrea. Considera también que la mejor opción es la adopción del Código de Gobierno Societario como cuerpo separado del Estatuto.

MSU Sociedad Anónima

Reseña Informativa sobre los Estados Financieros Consolidados al 30 de Junio de 2020

I) Breve comentario sobre las actividades de la empresa en el Ejercicio

El Estado consolidados del resultado y de otro resultado integral reflejan una ganancia después de impuestos de $ 541.478.905 que compara con una ganancia de $ 479.188.457 del ejercicio anterior.

La presente campaña se desarrolló con cierta normalidad a pesar de la cuarentena vigente en el contexto actual del Covid-19. Los efectos de dicho evento y las acciones tomadas por la sociedad se detallan en la Nota 37 de los Estados financieros. En cuanto a los resultados al cierre del ejercicio, los mismos muestran una mejora respecto del ejercicio anterior producto básicamente de las mejoras de tipo de cambio lo cual mantiene una buena rentabilidad del negocio en un contexto de precios más bien deprimidos, pero donde la sociedad ya ha fijado precio para la mayor parte de su producción previo a dicho evento.

En el área de producción, en esta campaña se consolidó el proceso de digitalización de la información de campo. En la campaña pasada se había comenzado con la información de lluvias, a través de la plataforma de "BoosterAgro". El segundo paso se dio este año y fue la digitalización de los monitoreos y órdenes de trabajo, para lo cual estamos trabajando, para todo MSU, con la plataforma de SIMA, registrando todas las operaciones que realizamos sobres los lotes, desde el barbecho hasta la cosecha. Finalmente, estamos testeando la digitalización de los pesos de las monotolvas en el momento de su descarga a camión o bolsón, registrando el punto de GPS y los kilos descargados, de manera de poder trazar mejor la ruta de los kg cosechados. Este sistema (AGDP) se está evaluando en la región sudeste y algunas zonas de la región Pampa Húmeda.

Otro de los proyectos que estamos encarando es la aplicación variable de insumos. Esto significa aplicar más insumos (semilla, fertilizantes) en las partes del lote en donde el rinde puede ser mayor y menores cantidades en las partes donde, por alguna limitante genética del lote, no puede aprovechar esos recursos, desperdiciándolos y potencialmente contaminando el ambiente. En la campaña 2018/19 se habían sembrado 748 Has bajo esta modalidad, mientras que en la campaña 2019/20 se llegaron a sembrar 7288 Has (casi 10 veces más), principalmente sobre maíces temprano y tardío, lo que representó un 5% de las hectáreas físicas sembradas. Para la campaña 2020/21 se consolidará la superficie, evaluando distintas plataformas para ambientar y realizar las prescripciones.

Respecto a la técnica de "cultivos de servicios", en donde se siembra un cultivo previo al cultivo de renta, con un objetivo determinado (cobertura, control de malezas, ciclado de nutrientes, descompactación, etc) distinto al de obtener una cosecha de granos y el cultivo es interrumpido antes de que produzca granos de manera química y luego se siembra el cultivo de renta, se continuó con la misma en esta campaña. El principal cultivo de servicio sembrado fue Vicia, buscando principalmente

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

los servicios de control de malezas (ahorro en agroquímicos) y fijación de nitrógeno para el cultivo posterior (ahorro en la fertilización nitrogenada).

Por último, sobre el final de la campaña se incorporó un recurso como "Responsable de BPA" en el área de tecnología, con el objetivo de coordinar los esfuerzos que se vienen realizando en materia de Buenas Prácticas Agrícolas dentro de MSU. Algunas de sus responsabilidades son mapear la situación actual en cuanto a la ruta de los envases de agroquímicos para lograr una disposición final segura del 100% de los mismos. También, visar los procesos dentro del equipo de producción, para que respondan a las Buenas Prácticas Agrícolas.

II) Estructura patrimonial comparativa

	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2016
Activos no corrientes	4.726.669.002	1.772.017.470	1.225.488.692	800.201.059	776.302.169
Activos corrientes	8.461.102.031	6.011.263.026	3.612.268.791	1.995.071.624	1.753.034.175
Total Activos	**13.187.771.033**	**7.783.280.496**	**4.837.757.483**	**2.795.272.683**	**2.529.336.344**
Pasivos no corrientes	1.728.400.150	875.213.863	1.279.163.298	594.089.889	636.361.004
Pasivos corrientes	8.027.417.069	4.509.615.313	2.044.619.619	1.411.542.999	1.217.311.864
Total Pasivos	**9.755.817.219**	**5.384.829.176**	**3.323.782.917**	**2.005.632.888**	**1.853.672.868**
Patrimonio controlante	3.431.930.563	2.398.437.555	1.513.964.823	789.634.922	675.659.222
Patrimonio no controlante	23.251	13.765	9.743	4.873	4.254
Patrimonio total	**3.431.953.814**	**2.398.451.320**	**1.513.974.566**	**789.639.795**	**675.663.476**
Total Patrimonio y Pasivos	**13.187.771.033**	**7.783.280.496**	**4.837.757.483**	**2.795.272.683**	**2.529.336.344**

III) Estructura de resultados comparativa

	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2016
Resultado ordinario operativo	1.513.795.835	1.069.502.625	456.144.626	242.364.594	460.820.823
Ingresos y costos financieros	(578.610.299)	(142.562.968)	(45.161.607)	(65.358.622)	41.078.497
Resultado neto ordinario	**935.185.536**	**926.939.657**	**410.983.019**	**177.005.972**	**501.899.320**
Impuesto a las ganancias	(393.706.631)	(447.751.200)	(81.432.507)	(66.674.388)	(177.576.079)
Resultados del ejercicio	**541.478.905**	**479.188.457**	**329.550.512**	**110.331.584**	**324.323.241**
Otros resultados integrales	1.525.611.979	533.406.197	455.021.259	48.455.235	71.859.675
Resultado integral del ejercicio	**2.067.090.884**	**1.012.594.654**	**784.571.771**	**158.786.819**	**396.182.916**

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

IV) Estructura del flujo de efectivo comparativa

	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2016
Efectivo (aplicados) generado a por las actividades operativas	1.989.525.078	59.516.176	(228.301.210)	225.379.736	222.177.366
Efectivo aplicados a las actividades de inversión	(498.712.193)	(76.057.018)	(3.807.485)	(23.092.001)	(12.715.984)
Efectivo (aplicados) generado por las actividades de financiación	(1.604.766.796)	525.340.247	299.134.716	(86.284.457)	89.615.486
Efecto de la variación en el tipo de cambio sobre el efectivo	371.538.630	(34.864.978)	(97.897.926)	(8.180.798)	(207.369.576)
Total de efectivo generado (aplicado) durante el ejercicio	**257.584.719**	**473.934.427**	**(30.871.905)**	**107.822.480**	**91.707.292**

V) Índices comparativos

	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2016
Liquidez Corriente (1)	1,05	1,33	1,77	1,41	1,44
Solvencia (2)	0,35	0,45	0,46	0,39	0,36
Inmovilización del capital (3)	0,36	0,23	0,25	0,29	0,31
Rentabilidad (4)	19%	25%	28%	15%	68%

1) Activos corrientes/Pasivos corrientes
2) Patrimonio/Pasivos
3) Activos no corrientes/Activos
4) Resultado del ejercicio/(Patrimonio inicio + Patrimonio cierre)/2

VI) Datos estadísticos

Hectáreas sembradas con doble cultivo:

Zona	2020/21(*)	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17
NEA	57.784	55.410	52.431	51.241	39.307
Litoral Sur	8.576	12.075	16.043	14.934	17.372
Pampa Húmeda	94.294	98.662	98.325	81.047	82.171
Total	**160.654**	**166.147**	**166.799**	**147.222**	**138.850**

(*)Información proyectada

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

Producción en Toneladas:

Cultivo	Variación	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16
Soja		248.766	291.511	227.598	227.792	268.207
Maíz		460.710	430.063	376.878	387.220	273.518
Trigo/Cebada		130.532	140.377	76.578	94.204	98.814
Girasol		21.063	17.512	16.022	16.015	18.402
Algodón		-	-	-	3.763	9.454
Total	**-2%**	**861.071**	**879.463**	**697.076**	**728.994**	**668.395**

(*) Estimado al 30/06/2019

Rindes Promedios Total (en quintales por hectárea):

Cultivo	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	Rinde Nacional (**) 2019/20
Soja	34	36	31	35	35	31
Maíz	82	88	81	86	74	82
Trigo/Cebada	48	49	42	50	47	30
Girasol	26	24	28	24	25	21
Algodón	-	-	-	36	35	-

(**)Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

VII) Breves comentarios y perspectivas para el ejercicio siguiente

Las perspectivas de la sociedad para el próximo ejercicio se encuadran dentro del contexto detallado al inicio de la Memoria. Además, unos de los elementos inductores de la actividad económica se espera que será el sector agrícola: por su sesgo exportador y el clima tan favorable por el cual se ha logrado una cosecha récord histórica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020.

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020 correspondientes al ejercicio N° 35 iniciado el 1° de julio de 2019

Expresados en pesos argentinos

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 18 de abril de 1986
Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 24 de abril de 2013
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 901175

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de enero de 2086

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: MSU Agribusiness Holding S.L.U.
Domicilio legal: Gran Vía Diego López de Haro 45 4° piso – Bilbao – Vizcaya – España
Actividad principal: Inversora

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 99,9996%

Composición del Capital:

Acciones					
Cantidad	**Tipo**	**N° votos c/u**	**Suscripto e Integrado**	**Emitido**	**Inscripto**
			$	**$**	**$**
59.287.000	Ordinarias	1	59.287.000	59.287.000	59.287.000
			59.287.000	**59.287.000**	**59.287.000**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de situación financiera

al 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
(Expresado en pesos argentinos – nota 3.4)

	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	3.331.890.923	1.748.869.105
Activos por derecho de uso	12	788.100.885	-
Activos por impuesto diferido	21	160.897.454	-
Inversiones	15	24.107.431	8.492.600
Llave de negocio	32	195.779.663	-
Activos intangibles	10	225.892.646	14.655.765
Total activos no corrientes		**4.726.669.002**	**1.772.017.470**
Activos corrientes			
Inventarios	14	4.935.271.833	3.082.068.336
Activos biológicos	11	1.541.966.248	1.242.733.067
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.080.194.867	1.040.377.259
Inversiones	15	444.091.952	559.703.851
Efectivo y saldos bancarios	16	459.577.131	86.380.513
Total activos corrientes		**8.461.102.031**	**6.011.263.026**
TOTAL ACTIVOS		**13.187.771.033**	**7.783.280.496**
PATRIMONIO			
Capital social		59.287.000	59.287.000
Reserva de revalorización de tierras agrícolas	17	116.114.729	39.021.676
Reserva Legal	17	11.857.400	11.857.400
Otras reservas	17	-	553.694.552
Reserva de ajuste por conversión	17	2.705.360.531	1.256.847.707
Ganancias acumuladas		539.310.903	477.729.220
Patrimonio atribuible a los socios accionistas de la sociedad controlante		**3.431.930.563**	**2.398.437.555**
Participaciones no controlantes		23.251	13.765
Total patrimonio		**3.431.953.814**	**2.398.451.320**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	-	257.608.868
Pasivo por arrendamiento	19	659.564.644	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	7.283.798	20.063.678
Pasivo por impuesto diferido	21	1.061.551.708	597.541.317
Total pasivos no corrientes		**1.728.400.150**	**875.213.863**
Pasivos corrientes			
Préstamos	20	2.811.825.796	1.739.937.371
Pasivo por arrendamiento	19	1.611.470.871	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	3.253.411.724	2.531.540.462
Impuesto a las ganancias a pagar	21	350.708.678	238.137.480
Total pasivos corrientes		**8.027.417.069**	**4.509.615.313**
TOTAL PASIVOS		**9.755.817.219**	**5.384.829.176**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**13.187.771.033**	**7.783.280.496**

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado del resultado y de otro resultado integral

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – nota 3.4)

	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Resultados de producción:			
Ingresos de producción	22	6.040.654.793	4.183.503.937
Servicios de gerenciamiento	29	51.605.197	36.057.966
Otros servicios agrícolas prestados		24.368.925	4.933.439
Costos de producción y prestación de servicios	23	(5.613.417.783)	(3.451.783.274)
		503.211.132	772.712.068
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	35	3.282.223.055	1.496.520.227
Ganancia bruta		**3.785.434.187**	**2.269.232.295**
Otros ingresos netos	25	66.149.884	27.693.269
Otros egresos	25	(64.612.990)	-
Gastos de comercialización	23	(1.667.755.047)	(913.947.298)
Gastos de administración	23	(605.420.199)	(313.475.641)
Ganancia operativa		**1.513.795.835**	**1.069.502.625**
Ingresos financieros	26	105.275.108	86.852.994
Costos financieros	26	(683.885.407)	(229.415.962)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**935.185.536**	**926.939.657**
Impuesto a las ganancias	21	(393.706.631)	(447.751.200)
Ganancia del ejercicio		**541.478.905**	**479.188.457**
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasifican al resultado del ejercicio:			
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas		102.790.737	-
Cambios en la reserva de revalorización de bienes de uso – impuesto diferido		(25.697.684)	-
Cambios en la reserva de ajuste por conversión		1.379.968.266	533.406.197
Partidas que se reclasifican al resultado del ejercicio:			
Cambios en la reserva de ajuste por conversión		68.550.660	-
Otros resultados integrales del ejercicio		**1.525.611.979**	**533.406.197**
Resultado integral del ejercicio		**2.067.090.884**	**1.012.594.654**
Ganancia del ejercicio atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		541.475.521	479.186.569
Participaciones no controlantes		3.384	1.888
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		2.067.081.398	1.012.590.632
Participaciones no controlantes		9.486	4.022

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – nota 3.4)

	Atribuible a los socios accionistas de la sociedad controlante								
	Capital social	**Reserva de revalorización de tierras agrícolas**	**Reserva legal**	**Otras reservas**	**Reserva de ajuste por conversión**	**Ganancias acumuladas**	**Subtotal**	**Participaciones no controlantes**	**Total patrimonio**
Saldo al 1° de julio de 2019	**59.287.000**	**39.021.676**	**11.857.400**	**553.694.552**	**1.256.847.707**	**477.729.220**	**2.398.437.555**	**13.765**	**2.398.451.320**
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	541.475.521	541.475.521	3.384	541.478.905
Otros resultados integrales del ejercicio	-	77.093.053	-	-	1.448.512.824	-	1.525.605.877	6.102	1.525.611.979
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	(553.694.552)	-	(479.893.838)	(1.033.588.390)	-	(1.033.588.390)
Saldo al 30 de junio de 2020	**59.287.000**	**116.114.729**	**11.857.400**	**-**	**2.705.360.531**	**539.310.903**	**3.431.930.563**	**23.251**	**3.431.953.814**

(1) Aprobada por la Asamblea General Ordinaria con fecha 8 de octubre de 2019. (nota 36.1)

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020u
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – nota 3.4)

	Atribuible a los socios accionistas de la sociedad controlante								
	Capital social	**Reserva de revalorización de tierras agrícolas**	**Reserva legal**	**Otras reservas**	**Reserva de ajuste por conversión**	**Ganancias acumuladas**	**Subtotal**	**Participaciones no controlantes**	**Total patrimonio**
Saldo al 1° de julio de 2018	**59.287.000**	**39.021.676**	**11.857.400**	**352.213.806**	**723.443.644**	**328.141.297**	**1.513.964.823**	**9.743**	**1.513.974.566**
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	479.186.569	479.186.569	1.888	479.188.457
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	533.404.063	-	533.404.063	2.134	533.406.197
Constitución de reservas (1)	-	-	-	201.480.746	-	(201.480.746)	-	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(128.117.900)	(128.117.900)	-	(128.117.900)
Saldo al 30 de junio de 2019	**59.287.000**	**39.021.676**	**11.857.400**	**553.694.552**	**1.256.847.707**	**477.729.220**	**2.398.437.555**	**13.765**	**2.398.451.320**

(1) Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018.

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – nota 3.4)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Resultado del ejercicio- Ganancia		541.478.905	479.188.457
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	21	393.706.631	447.751.200
Depreciación de propiedad planta y equipo	9	76.174.616	64.827.138
Amortización de activos intangibles	10	39.378.262	45.692.886
Cambios en el valor razonable de las propiedades	9	17.389.527	-
Amortización de derecho de uso	23	1.228.482.169	-
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	25	(13.840.325)	(12.730.438)
Participación no controlante		(9.486)	(4.022)
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	11	(5.419.955.999)	(3.841.512.604)
Intereses perdidos	26	397.048.536	122.749.285
Cambios en activos y pasivos de explotación:			
Variación en inventarios		(75.421.999)	(1.072.190.839)
Variación en activos biológicos		5.120.722.818	3.303.469.126
Variación en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(496.331.415)	(314.811.640)
Variación en pasivo por impuesto diferido		-	(276.693.658)
Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		75.894.029	912.621.624
Variación en impuesto a las ganancias a pagar		104.808.809	201.159.661
Efectivo generado por las actividades de explotación		**1.989.525.078**	**59.516.176**
Adquisición de propiedad, planta y equipo	9	(589.498.245)	(80.917.324)
Ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo		31.203.822	13.352.906
Adquisición de inversiones		(15.605.345)	(8.492.600)
Aumento de efectivo por combinación de negocio	31	75.187.575	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(498.712.193)**	**(76.057.018)**
Aumento de préstamos		2.241.762.227	1.208.757.277
Pago de préstamos		(1.738.251.742)	(515.971.948)
Pago de intereses		(86.279.464)	(39.327.182)
Pago de dividendos		(1.033.588.390)	(128.117.900)
Pago de arrendamientos		(988.409.427)	-
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación		**(1.604.766.796)**	**525.340.247**
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo		371.538.630	(34.864.978)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		**257.584.719**	**473.934.427**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	15 y 16	646.084.364	172.149.937
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	15 y 16	**903.669.083**	**646.084.364**

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – nota 3.4)

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, "efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldo en caja y bancos y, de existir, inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los descubiertos bancarios se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Efectivo y saldos bancarios	16	459.577.131	86.380.513
Inversiones de alta liquidez	15	444.091.952	559.703.851
Efectivo y equivalentes de efectivo		**903.669.083**	**646.084.364**

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 se reconocieron activos y pasivos que no requirieron el uso de efectivo y equivalente de efectivo:

	30 de junio de 2020
Propiedad planta y equipo	1.117.738
Aumento de arrendamientos	2.271.035.515

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

1. Información general

MSU Sociedad Anónima (la "Sociedad") es una sociedad por acciones dedicada principalmente a actividades agrícolas mediante la producción en forma propia sobre campos de su propiedad y campos de terceros arrendados, y el gerenciamiento de la producción agrícola sobre tierras propiedad de terceros.

La Sociedad fue constituida el 18 de abril de 1986 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 23 de mayo de 2013 bajo la resolución N° 17.091 la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) autorizó el ingreso de MSU S.A. al régimen de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables, encontrándose desde esa fecha sujeta a supervisión de la misma.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados ha sido aprobada por el Directorio el 9 de septiembre de 2020.

En la Nota 30 se detallan las sociedades controladas por MSU Sociedad Anónima y el porcentaje de participación poseído por la misma.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

(a) Normas adoptadas con anticipación

La Sociedad no ha adoptado ninguna norma NIIF con anticipación.

(b) NIIF nuevas y revisadas emitidas que están vigentes a la fecha

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

El modelo introducido por esta norma se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

MSU S.A. como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la depreciación y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). MSU S.A. aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en nota 12.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral en la línea "costos financieros"), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo (plazo igual o menor a 12 meses), y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, la Sociedad continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma.

CINIIF 23 "Incertidumbres sobre tratamiento de impuesto a los ingresos"

Esta Interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, indica cómo determinar la posición tributaria contable cuando exista incertidumbre sobre ciertos tratamientos de los impuestos a los ingresos. La Interpretación requiere que la entidad:

- determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separado o como un grupo; y
- valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:
  - Si es sí, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
  - Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- Transición: Ya sea aplicación retrospectiva plena o aplicación retrospectiva modificada sin re-emisión de los comparativos.

El Directorio, conjuntamente con los asesores legales y fiscales han determinado que no existen tratamientos inciertos en materia del impuesto a las ganancias, por lo que no han registrado pasivo alguno por este concepto.

Modificaciones a la NIIF 9 – Medición de ciertos activos financieros pagaderos por anticipado

Estas modificaciones abordan las preocupaciones sobre cómo ciertos activos financieros pagaderos por anticipado se clasifican bajo la NIIF 9. Específicamente, bajo estas modificaciones, las compañías pueden medir ciertos activos financieros pagaderos por anticipado a costo amortizado o a valor razonable con cargo a otro resultado integral si se cumple cierta condición especificada, en lugar de a valor razonable con cargo a ganancias o pérdidas.

Modificaciones a la NIC 28 – Aclaraciones para inversiones a largo plazo donde no se aplique el método de la participación

Estas modificaciones aclaran para aquellas empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o empresa conjunta, a la que no se aplica el método de la participación, utilizando la NIIF 9.

Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan

Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido modificaciones para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al límite del activo.

(c) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones a la NIIF 3	Combinación de negocio (1)
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8	Definición de material o importancia relativa (1)
	Presentación entre corriente y no corriente de los préstamos (3)
Marco conceptual para la información financiera	Modificaciones a las referencias (1)
Enmiendas del IASB a las NIIF 7 y NIIF 9	Reforma IBOR (1)
Enmiendas a la NIC 1	Reforma IBOR (2)
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (2)
Modificaciones a la NIIF 16	Arrendamientos (1)
Modificaciones a la NIC 16	Propiedades, plantas y equipos (2)
Modificaciones a la NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes (2)
Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 28	Ventas o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (4)

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

(1) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2020.
(2) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.
(3) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2023.
(4) En diciembre de 2015 se pospuso de manera indefinida la entrada en vigencia de dicha modificación

Modificaciones a la NIIF 3

En octubre de 2018, el IASB modificó la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" modificando la definición del término "negocio". La modificación se aplicará prospectivamente a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a adquisiciones de activos que tienen lugar a partir del inicio de ese periodo. Se permite su aplicación anticipada.

Define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

La Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones a la norma mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

En mayo de 2020, el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIIF 3 referentes al marco conceptual. La nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" o a la CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del marco conceptual 2018. También se ha aclarado que la adquiriente no debe reconocer los activos contingentes, en la fecha de adquisición tal como se define en la NIC 37.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que se inicie a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones a la norma mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material o con importancia relativa

En octubre de 2018, el IASB modificó la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". La modificación se aplicará prospectivamente a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Define la información "material" o con "importancia relativa" mencionando que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Las mencionadas modificaciones a las NIC 1 y 8 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada.

Adicionalmente, en enero de 2020 el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes.

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones a las NIC 1 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada (fecha que fue prorrogada al 1° de enero de 2023), permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones a la norma mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

Modificaciones a las referencias al Marco conceptual para la información financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. El marco conceptual establece un conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos que son la base para preparar información financiera, este ayuda a que:

- El IASB pueda desarrollar lineamientos para que las empresas de los diferentes grupos puedan preparar sus estados financieros.
- Los preparadores de la información financiera desarrollen las políticas contables congruentes cuando no existe un lineamiento directo en las Normas para un hecho económico o transacción específica.

Enmiendas del IASB a las NIIF 7 e NIIF 9 relacionadas con la reforma IBOR

El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019, que están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR). Específicamente, las enmiendas:

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;
- aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
- exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2020 y deben aplicarse retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones a la NIIF 16 (arrendamientos) tienen como objetivo tratar "Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19".

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Un arrendatario podrá elegir contabilizar los cambios en los pagos por arrendamiento como consecuencia del COVID-19, procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 como si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Esta opción aplica únicamente a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;

b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y

c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Las modificaciones a las NIIF 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de junio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 16

Las modificaciones a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda. Las entidades revelarán por separado los montos de estos ingresos y costos que no son provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

La modificación también aclara que un elemento de propiedades, planta y equipo se encuentra en dicho proceso de preparación y prueba cuando se está evaluando el rendimiento técnico y físico del activo. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la Gerencia y consecuentemente estar sujeto a depreciación antes de que haya alcanzado el nivel de desempeño operativo esperado por la misma.

Las modificaciones a las NIC 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros, de acuerdo a las variables presentes al cierre del ejercicio que se informa.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Modificaciones a la NIC 37

Las modificaciones a la NIC 37, "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", aclara el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La modificación también aclara que una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato antes de registrar una pérdida por onerosidad, y que al determinar dicha onerosidad deber considerarse la obligación presente bajo un contrato existente, por lo que no reconoce pérdidas operativas futuras.

Las modificaciones a las NIC 37 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el trato con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida completa se reconoce cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una filial o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una filial.

El Directorio de la Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones impuestas por esta norma, el cual se estima no será significativo.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados al 30 de junio 2020. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

3.2. Bases de presentación

Para la preparación de los estados financieros consolidados la Sociedad utilizó estados financieros emitidos por las sociedades controladas al 30 de junio de 2020 y 2019.

En el estado consolidado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros consolidados están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

3.3. Consolidación

Sociedades controladas son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación para obtener beneficios de sus actividades, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las transacciones con sociedades controladas, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre las sociedades consolidadas son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Las políticas contables de la sociedad controlada han sido modificadas donde fue necesario para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

3.4. Conversión de monedas extranjeras

(a) Moneda funcional y de presentación

Los conceptos incluidos en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valoraron utilizando dólares estadounidenses, la moneda del principal entorno económico en el que opera la Sociedad (la "moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos (la "moneda de presentación"), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. El estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", según proceda.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transición en "Otros resultados integrales", en el patrimonio.

3.5. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo, salvo en el caso de tierras agrícolas, se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones fueron llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al cierre de cada ejercicio. La revalorización fue expuesta en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente Las pérdidas por revaluación son reconocidas en el estado consolidado del resultado y de otros resultado integral en la línea "Otros egresos", en la medida que no exista saldo en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las partidas de propiedades, planta y equipo sujetas a revaluación. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Algunas partidas de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para partidas de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El precio por hectárea promedio considerado para la valoración de las tierras agrícolas al 30 de junio de 2020, fue USD 2.822 ($ 198.838).

Si las tierras agrícolas hubieran sido valoradas al costo histórico, el importe total habría sido el siguiente:

	USD		$	
	30 de junio de 2020	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**
Costo histórico	13.874.029	9.136.001	997.564.083	387.941.996

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como partidas independientes, y son depreciadas por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo y su costo puede medirse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan.

Las tierras agrícolas no se deprecian. La depreciación de las restantes partidas de propiedad, planta y equipo se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y las vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a la fecha de los estados financieros. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado (Notas 3.7 y 8).

Las ganancias o pérdidas por venta se calculan comparando con los ingresos con el respectivo valor contable, y se reconocen en la línea “Otros ingresos” del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.6. Arrendamientos

Hasta el 30 de junio de 2019, en su carácter de arrendataria, la Sociedad aplicaba la NIC 17 para medir y exponer sus contratos de arrendamiento, imputado a resultados, en el mismo periodo donde se registran los ingresos asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas, y como gastos del período linealmente para el caso de otros bienes. A partir del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2019, la Sociedad comenzó a aplicar las disposiciones de la NIIF 16.

La Sociedad como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso:

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la medición del derecho de uso de los activos se determinará de conformidad con el modelo del costo establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo depreciación y el eventual deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). La Sociedad aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso. Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en nota 12.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial y para los contratos celebrados posteriormente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La Amortización de los derechos de uso de arrendamientos bajo NIIF 16, los arrendamientos que califican como de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor se reconocen en el estado del resultado y otro resultado integral:

- en el mismo periodo donde se registran los ingresos asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas,
- como gasto del periodo linealmente durante la duración del arrendamiento, para el caso de los otros bienes.

3.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedades, planta y equipo con el objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en tales activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con el fin de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor razonable menos costo de venta y el valor de uso, definido éste como la suma de los flujos netos descontados de los fondos esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, a menos que el activo relevante se registre por un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.8. Activos biológicos

Los activos biológicos incluyen los granos en desarrollo (trigo, soja, girasol, maíz, etc.), desde el momento de la siembra hasta el momento de la cosecha (aproximadamente 5 a 7 meses dependiendo del cultivo). Al momento de la cosecha los activos biológicos se transforman en productos agrícolas.

Los activos biológicos se valoran al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, como ser comisiones, costos de transportes y gastos de acondicionamiento. Las ganancias o pérdidas derivadas de tales mediciones se incluyen en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral en el ejercicio en que se generan, en la línea “Ingresos de producción”.

Como generalmente no hay precios de mercado disponibles para los activos biológicos mientras están en la etapa de transformación, el valor razonable se obtiene usando el valor presente del flujo de fondos neto esperado del activo, descontado a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente considera las hectáreas productivas, los rendimientos estimados, los costos estimados de cosecha y demás costos a incurrir hasta que los cultivos alcancen la madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y el servicio de fumigación), los costos estimados de transporte, los precios de mercado futuros de los granos y los insumos, aplicando una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados. Los rendimientos estimados se determinan en función de diversos factores, como la ubicación de las tierras de cultivo, las condiciones ambientales y otras restricciones y el crecimiento en el momento de la medición.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los activos biológicos que se encuentran en su fase inicial (para los que la transformación biológica no es significativa) se valoran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder, un importe que se aproxima al valor razonable. La inversión en granos en desarrollo incluye los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

En el punto de cosecha los productos agrícolas son medidos al valor razonable menos los costos de venta. Las ganancias o pérdidas derivadas del reconocimiento inicial de los productos agrícolas se incluyen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan en la línea "Ingresos de producción".

Tras la cosecha, los productos agrícolas se contabilizan como inventarios (Nota 3.9).

3.9. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos agrícolas a partir de su cosecha, los costos previos de los activos biológicos, las materias primas y otros.

Los productos agrícolas se miden al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo, el riesgo de no venta es insignificante. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se producen, en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas" en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral. En consecuencia, esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la cosecha hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de cosecha.

Los costos previos de los activos biológicos son aquellos costos incurridos antes de que el activo biológico exista, e incluyen los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o al valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.10. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.10.1. Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Activos financieros de la Sociedad - Categorías

- ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Estos saldos se miden a su costo amortizado.

- ***Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar***

Los saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de granos y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Los créditos que se esperan cobrar en el plazo de un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

- ***Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros***

A la fecha de presentación de los estados financieros la Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. La Sociedad realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Sociedad sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalente de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y en otros resultados integrales de corresponder.

- ***Desreconocimiento de los activos financieros***

La Sociedad da de baja un activo financiero solo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su participación retenida en el activo y una responsabilidad por las cantidades que pueda tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo colateralizado por los ingresos recibidos.

3.10.2 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

- ***Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar***

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- ***Préstamos***

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

- ***Método de la tasa de interés efectiva***

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

- ***Desreconocimiento de pasivos financieros***

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

3.10.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.10.4 Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o de una deuda, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros consolidados es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los inputs para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de los datos para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

- Nivel 1: datos que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;

- Nivel 2: otros datos que no son inputs de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y

- Nivel 3: datos no observables para el activo o la deuda.

3.11. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo del precio de los productos agrícolas utilizando instrumentos de cobertura que proveen el resultado económico apropiado. El principal instrumento de cobertura utilizado es el de forwards. La Sociedad no utiliza instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la celebración del contrato, y posteriormente son revaluados a su valor razonable, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura.

La política de la Sociedad es aplicar contabilidad de cobertura a relaciones de cobertura cuando sea permitido según la NIIF 9, viable de realizar y su aplicación reduzca la volatilidad; no obstante, las transacciones que sean coberturas efectivas en términos económicos no siempre calificarán para la contabilidad de cobertura según la NIIF 9. Consecuentemente, los cambios en el valor razonable de un instrumento financiero derivado son inmediatamente reconocidos en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado. Por otro lado, si se establece una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, la ganancia o pérdida por la revaluación del instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado ajustando la ganancia o la pérdida de la partida cubierta atribuida al riesgo cubierto.

Cualquier derivado que la Sociedad mantenga para cubrir estos riesgos, es expuesto en la misma cuenta que la partida cubierta en el estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas de los instrumentos derivados son expuestas en la línea 'Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas' en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.12. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios a la Sociedad.

- ***Software***

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación, que son directamente atribuibles al diseño y pruebas de software, identificables y únicas que controla a la Sociedad, se reconocen como activos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo de un activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de 3 años.

- ***Relaciones con clientes***

Las relaciones con clientes se reconocen como activos cuando son identificados como intangibles adquiridos en una combinación de negocio. Las relaciones con clientes, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

- ***Llave de negocio***

Se reconoce la llave de negocio como un activo en el estado consolidado de situación financiera medido como el exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición.

La llave de negocio no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos una vez al año. A los efectos de las pruebas de deterioro, la llave de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad (o grupos de unidades generadoras de efectivo) esperadas que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignada la llave de negocios se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay indicios de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier llave de negocio asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorrateada sobre la base del valor en libros de cada activo de la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocios no se revierte en un período posterior.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad está sujeta a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en que opera. En el curso normal de operaciones, la Sociedad está sujeta a determinadas contingencias respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. La Sociedad constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente. Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros no había contingencias que registrar o que revelar en notas, además de las descriptas en la nota 28.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.14. Combinaciones de negocio

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios incluyendo aquellas que se realicen bajo el control común, mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos o asumidos por la Sociedad a favor de los anteriores propietarios de la empresa adquirida, y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

3.15. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

- ***Impuesto a las ganancias corriente y diferido***

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano. El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del monto que se espera sea pagadero.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales tributarios de la Sociedad respaldados por la experiencia previa con respecto a dichas actividades y, en ciertos casos, en el asesoramiento tributario independiente especializado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionen con impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Sociedad pretenda liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota sería del 30%.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

Por otro lado, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Por último, la Ley 27.430 modificó el artículo 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias, agregando que el procedimiento dispuesto en dicho artículo de ajuste por inflación resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 89 acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al ciento por ciento (100%). Asimismo, establece un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del primer año de sanción de la reforma, es decir, a partir del 1 de enero de 2018.

Luego la Ley 27.468 modificó a la Ley 27.430 reemplazando al IPIM por el IPC, y cambiando el régimen de transición para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable si la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Asimismo, incorporó un mecanismo especial de cómputo del ajuste antes mencionado, el cual será imputado un tercio (1/3) en primer período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes

Sin embargo, todos estos parámetros fueron modificados con la sanción de la Ley 27.541(publicada en el boletín oficial el 23/12/2019).

En tal sentido, las modificaciones consisten en lo siguiente:

- Suspensión de la alícuota del 25% más el 13% sobre la distribución de utilidades

Se suspende la aplicación de la alícuota del 25% para las sociedades de capital más la del 13% sobre la distribución de utilidades para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2020 y hasta el 31/12/2020. Para el período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley será del 30%, y la prevista en el segundo párrafo del inciso b) de dicho artículo y en el artículo 97 será del 7%.

- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. No hay modificaciones respecto al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de impuesto a las ganancias.

Desde el punto de vista contable, el cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019 y 2020 han superado lo prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad resolvió determinar el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

- ***Impuesto a la ganancia mínima presunta***

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.260 publicada en el Boletín Oficial el 22 de julio de 2016, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta ("IGMP") estuvo vigente hasta los ejercicios económicos que finalizaron hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive.

La Sociedad determinaba el IGMP aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio (hasta el finalizado el 30 de junio de 2019, inclusive). Este impuesto era complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excedía en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podía computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Si la Sociedad consideraba que no podía aplicar tales créditos antes de que expirasen, debían ser cargados al resultado del ejercicio.

Con fecha 18 de mayo de 2017, mediante la Instrucción General N° 2/2017 la Administración Federal de Ingresos Públicos instruyó a sus áreas jurídicas respetar el criterio sentado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reconociendo que no existía la ganancia presunta cuando hubiera pérdidas en los balances contables correspondientes al período pertinente y se registraran, también, quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del período fiscal en cuestión. Por consiguiente, no debía exigirse la demostración de la imposibilidad de que los activos generasen la renta presumida por la ley o que no tuvieran capacidad para hacerlo, sino que dicha renta, en el período en cuestión, no existió.

3.16. Reconocimiento de ingresos

La actividad principal de la Sociedad, agricultura, comprende la producción y comercialización de productos agrícolas, incluyendo la gestión del desarrollo de los activos biológicos para convertirse en productos agrícolas para su posterior venta a terceros.

De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, y la NIC 2, Inventarios, los activos biológicos se miden al valor razonable menos costos de venta, y los productos agrícolas se miden al valor neto de realización, y ambos cambios se reconocen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral a medida que generan. En consecuencia, las ganancias y pérdidas provenientes del reconocimiento inicial y de los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas en el punto de cosecha se reconocen en la línea "Ingresos de producción" en los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral. Véase la Nota 3.8 para obtener información adicional.

De acuerdo con la NIC 2, Inventarios, los productos agrícolas después de la cosecha se miden al valor neto de realización con cambios en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral a medida que surgen. En consecuencia, los cambios en el valor neto de realización representan la diferencia de valor desde la última medición hasta el momento de la venta y se muestran en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas". Véase Nota 3.9 para obtener información adicional. Por lo tanto, la cobranza por la venta de los productos agrícolas a terceros no representa una ganancia adicional por la venta, desde que las ganancias y las pérdidas ya han sido reconocidas en las líneas "Ingresos de producción" y "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas" en el estado de resultados integrales consolidado. La Sociedad proporciona además determinados servicios relacionados con la agricultura, como la gestión de tierras agrícolas. Los ingresos derivados de servicios se reconocen a medida que se prestan tales servicios (Nota 29).

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.17. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad, en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Al 30 de junio de 2020, no se registraron pasivos por este concepto.

4. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital de la Sociedad recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros de la Sociedad. La Sociedad utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Los riesgos pueden ser específicos de la Sociedad o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control de la Sociedad.

En la Sociedad, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos. La Dirección es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad.

Los principales riesgos financieros son el riesgo de mercado, que incluye el riesgo por precios de productos agrícolas, el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Sociedad. Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral y el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional.

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros consolidados:

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

	Moneda funcional (dólar estadounidense)		Presentados en el estado de situación financiera consolidado (expresados en pesos argentinos)	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Posición monetaria neta activo (pasivo)				
Peso	526.160	345.593	53.506.877	21.915.471
Total	**526.160**	**345.593**	**53.506.877**	**21.915.471**

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 10% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense)			
	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Peso	(629.817)	769.777	33.625	(41.098)
Total	**(629.817)**	**769.777**	**33.625**	**(41.098)**

	Efecto en pesos argentinos a tipo de cambio de cada ejercicio			
	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Peso	18.700.855	(15.300.742)	1.427.818	(1.745.144)
Total	**18.700.855**	**(15.300.742)**	**1.427.818**	**(1.745.144)**

- **Riesgo por precio de los productos agrícolas**

El precio de los granos ha estado históricamente sujeto a ciclos, hecho que afecta la rentabilidad de las entidades que participan en el sector agrícola. Dado que la principal actividad de la Sociedad es la producción de granos, está expuesta a un riesgo de descenso en los precios. La política de la Sociedad consiste en minimizar la exposición a este riesgo mediante la formalización de acuerdos de venta con grandes empresas de exportación acreditadas y solventes, basados en los precios de cotización vigentes de los productos en el momento del contrato. Las posiciones contractuales han sido diseñadas para garantizar que la Sociedad obtenga precios convenientes por su producción. El propósito de la estrategia de cobertura es compensar los efectos en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas. La capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual.

Los importes divulgados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2020					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.253.411.724	-	7.283.798	-	3.260.695.522
Pasivos por arrendamiento	1.611.470.871	438.123.026	185.747.357	35.694.261	2.271.035.515
Préstamos	2.811.825.796	-	-	-	2.811.825.796
Total	**7.676.708.391**	**438.123.026**	**193.031.155**	**35.694.261**	**8.343.556.833**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2019					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.531.540.462	-	20.063.678	-	2.551.604.140
Préstamos	1.739.937.371	-	257.608.868	-	1.997.546.239
Total	**4.271.477.833**	**-**	**277.672.546**	**-**	**4.549.150.379**

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación de la Sociedad pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés de la Sociedad, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. La Sociedad mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

El riesgo de tasas de interés de la Sociedad surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo de la Sociedad a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo. La deuda financiera emitida a tasas fijas expone a la Sociedad a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable. El perfil de tasas de interés de los préstamos de la Sociedad se expone en el cuadro a continuación.

La Sociedad mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

El cuadro siguiente muestra un desglose de los préstamos de la Sociedad según la tasa de interés, fija o variable:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tasa		
Tasa fija	2.811.728.632	1.996.948.512
Tasa variable	97.164	597.727
Total préstamos	**2.811.825.796**	**1.997.546.239**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, si las tasas de interés sobre deudas financieras a tasa variable hubieran sido un 1% mayores o un 1% menores, manteniéndose constantes todas las demás variables, los beneficios antes de impuestos correspondientes al ejercicio habrían disminuido o aumentado respectivamente como sigue:

	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
Tasa	**+ 1 %**	**-1 %**	**+ 1 %**	**-1 %**
Deudas financieras a tasa de interés variable	(972)	972	(5.977)	5.977

El análisis de sensibilidad ha sido establecido asumiendo que el cambio en las tasas de interés se había producido a la fecha de cierre y se había aplicado a la exposición al riesgo de tasas de interés correspondiente a los instrumentos financieros pendientes en dicha fecha.

- **Riesgo crediticio**

La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer, sus obligaciones de pago.

La Sociedad podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras. La política de la Sociedad consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación acreditada y solvente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado de situación financiera consolidado, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 13 se presenta la exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado de sus deudores comerciales.

La Sociedad mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. La Sociedad únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera. La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes al efectivo se expone en la Nota 16.

El principal objetivo de mantener instrumentos financieros derivados es la gestión del riesgo precio de los productos agrícolas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

La Sociedad generalmente celebra contratos derivados con contrapartes de reconocida calidad crediticia. Los montos sujetos a riesgo crediticio relacionado a instrumentos derivados están generalmente limitados a los montos, si existieran, en que las obligaciones de la contraparte exceden las de la Sociedad. La Dirección estima que ninguna contraparte dejará de cumplir sus obligaciones.

5. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total. La deuda neta se calcula considerando el total los préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes, según se muestra en el estado de situación financiera consolidado) menos efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" según el estado de situación financiera consolidado.

Las ratios de apalancamiento de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019, fueron las siguientes:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Total endeudamiento	2.811.825.796	1.997.546.239
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(903.669.083)	(646.084.364)
Deuda neta	1.908.156.713	1.351.461.875
Capital total	3.431.953.814	2.398.451.320
Ratio de apalancamiento	**55,60%**	**56,35%**

6. Riesgos climáticos

La Sociedad está expuesta al riesgo climático, básicamente por sequías y granizo, durante el período de crecimiento de los activos biológicos. La Sociedad reduce el riesgo climático contratando una cobertura de seguros con grandes aseguradoras ampliamente conocidas, basada en el análisis de las condiciones geográficas y la probabilidad asociada a cada riesgo.

7. Instrumentos financieros derivados

Como parte de sus operaciones, la Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar la exposición a los riesgos financieros arriba expuestos. Como parte de esta estrategia, la Sociedad puede celebrar forwards de granos, contratos futuros y opciones de compra y venta para gestionar la exposición a la volatilidad proveniente de la actividad de producción agrícola, y además puede celebrar derivados de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés en el caso de la deuda a tasas variables o fijas, y derivados de monedas para cubrir ciertos flujos de fondos en moneda extranjera y ajustar la composición de los activos y pasivos monetarios. La política de la Sociedad es no usar instrumentos derivados con fines especulativos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

7. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Los instrumentos financieros derivados implican, en cierta medida, elementos del mercado y riesgos crediticios que no son reconocidos en los estados financieros. El riesgo de mercado asociado con estos instrumentos proveniente del movimiento de precios se espera compense el riesgo de mercado de las partidas, activos y pasivos, que están siendo cubiertas. La contraparte de los forwards, futuros y opciones celebrados por la Sociedad generalmente son grandes empresas con calificación crediticia igual o mayor que la de la Sociedad. La Sociedad monitorea continuamente la calificación crediticia de las contrapartes y busca limitar la exposición financiera.

La tabla siguiente muestra las posiciones abiertas de cada tipo de derivado a la fecha de cada estado de situación financiera:

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2020			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	80.181	748.043.099	717.625.729	30.417.370
Soja	51.753	859.577.545	808.387.087	51.190.458
Trigo	240	3.029.075	3.115.177	(86.102)
Cebada	843	10.014.903	9.702.483	312.420
Activos biológicos:				
Maíz	129.742	1.195.002.445	1.188.308.746	6.693.699
Trigo	68.133	811.466.612	741.094.264	70.372.348
Total	**330.892**	**3.627.133.679**	**3.468.233.486**	**158.900.193**

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2019			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Soja	62.404	694.044.699	593.470.576	100.574.123
Trigo	65.916	518.450.427	484.387.840	34.062.587
Maíz	15.441	111.754.251	100.372.885	11.381.366
Cebada	66	569.769	396.647	173.122
Activos biológicos:				
Maíz	216.930	1.353.519.038	1.419.494.480	(65.975.442)
Cebada	1.636	12.159.025	12.118.006	41.019
Total	**362.393**	**2.690.497.209**	**2.610.240.434**	**80.256.775**

La Sociedad calcula el valor razonable de los instrumentos derivados utilizando precios de mercado, cuando estén disponibles, o en el caso de no estar disponibles, mediante el descuento del flujo de fondos futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

7. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Se considera que los instrumentos financieros expiran dentro de un año y son expuestos como activos y pasivos corrientes, a menos que sean designados como parte de una relación de cobertura, en cuyo caso serán expuestos de acuerdo al período de vencimiento de las partidas cubiertas.

8. Estimaciones y juicios contables críticos

Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios difíciles, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y éstas pueden tener un efecto material en los resultados de las operaciones de la Sociedad. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto a los períodos actuales como futuros. La Sociedad también cuenta con otras políticas consideradas políticas contables clave, como la de reconocimiento de ingresos. No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación, se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de las partidas de propiedades, plantas y equipos con vistas a determinar si existe algún indicio de que estos hayan sufrido una pérdida por deterioro. De existir un indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo para determinar el alcance, en su caso, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La propiedad, planta y equipo de la Sociedad no genera flujos de fondo independientes.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en Argentina y Brasil, prepara su liquidación basada en las legislaciones aplicables de cada país. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro. Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que dicho cambio se produce.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de ejercicio y reducidos si se determina que no es probable su recupero Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. La Sociedad considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

(c) Valor razonable de los activos biológicos

El valor razonable de los activos biológicos se determina usando el valor presente del flujo de fondos esperado de los activos descontados a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente tiene en cuenta las hectáreas agrícolas productivas, rendimientos estimados, costos de cosecha y otros costos estimados hasta que los granos alcancen su madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y fumigación), costos de transporte estimados, precios futuros de los granos y los insumos, y una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados.

El método del flujo de fondos descontado requiere de estimaciones altamente sensibles, incluyendo datos observables y no observables. Los datos no observables se basan en la mejor información disponible, por ejemplo, tomando como referencia información histórica relativa a prácticas y resultados pasados, información agronómica y estadística y otras técnicas de análisis. Los cambios en dichas estimaciones, como en datos subjetivos, pueden tener una influencia significativa en el valor razonable estimado e impactar en los resultados de las operaciones de un ejercicio a otro.

Los precios de mercado utilizados en el modelo de flujos de fondos descontado son determinados teniendo como referencia datos observables en el mercado relevante. Los costos de cosecha, transporte y otros costos son estimados en base a datos históricos y estadísticos, y en los precios esperados para la campaña agrícola. Los rendimientos son estimados por ingenieros agrónomos con base en varios factores, incluyendo la ubicación de los campos, el tipo de suelo, las condiciones medioambientales, la tecnología aplicada en los cultivos y el grado de crecimiento al momento de la medición. Las tasas de descuento reflejan el impacto estimado de aquellos factores que están fuera del control de la Sociedad, como por ejemplo condiciones climáticas, plagas y enfermedades inusuales, y el valor tiempo del dinero.

(d) Valor razonable de las tierras

El valor razonable de los campos de la Sociedad al cierre de cada ejercicio ha sido determinado con base en tasaciones llevadas a cabo por un tasador independiente. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea (Nivel 2) (Nota 27.2.).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

(e) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la Nota 3.5, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Durante el presente ejercicio no se han modificado las vidas útiles estimadas.

(f) Deterioro de los activos financieros

Tal como se indica en Nota 3.10 (d), la Dirección de la Sociedad analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2020 y 2019.

(g) Medición de los valores razonables

De acuerdo a la NIIF 13 las variables empleadas para la determinación de los valores razonables deben de ser categorizados en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

• Nivel 1: comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel, incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública y privada con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

• Nivel 2: comprende activos y pasivos cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

• Nivel 3: comprende activos y pasivos para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

9. Propiedad, planta y equipo

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2020, fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación							Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2020	Neto resultante 30.06.2019
	Valor al inicio del ejercicio	Revaluación	Aumentos del ejercicio (1)	Reclasificación	Disminuciones del ejercicio	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Campos y terrenos	1.462.830.350	85.401.210	197.492.583	-	-	1.100.620.998	2.846.345.141	-	-	-	-	-	2.846.345.141	1.462.830.350
Edificios	247.494.493	-	207.305.364	-	(639.944)	149.810.031	603.969.944	95.993.811	(154.777)	10.569.786	268.151.748	374.560.568	229.409.376	151.500.682
Maquinarias y equipos	134.153.655	-	33.600.857	-	(2.225.559)	73.211.511	238.740.464	93.252.782	(1.304.648)	16.382.693	60.584.481	168.915.308	69.825.156	40.900.873
Vehiculos	188.478.777	-	106.524.880	-	(6.026.796)	71.938.636	360.915.497	131.874.494	(5.305.890)	36.574.521	86.323.041	249.466.166	111.449.331	56.604.283
Muebles y útiles	99.859.174	-	9.369.869	9.325.435	(15.219)	71.993.458	190.532.717	77.231.533	(5.914)	5.877.992	59.893.407	142.997.018	47.535.699	22.627.641
Equipos informaticos	51.408.043	-	26.206.966	-	(350.952)	31.685.142	108.949.199	44.726.150	(348.572)	6.769.624	40.812.681	91.959.883	16.989.316	6.681.893
Obras en curso	7.723.383	-	10.115.464	(9.325.435)	-	1.823.492	10.336.904	-	-	-	-	-	10.336.904	7.723.383
Totales al 30.06.2020	**2.191.947.875**	**85.401.210**	**590.615.983**	**-**	**(9.258.470)**	**1.501.083.268**	**4.359.789.866**	**443.078.770**	**(7.119.801)**	**76.174.616**	**515.765.358**	**1.027.898.943**	**3.331.890.923**	
Totales al 30.06.2019	**1.463.767.819**	**-**	**80.917.324**	**-**	**(7.854.821)**	**655.117.553**	**2.191.947.875**	**283.006.122**	**(7.232.353)**	**64.827.138**	**102.477.863**	**443.078.770**		**1.748.869.105**

(1) Se incluye en "aumentos del ejercicio" la incorporación de activos por la combinación de negocios. Nota 31 por $1.117.738

Los campos y terrenos de la Sociedad están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro subsecuentes. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019 se llevaron a cabo por valuadores independientes. No han habido cambios en las técnicas de valuación aplicadas en ambos ejercicios.

Como resultado de la revaluación de los campos y terrenos la Sociedad efectuó una revisión del monto recuperable de sus campos y terrenos. Esta revisión condujo al reconocimiento de una pérdida por deterioro de $ 17.389.528, que registró en resultados (Nota 25).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

10. Activos intangibles

Cuenta	Valores de incorporación				Depreciaciones				Neto resultante 30.06.2020	Neto resultante 30.06.2019
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio (1)	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software	156.520.359	-	103.198.090	259.718.449	141.864.594	20.580.877	97.272.978	259.718.449	-	14.655.765
Relación con clientes	-	204.121.953	36.830.179	240.952.132	-	18.797.385	(3.737.899)	15.059.486	225.892.646	-
Totales al 30.06.2020	**156.520.359**	**204.121.953**	**140.028.269**	**500.670.581**	**141.864.594**	**39.378.262**	**93.535.079**	**274.777.935**	**225.892.646**	
Totales al 30.06.2019	**106.342.283**	**-**	**50.178.076**	**156.520.359**	**61.629.139**	**45.692.886**	**34.542.569**	**141.864.594**		**14.655.765**

(1) Se incluye en "aumentos del ejercicio" la relación con clientes reconocida en la combinación de negocios. Nota 31 por $204.121.953

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

11. Activos biológicos

(a) Composición de los activos biológicos:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Granos en desarrollo	1.541.966.248	1.242.733.067
	1.541.966.248	**1.242.733.067**

(b) Los cambios en los activos biológicos de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Inicio del ejercicio	**1.242.733.067**	**704.689.589**
Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	5.419.955.999	3.841.512.604
Disminución debida a la cosecha	(5.120.722.818)	(3.303.469.126)
Cierre del ejercicio	**1.541.966.248**	**1.242.733.067**

(c) Las cantidades físicas de activos biológicos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tipo de grano		
Maíz	140.467	242.285
Trigo	92.393	64.066
Soja	610	979
Cebada	527	1.636
Total	**233.997**	**308.966**

(d) Las cantidades físicas de productos agrícolas producidos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tipo de grano		
Maíz	460.710	430.063
Soja	248.766	291.511
Trigo	120.695	123.965
Cebada	9.718	16.121
Girasol	21.063	17.512
Otros	119	291
Total	**861.071**	**879.463**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

12. Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Total
Inicio de aplicación de NIIF 16	**1.427.596.580**	**668.821**	**1.428.265.401**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	2.361.724.301	(4.123)	2.361.720.178
Trasferencia a costos previos activos biológicos	(1.777.781.498)	-	(1.777.781.498)
Amortización del derecho de uso	(1.227.893.298)	(588.871)	(1.228.482.169)
Conversión del ejercicio	4.328.719	50.254	4.378.973
Cierre del período/ejercicio	**787.974.804**	**126.081**	**788.100.885**

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Corriente		
Activos financieros		
Deudores comerciales	718.427.299	458.911.884
Anticipos a proveedores	45.386.837	2.754.430
Partes vinculadas (Nota 33)	21.752.909	452.520.466
Mutuos otorgados	317.375	317.375
Depósitos judiciales	38.722.209	-
	824.606.629	914.504.155
Otras cuentas por cobrar		
Créditos fiscales	252.360.511	121.849.023
Depósitos en garantía	17.754	17.792
Préstamos al personal	-	63.334
Gastos a devengar	2.312.708	2.868.576
Gastos pagados por cuenta de terceros	-	44.602
Otros	897.265	1.029.777
	255.588.238	125.873.104
Total corriente	**1.080.194.867**	**1.040.377.259**
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.080.194.867**	**1.040.377.259**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)

Los valores contables de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la Sociedad se denominan en las monedas siguientes (contravalor en pesos argentinos):

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	279.628.294	591.006.881
Real brasileño	57.920.727	-
Peso argentino	742.645.846	449.370.378
Total	**1.080.194.867**	**1.040.377.259**

Todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad al 30 de junio de 2020, que no están vencidos ni han sufrido desvalorización durante el año son considerados de alta calidad y no presentan indicios de desvalorización.

14. Inventarios

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Productos agrícolas	2.424.842.145	1.612.978.639
Materias primas y consumibles	987.908.669	406.083.694
Costos previos activos biológicos	1.522.521.019	1.063.006.003
	4.935.271.833	**3.082.068.336**

Las cantidades de productos agrícolas al cierre de cada ejercicio (en toneladas) son las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tipo de grano		
Soja	130.537	154.360
Maíz	80.182	34.758
Trigo	1.292	5.419
Cebada	1.225	800
Centeno	48	-
Total	**213.284**	**195.337**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

15. Inversiones

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
HUMBER HOLDING S.A.	14.107.431	8.492.600
FINTECH SGR	10.000.000	-
Total no corriente	**24.107.431**	**8.492.600**
Corriente		
Cuotapartes en fondos comunes de inversión:		
SUPERVIELLE FCI PREMIER RENTA CP - Clase A Cantidad: 7.137.865,7733 - Valor cuota: $ 13,944197	99.531.807	-
FIMA CAPITAL PLUS - Clase C Cantidad: 9.999.372,90 - Valor cuota: $ 7,169763	71.693.134	-
ZENI DELTA PERFORMANCE – Clase B Cantidad: 8.547.703,2973 - Valor cuota: $ 2,0914070	70.490.065	17.876.727
GAINVEST SF PROTECCION PLUS – Clase A Cantidad: 3.092.360,6801 - Valor cuota: $ 13,853251	36.185.944	-
BALANZ CAPITAL RENTA FIJA – Clase B Cantidad: 1.876.902,63 - Valor cuota: $ 14,090393	26.445.850	-
ADCAP RETORNO TOTAL – Clase B Cantidad: 10.473.200,1281 - Valor cuota: $ 1,95936	20.520.769	-
MEGAINVERT RENTA FIJA Cantidad: 1.070.081,05275430 - Valor cuota: $ 19,071317	20.407.855	-
TORONTO TRUST AHORRO – Clase B Cantidad: 3.557.957,267131 - Valor cuota: $ 4,280623	15.230.274	-
GALICIA FIMA PREMIUM – Clase B Cantidad: 149.374,35 - Valor cuota: $ 7,6613	1.144.402	-
FIMA PREMIUM - Clase B (P) Cantidad: 15.199,14 - Valor cuota: $ 7,657046	116.380	-
SUPERVIELLE PREMIER PERFORMANCE USD	-	64.186.519
COMPASS RENTA FIJA - USD	-	43.165.762
BAF TOTAL RETUM – Clase C	-	42.019.049
MAF ABIERTO LEY 27260 - Clase B - USD	-	22.305.874
GAINVEST GLOBAL I - Clase B	-	120.840.950
	361.766.480	310.394.881
Otras inversiones:		
PLAZO FIJO	79.896.564	127.389.000
ZENI – Dólar futuro	2.428.908	-
BLD SA INVERSIONES – Caución	-	121.919.970
	82.325.472	249.308.970
Total corriente	**444.091.952**	**559.703.851**
Total inversiones	**468.199.383**	**568.196.451**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

15. Inversiones (continuación)

Las cuotapartes en fondos comunes de inversión se encuentran medidas a valor razonable con cambios en resultados (Nota 27.2).

Las demás inversiones se encuentran medidas al costo amortizado, y este se considera similar al valor razonable.

Los valores contables de las inversiones en fondos comunes de inversión, plazos fijos, cauciones y títulos de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	97.577.282	406.093.880
Peso	370.622.101	162.102.571
	468.199.383	**568.196.451**

16. Efectivo y saldos bancarios

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Caja	15.616.013	2.691.539
Bancos	443.961.118	83.688.974
	459.577.131	**86.380.513**

Los valores contables del efectivo y saldos en cuentas bancarias a la vista equivalentes de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	284.895.499	6.344.609
Real brasileño	18.958.320	-
Peso argentino	155.723.312	80.035.904
	459.577.131	**86.380.513**

17. Reservas obligatorias y otras reservas

(a) Reserva legal y estatutaria

Con arreglo a las leyes de Argentina, se aparta un 5% de las utilidades del ejercicio para constituir una reserva obligatoria hasta que alcance el 20% del capital social. Esta reserva obligatoria no está disponible a efecto de distribuciones de dividendos y únicamente pueden revertirse para absorber pérdidas.

Además, ocasionalmente, la Sociedad podrá separar parte de sus beneficios del ejercicio para constituir reservas voluntarias conforme al derecho y a la práctica societaria. Estas reservas voluntarias pueden revertirse a efectos de distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

17. Reservas obligatorias y otras reservas (continuación)

(b) Reserva de revalorización de tierras agrícolas

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.5. a los presentes estados financieros, las tierras agrícolas se valúan a su valor razonable al 30 de junio de 2020 y 2019, reconociendo los cambios registrados en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "Reserva de revalorización de tierras agrícolas" que se presentan acumuladas en el patrimonio.

(c) Reserva de ajuste por conversión de moneda extranjera

Tal como se indica en Nota 3.4., para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos y las transacciones en monedas distintas a la de presentación son convertidos a Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas en que se efectúan las transacciones. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio.

(d) Reserva Resolución N° 609/2012 de la CNV

La Resolución N° 609/2012 de la Comisión Nacional de Valores dispone que las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con NIIF deben reasignar a una reserva especial el monto de la diferencia positiva resultante de comparar el saldo inicial de resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer ejercicio de aplicación de NIIF y el saldo final del saldo de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para realizar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas y sólo podrá ser disminuida para su capitalización o absorción de saldos negativos de resultados no asignados. En la aplicación de NIIF por parte de la Sociedad la diferencia antes mencionada resultó ser negativa por lo que no fue necesario reasignar ningún monto a la reserva especial.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
Otras cuentas a pagar		
Deudas fiscales	7.283.798	20.063.678
Total no corriente	**7.283.798**	**20.063.678**
Corriente		
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales	2.820.956.386	1.345.749.473
Partes vinculadas (Nota 33)	2.162	137.279.354
Arrendamientos a pagar	-	872.130.940
Anticipos financieros de clientes	114.939.854	-
	2.935.898.402	2.355.159.767
Otras cuentas a pagar		
Deudas fiscales	87.012.895	29.894.535
Remuneraciones y cargas sociales	199.004.888	37.947.482
Anticipos de clientes	31.308.307	108.445.928
Otros	187.232	92.750
	317.513.322	176.380.695
Total corriente	**3.253.411.724**	**2.531.540.462**
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**3.260.695.522**	**2.551.604.140**

Los vencimientos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se exponen en la Nota 4.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no devengan intereses. Se encuentran medidos al costo amortizado, similar al valor razonable.

Los valores contables en pesos argentinos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	2.075.258.077	1.927.913.678
Real brasileño	47.559.513	-
Peso	1.137.877.932	623.690.462
	3.260.695.522	**2.551.604.140**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

19. Pasivos por arrendamientos

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
Arrendamientos con terceros	659.564.644	-
Total no corriente	**659.564.644**	**-**
Corriente		
Arrendamientos con terceros	1.611.470.871	-
Partes vinculadas (Nota 33)	-	-
Total corriente	**1.611.470.871**	**-**
Total arrendamientos	**2.271.035.515**	**-**

La evolución de los pasivos por arrendamiento de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Pasivos por arrendamientos
Inicio por aplicación inicial de NIIF 16	**1.269.326.162**
Altas por nuevos contratos / cambios en el precio de referencia	1.681.984.659
Pagos	(1.478.082.276)
Aumentos por actualización financiera	96.367.181
Diferencia de cambio	701.439.789
Cierre del período	**2.271.035.515**

Los cargos por intereses por los pasivos por arrendamientos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 ascendieron a $ 96.367.175.

20. Préstamos

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
Préstamos bancarios	-	257.608.868
Total no corriente	**-**	**257.608.868**
Corriente		
Préstamos bancarios	1.881.877.170	1.097.914.675
Obligaciones negociables	929.851.462	641.918.406
Descubiertos bancarios	97.164	104.290
Total corriente	**2.811.825.796**	**1.739.937.371**
Total préstamos	**2.811.825.796**	**1.997.546.239**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

20. Préstamos (continuación)

Los préstamos de la Sociedad se categorizan como no garantizados, medidos a costo amortizado.

Los fondos obtenidos mediante préstamos se utilizaron principalmente para dar respuesta a necesidades de capital circulante.

El vencimiento de los préstamos de la Sociedad es el siguiente:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Menos de 1 año	2.811.825.796	1.739.937.371
Entre 2 y 5 años	-	257.608.868
	2.811.825.796	**1.997.546.239**

No existe concentración en el riesgo crediticio en relación a los saldos adeudados a los bancos, ya que la Sociedad trabaja con varias instituciones financieras.

Los préstamos de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	2.262.409.628	1.945.434.027
Peso	549.416.168	52.112.212
	2.811.825.796	**1.997.546.239**

En nota 4 se presenta la composición de los préstamos según devenguen tasa de interés fija o variable.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

20. Préstamos (continuación)

Los términos y condiciones de los préstamos registrados al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Préstamos - a sola firma	ARS	2020	549.416.168	549.416.168	51.514.484	51.514.484
Préstamos - a sola firma	USD	2020	225.661.437	225.661.437	281.190.568	281.190.568
Préstamos - Com.5908	USD	2020	253.204.284	253.204.284	86.755.981	86.755.981
Préstamos – con cesión	USD	2020	-	-	317.366.077	317.366.077
Préstamos sin cesión	USD	2020	319.675.765	319.675.765	388.902.795	388.902.795
Sindicado IV	USD	2020	389.654.723	389.297.631	234.735.512	229.300.200
Préstamo financiación inversiones	ARS	2020	-	-	139.559	139.559
Oblig. Negociables SerieVII – Clase A (Nota 36)	USD	2021	191.160.707	190.566.840	-	-
Oblig. Negociables SerieVII – Clase B (Nota 36)	USD	2021	789.646.154	739.284.622	-	-
Préstamos - Com.4453	USD	2021	144.719.049	144.719.049	-	-
Préstamos - Com.5449	ARS	2020	-	-	458.169	458.169
Oblig. Negociables Serie VI	USD	2019	-	-	643.054.790	641.918.406
Total			**2.863.138.287**	**2.811.825.796**	**2.004.117.935**	**1.997.546.239**

USD: Dólar estadounidense
ARS: Peso

Los préstamos Sindicado IV estaban sujetos a cumplir determinados covenants que se resumen a continuación:

- Patrimonio neto mínimo al cierre de cada ejercicio.
- Limitaciones a la distribución de dividendos.
- Limitaciones al endeudamiento.

En octubre de 2019, la Sociedad obtuvo un waiver, por parte del consorcio de bancos, para exceder por única vez el monto máximo establecido para la distribución de dividendo.

21. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias según los conceptos gravables estimados en cada ejercicio a las tasas vigentes aplicables. El cargo por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se desglosa en:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Impuesto corriente	(350.708.678)	(238.137.480)
Impuesto diferido	(42.997.953)	(209.613.720)
Cargo por impuesto a las ganancias	**(393.706.631)**	**(447.751.200)**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

21. Impuesto a las ganancias (continuación)

Las variaciones en los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios son las siguientes:

	Revalorización de tierras agrícolas	Diferencias temporarias				Total
		Propiedad, planta y equipo	Activos intangibles	Inventarios y activos biológicos	Otros	
Al 30 de junio de 2018	**(13.007.225)**	**(259.711.587)**	**(9.647.668)**	**(132.326.763)**	**(11.790.532)**	**(426.483.775)**
Variación del ejercicio	-	(151.805.653)	8.002.319	(57.695.925)	(8.114.461)	(209.613.720)
Diferencia de cambio	-	24.217.785	899.633	12.339.307	1.099.453	38.556.178
Al 30 de junio de 2019	**(13.007.225)**	**(387.299.455)**	**(745.716)**	**(177.683.381)**	**(18.805.540)**	**(597.541.317)**

	Revalorización de tierras agrícolas	Pérdidas fiscales	Diferencias temporarias				Total
			Propiedad, planta y equipo	Activos intangibles	Inventarios y activos biológicos	Otros	
Al 30 de junio de 2019	**(13.007.225)**	**-**	**(387.299.455)**	**(745.716)**	**(177.683.381)**	**(18.805.540)**	**(597.541.317)**
Variación del período(1)	(25.697.684)	96.699.016	(87.939.325)	745.716	(48.623.588)	(3.879.773)	(68.695.638)
Diferencia de cambio	-	37.403.133	(183.822.131)	-	(87.535.428)	(462.873)	(234.417.299)
Al 30 de junio 2020	**(38.704.909)**	**134.102.149**	**(659.060.911)**	**-**	**(313.842.397)**	**(23.148.186)**	**(900.654.254)**

(1) Incluye saldo por incorporación de combinación de negocio.

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los cargos, como sigue:

		30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ganancia antes de impuestos		935.185.536	926.939.657
Impuesto a la tasa vigente	30%	(280.555.661)	(278.081.897)
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponibles		(44.995.426)	(22.017.163)
Defecto provisión ganancias del ejercicio anterior		2.558.544	-
Efecto por cambio de alícuota en legislación vigente (1)		(237.143.632)	-
Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local (2)		166.429.544	(147.652.140)
Cargo fiscal		**(393.706.631)**	**(447.751.200)**
Tasa efectiva impuesto a las ganancias		**42%**	**48%**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

21. Impuesto a las ganancias (continuación)

(1) Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el impuesto a las ganancias. Entre las más relevantes, se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y al 25%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2020. Se dispone asimismo, que los dividendos que se distribuyan a accionistas del exterior estarán gravados a la alícuota del 7%. Posteriormente, cuando se distribuyan ganancias generadas a partir del tercer ejercicio fiscal iniciado a partir del 1° de enero de 2020, es decir en los que la entidad pagadora tribute a la alícuota del veinticinco por ciento (25%), los dividendos que se distribuyan a accionistas del exterior estarán gravados a la alícuota del trece por ciento (13%).

El 23 de diciembre de 2019 se promulgó la "Ley N° 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública", la cual, entre otros considerandos, modifica la ley de impuesto a las ganancias y establece para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019, 2020 y 2021 una tasa del 30% del impuesto y una retención del 7% para los mismos períodos en caso de que la Sociedad distribuya dividendos a los accionistas del exterior.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 30 de junio de 2020, empleando las tasas a ser aplicadas, según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

(2) Incluye principalmente la variación de la base impositiva de los activos no monetarios medida en moneda funcional, generada por la variación en el tipo de cambio y la brecha entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros (el Dólar estadounidense) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el Peso).

22. Ingresos de producción

Los ingresos de producción para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ganancia derivada del reconocimiento inicial, y de los cambios en el valor razonable menos los costos de venta, de activos biológicos	5.419.955.999	3.841.512.604
Ganancia derivada del reconocimiento inicial a valor razonable menos los costos de venta de productos agrícolas	620.698.794	341.991.333
	6.040.654.793	**4.183.503.937**

El valor razonable menos costos de venta de la producción agrícola cosechada durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020 y 2019, fue de $ 6.590.491.020 y $ 3.947.344.416, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

23. Gastos en función de su naturaleza

La Sociedad presentó su estado en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado según el método de función de gastos. En virtud de este método, los gastos se clasifican de acuerdo con su función, como parte de las cuentas "costos de producción y prestación de servicios", "gastos de comercialización" y "gastos de administración".
El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad:

Concepto	Costos de producción y prestación de servicios		Gastos de comercialización		Gastos de administración		Total	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Salarios y cargas sociales	253.797.648	139.399.976	59.465.644	39.564.654	354.425.235	136.390.683	667.688.527	315.355.313
Arrendamientos	490.469.026	1.164.754.482	109.100	57.900	2.757.671	1.077.845	493.335.797	1.165.890.227
Amortización derecho de uso	1.228.482.169	-	-	-	-	-	1.228.482.169	-
Semillas	566.412.509	335.396.487	-	-	-	-	566.412.509	335.396.487
Agroquímicos	617.422.075	414.092.490	-	-	-	-	617.422.075	414.092.490
Fertilizantes	568.795.235	312.145.318	-	-	-	-	568.795.235	312.145.318
Servicios agrícolas	1.612.596.771	909.494.471	-	-	-	-	1.612.596.771	909.494.471
Seguros	32.755.262	24.541.393	1.263.909	678.300	1.835.593	1.227.143	35.854.764	26.446.836
Reparaciones y mantenimiento	39.289.156	25.405.001	3.242.774	1.708.970	2.077.680	1.416.746	44.609.610	28.530.717
Transporte	43.332.844	23.245.051	1.306.618.247	757.185.113	-	-	1.349.951.091	780.430.164
Depreciación propiedad, planta y equipo	64.089.642	50.525.302	-	-	12.084.974	14.301.836	76.174.616	64.827.138
Depreciación de activos intangibles	-	-	-	-	39.378.262	45.692.886	39.378.262	45.692.886
Viajes	6.245.445	3.673.337	2.633.366	2.223.415	5.402.655	5.665.654	14.281.466	11.562.406
Gastos de ventas	-	-	80.722.829	37.794.941	-	-	80.722.829	37.794.941
Almacenamiento	-	-	47.992.069	20.255.862	-	-	47.992.069	20.255.862
Gastos de pesaje	-	-	4.600.208	2.919.592	-	-	4.600.208	2.919.592
Honorarios y servicios profesionales	-	-	2.471.254	1.143.785	33.840.760	35.579.125	36.312.014	36.722.910
Energía	3.868.592	6.283.041	-	-	1.791.836	1.458.477	5.660.428	7.741.518
Combustible	54.546.452	36.463.386	4.410.078	3.254.516	1.219.482	1.097.513	60.176.012	40.815.415
Teléfonos y comunicaciones	4.234.022	2.457.416	483.662	269.610	9.403.407	8.791.124	14.121.091	11.518.150
Impuestos	635.738	653.271	98.947.329	45.489.531	99.953.288	44.451.168	199.536.355	90.593.970
Comisiones bancarias	-	-	-	-	14.678.298	3.072.623	14.678.298	3.072.623
Suministros de oficina	-	-	-	-	4.823.760	3.472.193	4.823.760	3.472.193
Comisiones	-	-	-	-	15.653.607	3.451.151	15.653.607	3.451.151
Capacitación	270.884	138.688	260.874	226.930	353.234	1.455.895	884.992	1.821.513
Honorarios síndicos	-	-	-	-	325.383	245.439	325.383	245.439
Donaciones	-	-	-	-	1.274.040	699.498	1.274.040	699.498
Uniformes personal	-	-	-	-	112.033	114.931	112.033	114.931
Indemnizaciones	-	-	52.884.737	-	-	-	52.884.737	-
Multas	-	-	-	-	3.976.525	2.314.312	3.976.525	2.314.312
Deudores incobrables	-	-	-	81.449	-	-	-	81.449
Costo compra sementera	21.356.401	-	-	-	-	-	21.356.401	-
Otros	4.817.912	3.114.164	1.648.967	1.092.730	52.476	1.499.399	6.519.355	5.706.293
Total	**5.613.417.783**	**3.451.783.274**	**1.667.755.047**	**913.947.298**	**605.420.199**	**313.475.641**	**7.886.593.029**	**4.679.206.213**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

24. Gastos por prestaciones a los empleados

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Salarios y cargas sociales	599.166.462	275.776.055
Gastos por seguridad social	68.522.065	39.579.258
	667.688.527	**315.355.313**
Número de empleados	204	199

25. Otros ingresos y egresos netos

Otros ingresos netos	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ganancia por siniestros asegurados y no asegurados	31.419.420	2.413.833
Ganancia por la venta de propiedad, planta y equipo	13.840.325	12.730.438
Indemnizaciones	7.709.590	3.404.576
Ganancia por la venta de insumos	4.892.462	952.704
Alquileres	3.905.285	-
Ganancia por la venta de servicios agrícolas	2.142.794	1.904.356
Comisiones por avales	1.936.350	4.492.085
Descuentos obtenidos	303.658	1.772.482
Otros	-	22.795
	66.149.884	**27.693.269**

Otros egresos	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Renuncia a créditos	47.223.462	-
Cambio en el valor de las propiedades	17.389.528	-
	64.612.990	**-**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

26. Ingresos financieros y costos financieros

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	105.275.108	86.852.994
Total	**105.275.108**	**86.852.994**
Costos financieros		
Costos por intereses	(300.681.361)	(122.749.285)
Costos por intereses por arrendamientos	(96.367.175)	-
Diferencias de cambio neta	(286.836.871)	(106.666.677)
Total	**(683.885.407)**	**(229.415.962)**

27. Información y jerarquía de valores razonables

(a) Categorización de los activos y pasivos

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable al 30 de junio de 2020 y 2019.

		30 de junio de 2020		
	Notas	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultado	Total
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.080.194.867	-	1.080.194.867
Inversiones	15	106.432.903	361.766.480	468.199.383
Total		**1.186.627.770**	**361.766.480**	**1.548.394.250**
Pasivos financieros				
Préstamos	20	2.811.825.796	-	2.811.825.796
Pasivos por arrendamientos	19	2.271.035.515	-	2.271.035.515
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	3.260.695.522	-	3.260.695.522
Total		**8.343.556.833**	**-**	**8.343.556.833**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

27. Información y jerarquía de valores razonables (continuación)

	Notas	30 de junio de 2019		
		Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultado	Total
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.040.377.259	-	1.040.377.259
Inversiones	15	257.796.570	310.399.881	568.196.451
Total		**1.298.173.829**	**310.399.881**	**1.608.573.710**
Pasivos financieros				
Préstamos	20	1.997.546.239	-	1.997.546.239
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	2.551.604.140	-	2.551.604.140
Total		**4.549.150.379**	-	**4.549.150.379**

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 30 de junio de 2020 y de 2019, el valor en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos financieros, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo es representativo del valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

27. Información y jerarquía de valores razonables (continuación)

(b) Medición de los valores razonables

Propiedad, planta y equipos

La medición del valor razonable para los campos y terrenos, de $ 2.846.345.141, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 2, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Nota 8.g).

Activos biológicos

La medición del valor razonable para los granos en desarrollo, de $ 1.541.966.248, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 3, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Nota 8.g).

Inventarios

La medición del valor razonable para los inventarios, de $ 4.935.271.833, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Nota 8.g).

Inversiones

La medición del valor razonable para las cuotapartes en fondos comunes de inversión, de $ 361.766.480, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Nota 8.g).

Durante el ejercicio no se registraron transferencia entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

28. Contingencias

28.1 Diferencias de derechos de exportación de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

Mediante Resolución N°1487/2008 publicada en el Boletín Oficial del 30 de junio de 2008, la ONCCA publicó en el Anexo I de la mencionada Resolución, cuatro Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) de la Sociedad por las cuales afirma no se ha acreditado la tenencia de la mercadería al momento de la presentación de las respectivas DJVE ante la Secretaría de Agricultura, con lo cual corresponde tributar la alícuota mayor entre la vigente a la respectiva fecha de registro de las DJVE y la vigente al momento de embarcar la mercadería. La Dirección General de Aduanas es el organismo que a partir de la información emanada desde la ONCCA se encuentra facultada a reclamar la diferencia mencionada previamente. En función de que la ONCCA no otorgó un ámbito y un plazo para permitir a la Sociedad acreditar la tenencia de los granos al momento de registrar las respectivas DJVE, la misma ha impugnado los cargos aduaneros, ha solicitado judicialmente el carácter suspensivo de las impugnaciones y ha solicitado cautelarmente el cese de los efectos de la resolución 1487/2008. La suma en cuestión por diferencia de derechos de exportación asciende a USD 1.112.828.

El 12 de mayo de 2014 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9 declara la nulidad de la Resolución N° 1487/2008 de la ONCCA, mediante la cual el Estado reclama diferencias de derechos de exportación. El 18 de febrero de 2015 la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirma la sentencia del juzgado de primera instancia.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

El 3 de marzo de 2015 el Estado Nacional presenta un Recurso Extraordinario a la sentencia de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 14 de julio de 2015 y el 6 de agosto de 2015 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestima y declara inadmisible el Recurso Extraordinario presentado por el Estado Nacional contra la sentencia de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A través de estas sentencias se había declarado la nulidad de las Resoluciones (ONCCA) N°1487 y 3406 y se había manifestado que MSU acreditaba la tenencia y/o adquisición de la mercadería involucradas en las respectivas DJVE.

En base a estas sentencias, el 25 de agosto de 2015, se acompañó al Tribunal Fiscal de la Nación el rechazo del recurso extraordinario por parte del fisco ante la CSJN y se solicitó que se resuelva la causa.

En fecha 12 de julio de 2016, el Tribunal ordenó librar oficio al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal requiriendo copia de la sentencia dictada a favor de la Sociedad.

El 3 de noviembre de 2016, el Tribunal Fiscal designó al perito contador, quien preparó la pericia contable ofrecida.

El 2 de agosto de 2017, se corrió traslado del informe pericial presentado por el Perito Contador Andrés José Espiño.

Finalmente, no existiendo más pruebas pendientes de producción, en abril de 2018 la Sociedad solicitó al Tribunal Fiscal que pase los autos al dictado de la sentencia, lo que así se proveyó en el auto de fecha 24 de abril de 2018.

Atento al tiempo transcurrido sin que se haya dictado sentencia en las presentes actuaciones, en julio de 2019, la Sociedad reiteró al Tribunal el pedido de autos a resolver.

En la actualidad, las actuaciones se encuentran circulando en la sala “E” a la espera de que se dicte en ella una resolución definitiva.

28.2 Ajuste de precios de transferencias de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

28.2.1 Ajustes períodos fiscales 2004/2005/2006

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad mantenía reclamos impositivos por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios de la Sociedad. Estos reclamos, en instancia de discusión administrativa, se originaron en ajustes de precios de transferencias por ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que generaron a criterio de la AFIP (no compartido por la Sociedad) una determinación de impuesto a las ganancias de $ 741.958, $ 602.828 y $ 938.799 (sin incluir intereses y multas) por los ejercicios fiscales 2004, 2005 y 2006 respectivamente. La Sociedad considera que tales impugnaciones no corresponden y así lo planteó al organismo de control.

Con fecha 2 de septiembre del 2008, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el TFN ofreciendo nuevamente las pruebas desestimadas en la instancia administrativa, y haciendo reserva del caso federal. Este recurso de apelación interpuesto por la Sociedad produjo efectos suspensivos en el total de los reclamos surgidos de las determinaciones de oficio de AFIP, hasta tanto se expida el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 17 de junio de 2009, la Sociedad solicitó la apertura de la causa a prueba, y con fecha 8 de mayo de 2012 reiteró el pedido.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

Con fecha 19 de junio de 2013, se notificó el auto de apertura a prueba por el plazo de ley y el TFN hizo lugar a la producción de la prueba informativa que fue diligenciada el 30 de septiembre de 2013, y reiterada el 21 de mayo de 2014, encontrándose agregadas las respuestas de ambas empresas.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2013, se realizó una presentación ante el TFN comunicando el sobreseimiento penal de Manuel Santos Uribelarrea por inexistencia de delito. Por auto notificado el 19 de agosto de 2014, se acumuló con el Expediente Nº 38089-I, en trámite ante la Sala D, Vocalía de la 12 Nominación.

A través del interlocutorio de fecha 23 de septiembre de 2014, se abrió a prueba el Expediente Nº38.089-I, produciéndose la prueba pericial contable ofrecida.

En fecha 2 de diciembre de 2016, se presentó un escrito solicitando la certificación de la prueba y la clausura del período probatorio.

El 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular al presente expediente el que lleva el Nº 47.012-I Ajustes años 2009/2010/2011)

Este último expediente se abrió a prueba en fecha 27 de febrero de 2018. En dicho marco probatorio, ya se encontraba cumplida la prueba informativa dirigida a LDC Argentina S.A. y la prueba pericial contable oportunamente ofrecida, la cual fue presentada en forma conjunta por los peritos de parte en fecha 21 de septiembre de 2018, e impugnada mediante presentación de fecha 18 de octubre de 2018. Sólo restaba producir la prueba de exhortos diplomáticos dirigida a Urugrain S.A. (empresa radicada en la República Oriental del Uruguay), la cual fue diligenciada en fecha 15 de agosto de 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acompañó al expediente la contestación de la rogatoria efectuada por la empresa Urugrain S.A.

Con la incorporación de la contestación de la rogatoria, toda la prueba se encuentra producida. Ahora, la Sociedad debe aguardar que el Tribunal Fiscal de la Nación disponga la clausura del período probatorio y el llamado de autos para alegar.

El Directorio estima que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable.

28.2.2 Ajustes periodos fiscales 2009/01-2010/06-2010

En una situación similar a la descripta en el punto precedente, la Sociedad ha recibido un nuevo reclamo impositivo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios de la Sociedad. Estos reclamos, en instancia de discusión administrativa, se originaron en ajustes de Precios de transferencias por ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que generaron a criterio de la AFIP (no compartido por la Sociedad) una disminución de quebrantos del impuesto a las ganancias de $ 18.283.526 $ 557.100 y $ 956.384 por los ejercicios fiscales 2009, 01/2010 y 06/2010, respectivamente. La Sociedad considera que tales impugnaciones no corresponden y así lo planteó al organismo de control.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

En fecha 23 de junio de 2016, AFIP notificó la Resolución que rechazó el descargo oportunamente presentado por la Sociedad.

El 15 de julio de 2016, la Sociedad presentó el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, el Fisco Nacional contestó el traslado del recurso de apelación.

El 21 de diciembre de 2016, fue notificado por cédula la elevación a plenario para tratar la posible acumulación de la causa a la que lleva el número de expediente 32.252-I (descripta en el punto anterior).

El 16 de agosto de 2017, el Tribunal Fiscal resolvió acumular las presentes actuaciones al que lleva el Nº 32.252-I.

28.3 Reclamos ARBA – Diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

El 6 de junio de 2013, MSU SA promovió acción declarativa de inconstitucionalidad a efectos de que se declare la inconstitucionalidad en la aplicación del plexo normativo de la provincia de Buenos Aires mediante la cual se establecieron alícuotas diferenciales en función de la magnitud de las operaciones realizadas y de la radicación de dichas operaciones.

Asimismo, en el marco de la aludida acción, solicitó el dictado de una medida cautelar a los fines de que se ordene a la Agencia de Recaudación (ARBA), abstenerse de iniciar un procedimiento de determinación de oficio, trabar embargos de cualquier clase y ejecutar por vía judicial los montos que pudiera reclamar.

Las actuaciones judiciales quedaron radicadas ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de la Ciudad de La Plata.

Con fecha 11 de junio de 2013, el juzgado notificó a la Sociedad la resolución dictada el día 11 de junio de 2013, por la cual se resolvió rechazar la medida cautelar solicitada e intimó a ingresar la tasa de justicia por el trámite de las actuaciones.

Frente a dicha resolución, en fecha 27 de junio de 2013, la Sociedad interpuso recurso de apelación.

Concedidos los recursos interpuestos con relación a la medida cautelar y tasa de justicia el expediente fue elevado a la Cámara del Fuero, la cual mediante sentencia de fecha 5 de agosto de 2013, resolvió rechazar los recursos impetrados. La resolución de la alzada se encuentra firme.

En fecha 2 de junio de 2014, la Sociedad efectuó una presentación en el expediente, denunciando como hecho nuevo el cambio normativo del Código Fiscal, el cual posibilita al organismo a ejecutar por vía de apremio la deuda por gravámenes y sus intereses, sin necesidad de seguir el procedimiento de determinación de oficio de la obligación fiscal, lo cual le causa un agravio al derecho de defensa del contribuyente y consecuentemente, se solicitó el dictado de una medida cautelar.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

El 30 de junio de 2014, el juzgado interviniente hizo lugar al planteo efectuado y resolvió hacer lugar a la medida cautelar solicitada y ordenar a ARBA que se abstenga de trabar medidas cautelares y/o ejecutar por vía de apremio a la firma, ello hasta tanto recaiga pronunciamiento definitivo en la causa.

Con fecha 14 de mayo de 2015, la Cámara del fuero dictó resolución, revocando la medida cautelar otorgada por el Juzgado de Primera Instancia.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad inició ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, una acción declarativa de inconstitucionalidad en competencia originaria contra la Provincia de Buenos Aires por otros períodos, a fin de obtener un pronunciamiento que declare la inconstitucionalidad de la normativa que establece alícuotas diferenciales en el impuesto sobre los ingresos brutos sobre la base del lugar de radicación de los establecimientos de los contribuyentes.

Asimismo, se peticionó con carácter previo a toda otra medida, y dadas las graves e irreparables consecuencias que produce la vigencia el plexo normativo en cuestión, el dictado de una medida cautelar a fin de que se ordene a la Provincia de Buenos Aires abstenerse de iniciar o proseguir acciones tendientes a determinar o ejecutar las diferencias de gravamen con sustento en las disposiciones cuestionadas, como por ejemplo iniciar ejecuciones fiscales.

En fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, resolvió hacer lugar a la medida cautelar de no innovar solicitada. En consecuencia, la provincia de Buenos Aires deberá abstenerse de reclamar a MSU S.A. las diferencias pretendidas en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en la causa de fondo.

En cuanto al alcance concreto de la medida cautelar otorgada, cabe destacar que considera la verosimilitud del derecho invocado respecto de la inconstitucionalidad que conlleva la aplicación de alícuotas diferenciales, según se trate de contribuyentes cuyo establecimiento se encuentre radicado o no en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.

Conforme el análisis de la situación de la Sociedad en cuanto a la discriminación en base al lugar de ubicación del establecimiento y considerando los términos de los fallos “Bayer S.A. c/ Santa Fe, provincia de s/ Acción declarativa de inconstitucionalidad“ CSJ 505/2012, y “Harriet y Donnelly S.A. el Chaco, Provincia del s/ acción declarativa de certeza”, contamos con posibilidades de éxito respecto de ese punto, no así en lo concerniente a la alícuota diferencial por el nivel de facturación de la Sociedad.

En ese marco, y al efecto de regularizar el reclamo de ARBA en lo concerniente a la alícuota diferencial por el nivel de facturación de la Sociedad, en el transcurso del mes de marzo de 2019, la Sociedad se adhirió a un plan de pagos correspondiente a la deuda consolidada por diferencias en la aplicación de la alícuota del 2% para algunas actividades que se reclamaban.

Al 30 de junio de 2020 la Corte no ha resuelto las cuestiones planteadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

28.4 Reclamos Rentas de Chaco – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

Con fecha 12 de junio de 2015, la Sociedad inició formal acción de amparo contra la Provincia del Chaco – Administración Tributaria Provincial (ATP), de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 4297, a fin de obtener un pronunciamiento que evite el daño que conlleva la aplicación en el caso concreto del art. 12 incisos e) y b) de la Ley Tarifaria Provincial – Decreto Ley N° 2071, modificado por Ley N° 7149, pues: i) resulta violatorio del principio de igualdad consagrado en artículo N° 16 de la Constitución Nacional; ii) resulta discriminatorio, por cuanto existe un contrapunto entre el alcance asignado a dicha normativa provincial y los arts. 9, 10, 11, 16, 75 inc. 1, y 75 inc. 13 de la Constitución Nacional; iii) lesiona el derecho de propiedad de la empresa, violando el artículo 59 de la Constitución Provincial, iv) vulnera otros principios constitucionales, trabajar y ejercer industria licita, razonabilidad, y supremacía constitucional.

Con fecha 13 de agosto de 2018, se presentó un escrito solicitando la remisión de las causas de la Provincia de Chaco a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 23 de agosto de 2018, el expediente y sus incidentes fueron remitidos a la Procuración General de la Nación para la emisión del dictamen sobre la competencia de la Corte para entender en las actuaciones.

Al 30 de junio de 2020, si buen no tenemos conocimiento de una disposición expresa por parte de la Provincia de Chaco, en virtud del artículo 3 de la Ley Nº 2965, el expediente se encontraría archivado.

29. Contratos significativos – Servicios de gerenciamiento

En el año 2007 la Sociedad formalizó con Santa Juana Limited, un fondo de inversión internacional con foco en la actividad agropecuaria, un acuerdo de explotación y gestión con arreglo al cual se comenzaron a prestar, a las sociedades subsidiarias de Santa Juana, servicios de explotación y administración de los campos propiedad de la firma. A raíz del contrato, la Sociedad fue responsable de recomendar a los inversores los mejores activos a incorporar a su portafolio, de preparar en forma anual un plan de negocios, de realizar su respectivo seguimiento y análisis, de la compra de suministros y la comercialización de la producción, y del conjunto de actividades relacionadas con la administración interna de toda la operación. Como contraprestación por tales servicios, la Sociedad recibía un "management fee" por las tareas de gestión estratégica de las mencionadas sociedades, y un "operating fee", que cubría el 100% de los costos necesarios para llevar a cabo la explotación agrícola y ganadera del 100% de los campos administrados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

29. Contratos significativos – Servicios de gerenciamiento (continuación)

El mencionado contrato con Santa Juana Limited, expiró el pasado 5 de diciembre de 2019 y ha sido renovado por un plazo de 1 año. Al mismo tiempo, los accionistas decidieron implementar un cambio del modelo de negocios desde la producción propia hacia un esquema de alquiler de sus campos a terceros. Como consecuencia de este nuevo escenario, tanto las responsabilidades y tareas llevadas a cabo por MSU como su retribución se ajustaron al nuevo esquema.

Los ingresos devengados por servicios de gerenciamiento ascendieron a $ 51.605.197, y $ 36.057.966 en el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente. Adicionalmente a partir de la campaña agrícola 2017/2018, la Sociedad arrienda los campos propiedad de Santa Juana Limited (Nota 33).

30. Sociedades controladas

Las sociedades controladas por la Sociedad son las siguiente:

	Actividad principal	País de constitución y funcionamiento	% Participación en el capital social
MSU Servicios S.A.	(a)	Argentina	99,75%
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	(b)	Brasil	99,99%

(a) Acopio y comercialización de granos. (b) Servicios de gerenciamiento.

El porcentaje de derechos de voto es el mismo que el porcentaje de participación en el capital social. El capital social emitido representa únicamente las acciones ordinarias. No se han emitido acciones preferentes en la sociedad controlada.

31. Combinación de negocio

Con fecha 15 de noviembre del 2019, la Sociedad adquirió el 99,99 % de la compañía brasilera MSU Brasil Agropecuaria Ltda. La contraprestación transferida consistió en un crédito que la Sociedad mantenía, cuyo valor razonable ascendía al momento de la adquisición a la suma de USD 9.462.587, equivalente a $ 564.632.566.

Al momento de la adquisición se reconoció una llave de negocio por la suma de $ 165.835.295 y se identificaron activos intangibles correspondientes a relaciones con clientes por la suma de $ 204.121.953.

La relación con clientes identificada se corresponde al conjunto de clientes que se relaciona asiduamente con un negocio. La relación con clientes se expresa como el valor actual del flujo de fondo neto esperado en el futuro descontados a una tasa de mercado.

La llave de negocio correspondiente al exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición se corresponde a los beneficios económicos futuros que se espera de las sinergias que surjan en las operaciones de las dos empresas.

El Resultado integral del ejercicio incluye una pérdida de $ 11.912.701 atribuible al negocio adicional generado por MSU Brasil Agropecuaria Ltda.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

31. Combinación de negocio (continuación)

Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición medidos a valor razonable:

	MSU Brasil Agropecuaria Ltda.
Activos no corrientes	
Propiedad, planta y equipo	1.117.738
Activo por impuesto diferido	108.528.989
Relaciones con clientes	204.121.953
Activos corrientes	
Efectivo y equivalente de efectivo	75.292.620
Créditos fiscales	99.527.651
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.591.108
Total activos	**497.180.059**
Pasivos corrientes	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	45.109.267
Deudas fiscales	53.168.476
Total pasivos	**98.277.743**
Activos netos	**398.902.316**
Participaciones no controlantes	**105.045**
Activos netos adquiridos	**399.007.361**

(Ingreso) / salida de efectivo neta que surge en la adquisición:	**30 de junio de 2020**
Contraprestación en efectivo	-
Menos: saldos de efectivos y equivalentes de efectivo adquiridos	(75.292.620)
Total	**(75.292.620)**

32. Llave de negocio

Al 30 de junio de 2020 el monto reconocido de la llave de negocio es de $ 195.779.663. La misma tuvo la siguiente evolución en el periodo:

	Llave de negocio
Inicio del periodo	-
Reconocido en la adquisición de MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	165.835.295
Conversión del ejercicio	29.944.368
Saldo al 30 de junio de 2020	**195.779.663**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se resumen los saldos y las operaciones con partes relacionadas:

(a) Saldos y operaciones con sociedad controlante:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Corriente		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	-	355.054.537
	-	**355.054.537**
Intereses ganados		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	7.437.296	15.767.925
	7.437.296	**15.767.925**
Comisiones ganadas		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	1.936.350	4.492.085
	1.936.350	**4.492.085**

(b) Saldos y operaciones con otras partes relacionadas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Corriente		
UCSA S.A	19.767.258	-
Farminvest S.A.	1.873.324	1.128.964
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	-	37.795.382
MSU Agropy S.A.	-	33.524.241
Agrouy S.A.	-	22.098.449
Torogei S.A. (1)	-	2.336.017
Rio Pora S.A. (1)	-	506.372
	21.640.582	**97.389.425**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Corriente		
Rio Pora S.A. (1)	-	74.560.464
La Glorieta S.A. (1)	-	21.449.124
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	-	18.596.841
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	-	11.956.023
María Teresa S.A. (1)	-	10.714.740
	-	**137.277.192**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Venta de servicios de administración		
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	2.828.500	7.645.806
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	1.375.000	3.822.780
Rio Porá S.A. (1)	1.375.000	3.822.780
La Glorieta S.A. (1)	1.093.709	3.822.780
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	962.500	2.675.864
María Teresa S.A. (1)	962.500	2.675.864
Torogei S.A. (1)	825.000	2.293.587
	9.422.209	**26.759.461**
Venta de servicios operacional		
Rio Pora S.A. (1)	1.499.918	2.743.314
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	437.836	4.386.001
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	341.997	1.245.489
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	163.988	578.415
La Glorieta S.A. (1)	92.815	345.286
	2.536.554	**9.298.505**
Alquileres ganados		
UCSA S.A.	160.000	-
	160.000	-
Arrendamientos		
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	(127.756.624)	(109.351.391)
La Glorieta S.A. (1)	(32.873.293)	(18.154.415)
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	(24.094.988)	(20.168.335)
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	(12.392.792)	(9.703.097)
María Teresa S.A. (1)	(10.764.262)	(9.457.064)
	(207.881.959)	**(166.834.302)**
Intereses ganados		
Aitonaren Landa S.L.	2.743.385	-
	2.743.385	-

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Compra de activos fijos		
UCSA S.A.	278.241.348	-
	278.241.348	**-**
Compra de activos biológicos		
UCSA S.A.	3.476.250	-
	3.476.250	**-**

(c) Saldos y operaciones con directores:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Corriente		
Gonzalo Edo	97.922	59.947
Manuel Santos de Uribelarrea Duhau	14.405	16.557
	112.327	**76.504**

(d) Saldos y operaciones con otras personas relacionadas:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Corriente		
Manuel Santos Uribelarrea Balcarce	2.162	2.162
	2.162	**2.162**

(1) En fecha 4 de septiembre de 2019, finalizo la vinculación societaria, por lo tanto, se incluyen los resultados hasta dicha fecha y no se exponen los saldos al 30 de junio de 2020.

Las retribuciones al personal clave ascienden a $ 72.451.966 y a $ 53.907.931 al 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en las condiciones de mercados habituales de la Sociedad.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han dado ni recibido garantías. No se han provisto provisiones para deudas de dudoso cobro por las cantidades adeudadas por partes relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

MSU Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

correspondientes ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020

Activos y pasivos en monedas distintas del peso – Información requerida por el artículo 63 inc. 4.C) de la ley Nº 19.550

(Expresados en pesos argentinos – nota 3.4)

34. Moneda extranjera

Rubros	30 de junio de 2020				30 de junio de 2019	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de cambio (1)	Monto en moneda local	Monto de la moneda extranjera	Monto en moneda local
Activo						
Activo corriente						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Deudores comerciales	USD	3.736.221	70,460	263.254.165	3.195.590	135.694.343
Partes vinculadas (Nota 33)	USD	232.389	70,460	16.374.129	10.679.302	452.443.962
Gastos a devengar		-	-	-	67.555	2.868.576
Anticipo a proveedores	R$	40.730	12,867	524.081	-	-
Depósito judicial	R$	3.009.407	12,867	38.722.209	-	-
Créditos fiscales	R$	1.451.337	12,867	18.674.437	-	-
				337.549.021		591.006.881
Inversiones						
Fondos comunes de inversión	USD	1.184.643	70,460	83.469.851	6.363.476	270.212.280
Plazos fijos		-	-	-	3.000.000	127.389.000
				83.469.851		397.601.280
Efectivo y saldos bancarios						
Bancos	R$	503.633	12,867	6.480.277	-	-
Bancos	USD	630.701	70,460	284.895.499	149.415	6.344.609
Caja	R$	4.043.365	12,867	12.478.043	-	-
				303.853.819		6.344.609
Total activo corriente				**724.872.691**		**994.952.770**
Activo no corriente						
Inversiones						
Inversiones	USD	200.000	70,460	14.107.431	200.000	8.492.600
Total activo no corriente				**14.107.431**		**8.492.600**
Total del activo				**738.980.122**		**1.003.445.370**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

MSU Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

correspondientes ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020

Activos y pasivos en monedas distintas del peso – Información requerida por el artículo 63 inc. 4.C) de la ley Nº 19.550

(Expresados en pesos argentinos – nota 3.4)

34. Moneda extranjera (continuación)

Rubros	30 de junio de 2020				30 de junio de 2019	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de cambio (1)	Monto en moneda local	Monto de la moneda extranjera	Monto en moneda local
Pasivo						
Pasivo corriente						
Préstamos						
Préstamos	USD	32.109.135	70,46	2.262.409.628	39.748.137	1.687.825.160
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar						
Acreedores comerciales	USD	27.676.429	70,46	1.950.081.218	19.208.702	815.659.112
Acreedores comerciales	R$	37.346	12,867	480.537	-	-
Partes vinculadas (Nota 33)	USD	145.288	70,46	10.237.011	-	-
Arrendamientos a pagar	USD	-	-	-	20.538.609	872.130.940
Anticipo de clientes		-	-	-	2.530.710	107.461.544
Anticipo de clientes	R$	69.140	12,867	889.628	-	-
Anticipo financiero de clientes	USD	8.932.878	70,46	114.939.848	3.124.181	132.662.082
Deudas fiscales	R$	3.589.737	12,867	46.189.348	-	-
				2.122.817.590		1.927.913.678
Pasivo por arrendamientos						
Pasivos por arrendamiento	USD	22.870.719	70,46	1.611.470.871	-	-
Total pasivo corriente				**5.996.698.089**		**3.615.738.839**
Pasivo no corriente						
Préstamos						
Préstamos	USD	-	-	-	6.066.667	257.608.867
Pasivo por arrendamientos						
Pasivos por arrendamiento	USD	9.360.838	70,46	659.564.644	-	-
Total pasivo no corriente				**659.564.644**		**257.608.867**
Total pasivo				**6.656.262.733**		**3.873.347.706**

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
USD: Dólar estadounidense
R$: Reales brasileños

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

35. Costo de los bienes vendidos y servicios prestados

Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ventas de productos agropecuarios	9.659.478.527	5.040.876.212
Costo de los productos vendidos	(8.730.749.247)	(4.637.117.578)
Cambios en el valor neteo de realización de productos agropecuarios	2.353.493.775	1.092.761.593
	3.282.223.055	**1.496.520.227**

	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
Ingresos por producción agropecuaria (Nota 22)		6.040.654.793		4.183.503.937
Menos:				
Costos de producción agropecuaria (Nota 23)		(5.613.417.783)		(3.451.783.274)
Resultado de la producción agropecuaria		**427.237.010**		**731.720.663**
Ventas de productos agropecuarios		9.659.478.527		5.040.876.212
Menos:				
Existencia inicial de productos agropecuarios terminados y en proceso	2.855.711.706		1.513.218.079	
Producción agropecuaria del ejercicio	6.040.654.793		4.183.503.937	
Cambios en el valor neto de realización de productos agropecuarios	2.353.493.775		1.092.761.593	
Consumo de granos propios	(68.704.700)		(74.302.478)	
Resultado por conversión	1.516.402.066		777.648.153	
Existencia final de productos agropecuarios terminados y en procesos	(3.966.808.393)		(2.855.711.706)	
Costo de ventas		(8.730.749.247)		(4.637.117.578)
Resultado por ventas de productos agropecuarios		**928.729.280**		**403.758.634**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

36. Hechos Relevantes

36.1 Dividendos

La Sociedad celebró el 8 de octubre de 2019 una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la cual aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 de la siguiente forma:

- Distribución de dividendos por $1.033.588.390 a través de la desafectación de la reserva facultativa expuesta dentro de otras reservas en el estado de cambios del patrimonio, por $553.694.552 y la diferencia, $479.893.838 con desafectación de resultados acumulados.

La Sociedad con fecha 9 de octubre de 2019 celebró una reunión de directorio mediante la cual informó a sus accionistas la puesta a disposición de los dividendos anteriormente aprobados a partir del 23 de octubre del corriente año.

36.2 Designación de autoridades

Con fecha 8 de octubre de 2019, en ocasión de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas de la Sociedad resolvieron la renovación del Directorio por vencimiento de los mandatos vigentes, fijando en cuatro el número de directores titulares y prescindiendo de la designación de directores suplentes. En tal sentido fueron designados los siguientes directores titulares: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau, Gonzalo Edo, Alfredo Agustín Margaría y Agustín Jorge Eduardo Martignone.

Con fecha 10 de febrero de 2020, la Sociedad recibió la comunicación de los Directores, el Sr. Agustín Jorge Eduardo Martignone y el Sr Alfredo Agustín Margaría, mediante la cual comunicaban su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, por lo que el 26 de febrero de 2020 se designó por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Guillermo Marseillán como directores titulares, con vencimiento de sus funciones en 3 ejercicios.

36.3 Obligaciones negociables

Con fecha 4 de octubre de 2019 la Sociedad efectuó el pago del capital y del último servicio de intereses de la serie VI de sus Obligaciones Negociables por un monto nominal de USD 15.000.000, quedando de ese modo canceladas en su totalidad de acuerdo a los términos y condiciones de emisión. Dicha Serie VI fue emitida el 4 de agosto de 2017, en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables por hasta USD 50.000.000.

Con fecha 10 de marzo de 2020 se procedió a la emisión de la Serie VII de Obligaciones Negociables en dos clases, Clase A y Clase B. Las ON Clase A fueron denominadas en Dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en pesos al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de emisión. Las mismas fueron emitidas a 15 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El monto total emitido fue de USD 2.699.725 (Dólares estadounidenses), y devengarán una tasa de interés de 9 % nominal anual. El tipo de cambio inicial fue de 62,3577 pesos por dólar. En tanto las ON Clase B, fueron denominadas en dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en dicha moneda. Las mismas fueron emitidas a 15 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El monto total emitido fue de USD 11.152.017 (Dólares estadounidenses), y devengarán una tasa de interés de 9 % nominal anual.

Con fecha 27 de marzo de 2020, se procedió a realizar la recompra de Obligaciones Negociables por un monto de $ 25.762.894 (USD 401.110), correspondientes a la Clase B de la Serie VII.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

37. Pandemia mundial de Coronavirus "COVID-19"

Entre finales del año 2019 y durante el mes de enero 2020, la República Popular China informó la aparición de pacientes diagnosticados con una neumonía atípica de origen viral con posible transmisión de persona a persona, que luego fuera denominada Coronavirus "COVID-19". Como consecuencia de su rápida propagación global, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al brote de COVID-19 en estado de "pandemia a nivel mundial".

El Gobierno argentino luego de observar lo sucedido en países europeos, en particular Italia, con fecha 15 de marzo de 2020, dispuso el cierre de fronteras del país y con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria. Luego con fecha 31 de marzo de 2020 se dispuso mediante el decreto 325/2020, una prórroga del decreto 297/2020 hasta el 12 de abril de 2020, aislamiento que luego fuera prologado con fecha 11 de abril de 2020, mediante el Decreto 355/2020 hasta el 26 de abril de 2020, fecha en la cual a través del Decreto 408/2020, se prorrogó hasta el día 10 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto N° 297/20, que fuera prorrogado por los Decretos Nros. 325/20 y 355/20 y sus normativas complementarias.

Cabe destacar que decreto 297/2020, más precisamente en su inciso 13 del artículo 6 dejó exceptuada del cumplimiento de aislamiento obligatorio al personal afectado a la producción, comercialización y logística de los productos relacionados con la agricultura, enmarcándose dentro de tal excepción prácticamente toda la actividad que desarrolla la Sociedad.

En virtud de lo anteriormente descripto, la Sociedad continuará con su actividad productiva y comercial, garantizando en todo momento las medidas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud del personal involucrado. En ese marco, las principales medidas adoptadas, entre otras, han sido las siguientes:

1- A partir del día lunes 16 de marzo y ante la información que brindaban las autoridades, se decidió minimizar la exposición del personal reduciendo en algunos sectores la carga de recursos humanos, pero manteniendo operativos todos los procesos.

2- A partir del día viernes 20 de marzo el personal de oficina comenzó a trabajar bajo la modalidad de home office.

3- En lo que respecta a los equipos de producción a campo, plantas de acopio y depósitos cada gerente visitó y realizó una reunión exhaustiva con su personal a cargo comunicando el protocolo Covid-19 comunicado por MSU, detallando cuáles eran las medidas de higiene y de prevención que se debían llevar adelante frente a este contexto.

4- Además, se confeccionaron y comunicaron protocolos especiales para aquellos proveedores y clientes que debieran ingresar a algún establecimiento administrado por la Sociedad.

Como se mencionó precedentemente, la empresa realiza actividades de producción de la cadena primaria, las cuales son de primera necesidad y por lo tanto se mantuvo operativa sin interrumpir en ningún momento la actividad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

37. Pandemia mundial de Coronavirus "COVID-19" (continuación)

Al cierre de los presentes estados contables, algunos impactos sobre la actividad y operaciones de la Sociedad que se estiman son los siguientes:

1- Respecto de la conservación de los granos, previamente la Sociedad había adquirido una cantidad considerable de silos bolsas como para poder conservar los granos cosechados en los campos si los mismos no pudieran ser trasladados a puerto. Siendo que no ha habido suspensión de actividades, los granos cosechados se están entregando dentro los parámetros definidos por la empresa según su política comercial y los contratos celebrados. En el caso de granos mantenidos en stock, su condición de acopio es óptima.

2- Respecto a la cadena de suministro de insumos y materiales productivos no se ha visto afectada significativamente, ya que la Sociedad cuenta con los stocks de respaldo necesarios para poder seguir operando y no son significativos los requerimientos para suplantarlo por otros u otros proveedores, y en la medida de la situación se vaya estabilizando los proveedores irán reanudando las provisiones, atentos a que muchos de ellos se encuentran dentro del marco de la exclusión.

3- Respecto a la comercialización, y dado que la Sociedad coloca la mayor parte de su producción a exportadores de la zona de Rosario quienes por la importancia en la generación de divisas quedaron exceptuados del aislamiento, y luego de un impase de unos días por temas logísticos en los puertos, fueron reanudando las actividades de carga y despacho a plaza de los embarques, siguiendo los lineamientos sanitarios impuestos por el Gobierno Nacional y Provincial en cuanto al control de ingreso de camiones y contenedores en los puertos.

El Directorio, conjuntamente con todas las gerencias monitorearan la evolución de las cuestiones aquí descriptas, así como posibles modificaciones que pudieran ser implantadas por nuevas restricciones o por el nuevo paradigma del negocio, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

38. Bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad tiene depósitos en garantía por $ 17.754 destinados a garantizar contratos de alquiler de inmuebles.

El 4 de diciembre de 2019, la Sociedad adquirió una fracción de campo ubicada en la Provincia de Chaco de una superficie aproximada de 814 hectáreas, la cual se encuentra gravada con un derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio en favor del Banco Supervielle S.A.

El inmueble hipotecado se expone en el rubro "Propiedad, planta y equipo".

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

39. Información por segmentos

	Producción agrícola		Prestación de servicios de gerenciamiento		Total	
	30 de junio de 2020	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**
Resultados de producción:						
Ingresos de producción	6.040.654.793	4.183.503.937	-	-	6.040.654.793	4.183.503.937
Servicios de gerenciamiento	-	-	51.605.197	36.057.966	51.605.197	36.057.966
Otros servicios agrícolas	24.368.925	4.933.439	-	-	24.368.925	4.933.439
Costos de producción y prestación de servicios	(5.598.428.849)	(3.437.817.690)	(14.988.934)	(13.965.584)	(5.613.417.783)	(3.451.783.274)
	487.951.270	750.619.686	36.616.263	22.092.382	503.211.132	772.712.068
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	3.282.223.055	1.496.520.227	-	-	3.282.223.055	1.496.520.227
Ganancia bruta	**3.770.174.325**	**2.247.139.913**	**36.616.263**	**22.092.382**	**3.785.434.187**	**2.269.232.295**
Otros ingresos	66.149.884	27.693.269	-	-	66.149.884	27.693.269
Otros egresos	(64.612.990)	-	-	-	(64.612.990)	-
Gastos de comercialización	(1.667.755.047)	(913.940.573)	-	(6.725)	(1.667.755.047)	(913.947.298)
Gastos de administración	(570.837.062)	(255.790.144)	(34.583.137)	(57.685.497)	(605.420.199)	(313.475.641)
Ganancia operativa	**1.511.762.709**	**1.105.102.465**	**2.033.126**	**(35.599.840)**	**1.513.795.835**	**1.069.502.625**
Ingresos financieros	105.275.108	86.852.994	-	-	105.275.108	86.852.994
Gastos financieros	(683.885.407)	(229.415.962)	-	-	(683.885.407)	(229.415.962)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**933.152.410**	**962.539.497**	**2.033.126**	**(35.599.840)**	**935.185.536**	**926.939.657**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

39. Información por segmentos (continuación)

La Sociedad cuenta con dos segmentos de negocios:

(a) Producción Agrícola: consiste en la siembra, cosecha y venta de granos. Cada cultivo subyacente en este segmento no representa un segmento operativo separado.

(b) Prestación de servicios de Gerenciamiento: consiste en el gerenciamiento de tierras agrícolas propiedad de terceros.

El segmento de producción agrícola es desarrollado únicamente en Argentina, mientras que la prestación de servicios de gerenciamiento es desarrollada en Argentina y Brasil.

40. Obtención de calificación crediticia para MSU

Con fecha 28 de febrero de 2020 el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo subió la calificación de la Sociedad a la Categoría A- (arg) desde la Categoría BBB+ (arg). Esta nueva calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Categoría A (arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

41. Compromisos para vender productos agrícolas a una fecha futura

La Sociedad celebró contratos para vender instrumentos no financieros, principalmente maíz y soja, a través de contratos de venta forwards. El valor teórico concertado de estos contratos era de $ 3.627 millones al 30 de junio de 2020 compuestos principalmente de 209.923 toneladas de maíz y 119.886 toneladas de soja, con vencimiento julio y noviembre de 2020. (Ver nota 7).

42. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

42.1 Adquisición inmueble rural "Las Victorias"

El 21de julio de 2020, la Sociedad finalizó el proceso de adquisición del inmueble rural "Las Victorias", por un importe de USD 5.100.000. El mismo cuenta con un total de 1.985 hectáreas y se encuentra ubicado en la localidad de Almirante Brown, Provincia de Chaco.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

42. Hechos posteriores al cierre del ejercicio (continuación)

42.2 Obligaciones negociables

Con fecha 31 de julio de 2020 se procedió a la emisión de la Serie VIII de Obligaciones Negociables. La Serie VIII fue emitida en una sola clase, está denominada en dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en pesos al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de emisión. Las mismas fueron emitidas a 24 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El tipo de cambio inicial fue de 72,135 pesos por dólar y el monto total emitido fue de USD 15.000.000 (Dólares estadounidenses). Devengarán una tasa de interés de 0 % nominal anual.

43. Información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros

43.1 Custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables

De acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 629/2014 de CNV, la Sociedad establece como domicilio de custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables sita en sede social en la calle Cerrito 1266, piso 11, Oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como responsable de su administración al Sr. Jorge Martin Agnoletti.

"Las presentes firmas abarcan la documentación de las páginas 8 a 80"

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estados financieros separados
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

MSU Sociedad Anónima

INDICE

	Página
Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora	-
Informe de los auditores independientes sobre estados financieros separados	-
Informe de la Comisión Fiscalizadora de estados financieros	-
Información adicional solicitada por el art. 12 del Capítulo III-Título IV del texto ordenado 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores	
Información de la Sociedad	1
Estados financieros separados al 30 de junio de 2020:	
Estado separado de situación financiera	2
Estado separado del resultado y de otro resultado integral	3
Estado separado de cambios en el patrimonio	4-5
Estado separado de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros separados	8-77

MSU Sociedad Anónima

Composición del Directorio

Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau (1)
Vicepresidente: Gonzalo Edo (1)
Director titular: Guillermo Marseillan (2)

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular: Eduardo Inda (1)
Síndico titular: Gonzalo Ugarte (1)
Síndico titular: Ramiro Inda (1)
Síndico suplente: Adalberto Ramiro Barbosa (1)
Síndico suplente: Ricardo Enrique Panighini (1)
Síndico suplente: Gustavo Hernán Bellotti (1)

(1) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2019, con mandato por tres ejercicios

(2) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2020, con el vencimiento de mandato decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2019.

Deloitte & Co. S.A.
Paraguay 777, Piso 14
S2000CVO
Rosario, Santa Fe
Argentina

Tel.: (+54-341) 446-0000
Fax: (+54-341) 425-5468
www.deloitte.com/ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
MSU S.A.
CUIT N°: 30-60759719-3
Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11, Oficina 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros separados

1. *Identificación de los estados financieros separados objeto de la auditoría*

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de MSU S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "MSU S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2020 y los estados separados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 41.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. *Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Pronunciamientos Emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1, 2, 3 y 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados

Deloitte & Co. S.A.
Paraguay 777, Piso 14
S2000CVO
Rosario, Santa Fe
Argentina

Tel.: (+54-341) 446-0000
Fax: (+54-341) 425-5468
www.deloitte.com/ar

financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de MSU S.A. al 30 de junio de 2020, así como su resultado integral separado, los cambios en su patrimonio separado y los flujos de su efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

5. Otras cuestiones

Los estados financieros separados de MSU S.A. al 30 de junio de 2019 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría con opinión favorable el 5 de septiembre de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.

b) Las cifras de los estados financieros separados adjuntos surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.

c) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas a los estados financieros separados requerida por las normas de la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
   1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
   2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 80%.
   3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 80%.

Deloitte & Co. S.A.
Paraguay 777, Piso 14
S2000CVO
Rosario, Santa Fe
Argentina

Tel.: (+54-341) 446-0000
Fax: (+54-341) 425-5468
www.deloitte.com/ar

f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $10.574.463 y no era exigible a esa fecha.

g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3)

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA - T° 175 - F° 153

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también conocida como "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y entidades relacionadas son responsables solamente de sus propios actos y omisiones, y no de las demás. DTTL no proporciona servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señores
Accionistas de
MSU Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Of. 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-60759719-3
Presente

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2020, el estado separado del resultado y de otro resultado integral, el estado separado de cambios en el patrimonio y estado separado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria.

Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados contables anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores y basados en el "Informe de Auditor" de fecha 9 de septiembre de 2020 del contador Eduardo Ruben Selle (socio de la firma Deloitte & Co. S.A.), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1., los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros separados de una entidad controlante que debe presentar estados financieros consolidados bajo NIIF.

5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2020, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales;

d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020.

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

MSU Sociedad Anónima

INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 12 DEL CAPÍTULO III – TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIO CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020

En cumplimiento del artículo 12 del capítulo III – Título IV del Texto Ordenado 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2020, la cual debe ser leída en forma conjunta con los estados financieros separados intermedios condensados a esa fecha.

1- Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. No existen.

2- Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros. No existen.

3- Clasificación de los saldos de créditos y deudas

El detalle al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	Créditos	**Deudas**
Sin plazo establecido	756.039.840	1.345.519.377
A vencer dentro de los tres meses	21.471.781	2.052.838.723
A vencer entre los tres meses y seis meses	228.851.458	631.942.092
A vencer entre los seis meses y nueve meses	-	427.179.842
A vencer entre los nueve meses y doce meses	-	1.539.585.504
Saldos corrientes	1.006.363.079	5.997.065.537
A vencer a más de un año	-	7.283.798
Totales	**1.006.363.079**	**6.004.349.335**

4- Clasificación de créditos y deudas según el tipo de moneda en que deben cancelarse y según los efectos financieros que origina:

Clasificación	**Créditos**	**Deudas**
	30/06/2020	**30/06/2020**
En moneda nacional	733.870.818	1.452.891.152
En moneda extranjera	272.492.261	4.551.458.183
	1.006.363.079	6.004.349.335
No sujetos a cláusula de ajuste	1.006.363.079	6.004.349.335
	1.006.363.079	6.004.349.335
Que devengan interés		

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
(Socio)
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

- A tasa fija	-	2.811.825.796
- A tasa variable	-	-
Que no devengan interés	1.006.363.079	3.192.523.539
Totales	**1.006.363.079**	**6.004.349.335**

5- Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley Nº 19.550. Las sociedades controladas son las siguientes:

	Actividad principal	País de constitución y funcionamiento	% Participación en el capital social
MSU Servicios S.A.	(a)	Argentina	99,75%
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	(b)	Brasil	99,99%

(a) Acopio y explotación agropecuaria.

(b) Servicios de gerenciamiento agrícola

El porcentaje de derechos de voto es el mismo que el porcentaje de participación en el capital social. El capital social emitido representa únicamente las acciones ordinarias. No se han emitido acciones preferentes en la sociedad controlada.

6- Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Ver Nota 33 ítem "c", Saldos y Transacciones con partes vinculadas.

7- Inventario físico de los bienes de cambio: se realizan inventarios físicos representativos anualmente, al cierre de cada ejercicio. Los mismos abarcan tanto las plantas como los campos en donde opera la Sociedad.

No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o de inmovilización significativa, sobre los cuales no se hayan efectuado las previsiones que correspondan.

8. Propiedad, planta y equipo

8.1. La Sociedad ha aplicado los siguientes criterios de valuación

La propiedad, planta y equipo, salvo en el caso de tierras agrícolas, se reconoce al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo histórico incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso han sido valoradas a su valor razonable. Las valoraciones fueron llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al 30 de junio de 2020. La revalorización es expuesta en el estado separado de resultado y otro resultado integral, en "cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio.

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Para estimar al valor razonable se utilizó el método de comparación de ventas, basado en los precios de propiedades comparables recientemente vendidas o actualmente a la venta. El precio por hectárea promedio considerado para la valoración de las tierras agrícolas al 30 de junio de 2020 fue USD 2.823 ($198.909).

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como elementos independientes, y son depreciados por separado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

Eduardo Rubén Selle
(Socio)
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo del activo puede valorarse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado de resultados integrales durante el ejercicio en que se generan.

Las tierras agrícolas no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Aeronave	20 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a cada fecha de balance. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las pérdidas y ganancias por venta se calculan comparando los ingresos con el valor contable, y se reconocen en "Otros ingresos" del estado separado de resultado y otro resultado integral.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen bienes incluidos en propiedad, planta y equipo afectados en garantía. Ver nota 38.

8.2. Activos biológicos

Los activos biológicos incluyen los granos en desarrollo (trigo, soja, girasol, maíz, etc.), desde el momento de la siembra hasta el momento de la cosecha (aproximadamente 5 a 7 meses dependiendo del cultivo). Al momento de la cosecha los activos biológicos se transforman en productos agrícolas.

En su fase inicial los activos biológicos se valoran al valor razonable menos los costos en el punto de venta estimados. Las ganancias o pérdidas derivadas de tales valoraciones se incluyen en el estado de resultados integrales en el ejercicio en que se generan, en la línea "Ingresos de producción", en el estado separado de resultado y otro resultado integral.

Como generalmente no hay precios de mercado disponibles para los activos biológicos mientras están en la etapa de transformación, el valor razonable se obtiene usando el valor presente del flujo de fondos neto esperado del activo, descontado a una tasa de descuento de mercado. El cálculo del valor presente considera las hectáreas productivas, los rendimientos estimados, los costos estimados de cosecha y demás costos a incurrir hasta que los cultivos alcancen la madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y el servicio de fumigación), los costos estimados de transporte, los precios de mercado futuros de los granos y los insumos, aplicando una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados.

Los activos biológicos que se encuentran en su fase inicial (para los que la transformación biológica no es significativa) se valoran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder, un importe que se

aproxima al valor razonable. La inversión en granos en desarrollo incluye los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

En el punto de cosecha los productos agrícolas son valorados al valor razonable menos los costos de venta. Las ganancias o pérdidas derivadas del reconocimiento inicial de los productos agrícolas se incluyen en el estado de resultados integrales en el período en que se generan en la línea "Ingresos de producción" en el estado separado de resultado y otro resultado integral.

Tras la cosecha, los productos agrícolas se contabilizan como inventarios.

8.3. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos agrícolas a partir de su cosecha, los costos previos de los activos biológicos, las materias primas y otros.

Los productos agrícolas se valoran al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo, el riesgo de no venta es insignificante y en el sector está muy arraigada la práctica de contabilizar los inventarios al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado separado de resultado y otro resultado integral en el ejercicio en que se producen, incluidos en cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas. En consecuencia, esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la cosecha hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de cosecha.

Los costos previos de los activos biológicos son aquellos costos incurridos antes de que el activo biológico exista, e incluyen los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

8.4. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo Amortizado: Activos que se mantienen para la recolección de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente los pagos de capital e intereses. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con impacto en resultados: Activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La clasificación depende del modelo de negocios de la Sociedad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. En tal sentido, la Sociedad ha clasificado sus inversiones en fondos comunes de inversión como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado y todos los demás activos financieros como medidos a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

Eduardo Rubén Selle
(Socio)
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

(a) Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, créditos fiscales y préstamos al personal) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo.

(c) Reconocimiento y valoración

Los activos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en parte respecto de las estipulaciones contractuales del instrumento. Cuando el activo financiero se reconoce inicialmente, se valora a su valor razonable. Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando el derecho a recibir flujos de efectivo de las inversiones vence o ha sido transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la titularidad.

(d) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Los activos financieros que no son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados son evaluados a cada fecha de cierre para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha existido una pérdida de valor desde su medición anterior. Al cierre del período no existe deterioro de activos financieros.

8.5. Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

8.6. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios a la Sociedad.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación, que son directamente atribuibles al diseño y pruebas de software, identificables y únicas que controla la Sociedad, se reconocen como activos.

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo del activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se amortizarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de 3 años.

Relaciones con clientes

Las relaciones con los clientes se reconocen como activos cuando son identificados como intangibles en una combinación de negocio. Las mismas se deprecian aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

9- No existen participaciones en exceso de lo admitido por el artículo de la Ley 19.550.-

10- Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación de los valores recuperables de sus activos más significativos (bienes de cambio, bienes de uso y activos intangibles) son los establecidos por la siguiente norma:

Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedad, planta y equipo con objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en los activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con ánimo de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor neto de realización y el valor de uso descontado, definido éste como la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
(Socio)
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado de resultados integrales se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultado y otro resultado integral.

11- A criterio del Directorio los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad se encuentran suficientemente cubiertos. Los seguros vigentes al 30 de junio de 2020 son:

Bienes	**Riesgos cubiertos**	**Suma asegurada**	**Valor residual contable (histórico)**
Rodados	TR-Responsabilidad Civil	941.909.000	65.026.571
Maquinarias y herramientas	Responsabilidad Civil	32.340.000	43.993.258
Edificios	Incendio	120.570.548	6.720.137
Campos y terrenos	Responsabilidad Civil	119.780.000	53.316.050
Total		**1.214.599.548**	**169.056.016**

12- No existen situaciones contingentes o eventuales conocidas que no estén consideradas en los estados financieros consolidados o en sus notas.

13- No existen. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

14- No existen. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

15- No existen. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
(Socio)
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estados financieros separados al 30 de junio de 2020 correspondientes al ejercicio N° 35 iniciado el 1° de julio de 2019

Expresados en pesos argentinos

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 18 de abril de 1986
Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 24 de abril de 2013
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 901175

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de enero de 2086

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: MSU Agribusiness Holding S.L.U.
Domicilio legal: Gran Vía Diego Lopez de Haro 45 4° piso – Bilbao – Vizcaya – España
Actividad principal: Inversora

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 99,9996%

Composición del Capital:

Acciones					
Cantidad	**Tipo**	**N° votos c/u**	**Suscripto e integrado**	**Emitido**	**Inscripto**
			$	**$**	**$**
59.287.000	Ordinarias	1	59.287.000	59.287.000	59.287.000
			59.287.000	**59.287.000**	**59.287.000**

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de situación financiera

al 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
(Expresado en pesos argentinos – nota 2.1)

	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	3.330.728.261	1.748.387.150
Activos por derecho de uso	12	787.304.708	-
Inversiones en sociedades controladas	30	188.763.330	4.128.091
Inversiones	15	24.107.431	8.492.600
Llave de negocio	32	195.779.663	-
Activos intangibles	10	225.892.646	14.655.765
Total activos no corrientes		**4.752.576.039**	**1.775.663.606**
Activos corrientes			
Inventarios	14	4.934.975.549	3.082.068.336
Activos biológicos	11	1.541.966.248	1.242.733.067
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.006.363.079	1.039.585.531
Inversiones	15	442.947.550	559.703.851
Efectivo y saldos bancarios	16	439.528.767	85.459.370
Total activos corrientes		**8.365.781.193**	**6.009.550.155**
TOTAL ACTIVOS		**13.118.357.232**	**7.785.213.761**
PATRIMONIO			
Capital social		59.287.000	59.287.000
Reserva de revalorización de tierras agrícolas	17	116.114.729	39.021.676
Reserva legal	17	11.857.400	11.857.400
Otras reservas	17	-	553.694.552
Reserva de ajuste por conversión	17	2.670.489.878	1.255.255.945
Ganancias acumuladas		574.181.556	479.893.838
Total patrimonio		**3.431.930.563**	**2.399.010.411**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	-	257.608.868
Pasivos por arrendamientos	19	659.564.644	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	7.283.798	20.063.678
Pasivo por impuesto diferido	21	1.060.657.741	597.423.251
Total pasivos no corrientes		**1.727.506.183**	**875.095.797**
Pasivos corrientes			
Préstamos	20	2.811.825.796	1.739.932.792
Pasivos por arrendamientos	19	1.611.470.871	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	3.185.239.741	2.533.826.292
Impuesto a las ganancias a pagar	21	350.384.078	237.348.469
Total pasivos corrientes		**7.958.920.486**	**4.511.107.553**
TOTAL PASIVOS		**9.686.426.669**	**5.386.203.350**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**13.118.357.232**	**7.785.213.761**

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado del resultado y de otro resultado integral

correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
(Expresado en pesos argentinos – nota 2.1)

	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Resultados de producción			
Ingresos de producción	22	6.040.654.793	4.183.503.937
Servicios de gerenciamiento	29	41.301.408	36.057.966
Costos de producción y prestación de servicios	23	(5.596.524.559)	(3.457.635.684)
		485.431.642	761.926.219
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	35	3.286.540.799	1.496.520.227
Ganancia bruta		**3.771.972.441**	**2.258.446.446**
Otros ingresos	25	64.804.856	29.340.668
Otros egresos	25	(64.612.990)	-
Gastos de comercialización	23	(1.656.757.741)	(910.834.631)
Gastos de administración	23	(596.075.705)	(313.046.741)
Ganancia operativa		**1.519.330.861**	**1.063.905.742**
Ingresos financieros	26	104.878.873	86.852.994
Costos financieros	26	(676.572.332)	(226.284.653)
Resultado financiero neto		**(571.693.459)**	**(139.431.659)**
Resultado de participaciones en sociedades		(45.413.900)	2.404.087
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**902.223.502**	**926.878.170**
Impuesto a las ganancias	21	(328.041.946)	(446.984.332)
Ganancia del ejercicio		**574.181.556**	**479.893.838**
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasifican al resultado del ejercicio:			
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas		102.790.737	-
Cambios en la reserva de revalorización de bienes de uso – impuesto diferido		(25.697.684)	-
Cambios en la reserva de ajuste por conversión		1.415.233.933	533.259.907
Otro resultado integral del ejercicio		**1.492.326.986**	**533.259.907**
Resultado integral del ejercicio		**2.066.508.542**	**1.013.153.745**

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – nota 2.1)

	Capital social	Reserva de revalorización de tierras agrícolas	Reserva legal	Otras reservas	Reserva de ajuste por conversión	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 1° de julio de 2019	**59.287.000**	**39.021.676**	**11.857.400**	**553.694.552**	**1.255.255.945**	**479.893.838**	**2.399.010.411**
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	574.181.556	574.181.556
Constitución de reservas (1)	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	(553.694.552)	-	(479.893.838)	(1.033.588.390)
Otro resultado integral del ejercicio	-	77.093.053	-	-	1.415.233.933	-	1.492.326.986
Saldo al 30 de junio de 2020	**59.287.000**	**116.114.729**	**11.857.400**	**-**	**2.670.489.878**	**574.181.556**	**3.431.930.563**

(1) Aprobada por la Asamblea General Ordinaria con fecha 8 de octubre de 2019. (Nota 33.1)

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – notas 2.1)

	Capital social	Reserva de revalorización de tierras agrícolas	Reserva legal	Otras reservas	Reserva de ajuste por conversión	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 1° de julio de 2018	**59.287.000**	**39.021.676**	**11.857.400**	**352.213.806**	**721.996.038**	**329.598.646**	**1.513.974.566**
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	479.893.838	479.893.838
Constitución de reservas (1)	-	-	-	201.480.746	-	(201.480.746)	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(128.117.900)	(128.117.900)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	533.259.907	-	533.259.907
Saldo al 30 de junio de 2019	**59.287.000**	**39.021.676**	**11.857.400**	**553.694.552**	**1.255.255.945**	**479.893.838**	**2.399.010.411**

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018.

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – notas 2.1)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:	**Notas**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**
Resultado del ejercicio - Ganancia		574.181.556	479.893.838
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	21	328.041.946	446.984.332
Depreciación de propiedad, planta y equipo	9	75.292.237	64.726.662
Amortización de activos intangibles	10	39.378.262	45.692.886
Cambios en el valor razonable de las propiedades	9	17.389.528	-
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	25	(13.797.408)	(12.730.438)
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	11	(5.419.955.999)	(3.841.512.604)
Resultados de participaciones en sociedades		45.413.900	(2.404.087)
Amortización de derecho de uso	23	1.228.482.169	-
Intereses perdidos	24	396.602.152	122.739.242
Cambios en activos y pasivos de explotación:			
Variación en inventarios		(75.125.715)	(1.072.412.889)
Variación en activos biológicos		5.120.722.818	3.303.469.126
Variación en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(531.410.114)	(314.492.410)
Variación en pasivo por impuesto diferido		109.494.860	(275.944.619)
Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		103.713.959	914.777.160
Variación en impuesto a las ganancias a pagar		113.035.609	200.506.958
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**2.111.459.760**	**59.293.157**
Adquisición de propiedad, planta y equipo	9	(297.928.520)	(80.913.703)
Ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo		31.203.822	13.352.906
Adquisición de inversiones		(50.988.652)	(8.492.600)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(317.713.350)**	**(76.053.397)**
Aumento de préstamos		2.242.213.190	1.208.762.741
Pago de préstamos		(1.738.251.742)	(515.971.948)
Pago de intereses		(86.279.464)	(39.327.182)
Pago de dividendos		(1.033.588.390)	(128.117.900)
Pago de arrendamientos		(987.613.250)	-
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación		**(1.603.519.656)**	**525.345.711**
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo		47.086.342	(34.902.480)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		**237.313.096**	**473.682.991**
Efectivo y saldos bancarios al inicio del ejercicio	15 y 16	645.163.221	171.480.230
Efectivo y saldos bancarios al término del ejercicio	15 y 16	**882.476.317**	**645.163.221**

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 3221

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

(Expresado en pesos argentinos – notas 2.1)

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, "efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldo en caja y bancos y, de existir, inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los descubiertos bancarios se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Efectivo y saldos bancarios	16	439.528.767	85.459.370
Inversiones de alta liquidez	15	442.947.550	559.703.851
Efectivo y saldos bancarios		**882.476.317**	**645.163.221**

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 se reconocieron activos y pasivos que no requirieron el uso de efectivo y equivalente de efectivo:

	30 de junio de 2020
Inversiones en sociedades controladas	194.675.318
Aumento de arrendamientos	2.271.035.515

Las notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 3221

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

1. Información general

MSU Sociedad Anónima (la "Sociedad") es una sociedad por acciones dedicada principalmente a actividades agrícolas mediante la producción en forma propia sobre campos de su propiedad y campos de terceros arrendados, y el gerenciamiento sobre tierras propiedad de terceros.

La Sociedad fue constituida el 18 de abril de 1986 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 23 de mayo de 2013 bajo la resolución N° 17091 la Comisión Nacional de Valores. (C.N.V.) autorizó el ingreso de MSU S.A. al régimen de Oferta Pública para la emisión de Obligaciones Negociables, encontrándose desde esa fecha sujeta a supervisión de la misma.

La emisión de los presentes estados financieros ha sido aprobada por el Directorio el 9 de septiembre de 2020.

En la Nota 30 se detallan las sociedades controladas de la Sociedad y los porcentajes de participación poseídos por la misma.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

a) Normas adoptadas con anticipación

La Sociedad no ha adoptado ninguna norma NIIF con anticipación.

(b) NIIF nuevas y revisadas emitidas que están vigentes a la fecha

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

El modelo introducido por esta norma se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

MSU S.A. como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la depreciación y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). MSU S.A. aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en nota 9.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en el estado separado del resultado y otro resultado integral en la línea "costos financieros"), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo (plazo igual o menor a 12 meses), y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, la Sociedad continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma.

CINIIF 23 "Incertidumbres sobre tratamiento de impuesto a los ingresos"

Esta Interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, indica cómo determinar la posición tributaria contable cuando exista incertidumbre sobre ciertos tratamientos de los impuestos a los ingresos. La Interpretación requiere que la entidad:

- determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separado o como un grupo; y
- valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:
  - Si es sí, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
  - Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- Transición: Ya sea aplicación retrospectiva plena o aplicación retrospectiva modificada sin re-emisión de los comparativos.

El Directorio, conjuntamente con los asesores legales y fiscales han determinado que no existen tratamientos inciertos en materia del impuesto a las ganancias, por lo que no han registrado pasivo alguno por este concepto.

Modificaciones a la NIIF 9 – Medición de ciertos activos financieros pagaderos por anticipado

Estas modificaciones abordan las preocupaciones sobre cómo ciertos activos financieros pagaderos por anticipado se clasifican bajo la NIIF 9. Específicamente, bajo estas modificaciones, las compañías pueden medir ciertos activos financieros pagaderos por anticipado a costo amortizado o a valor razonable con cargo a otro resultado integral si se cumple cierta condición especificada, en lugar de a valor razonable con cargo a ganancias o pérdidas.

Modificaciones a la NIC 28 – Aclaraciones para inversiones a largo plazo donde no se aplique el método de la participación

Estas modificaciones aclaran para aquellas empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o empresa conjunta, a la que no se aplica el método de la participación, utilizando la NIIF 9.

Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan

Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido modificaciones para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al límite del activo.

(c) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones a la NIIF 3	Combinación de negocio (1)
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8	Definición de material o importancia relativa (1)
	Presentación entre corriente y no corriente de los préstamos (3)
Marco conceptual para la información financiera	Modificaciones a las referencias (1)
Enmiendas del IASB a las NIIF 7 y NIIF 9	Reforma IBOR (1)
Enmiendas a la NIC 1	Reforma IBOR (2)
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (2)
Modificaciones a la NIIF 16	Arrendamientos (1)
Modificaciones a la NIC 16	Propiedades, plantas y equipos (2)
Modificaciones a la NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes (2)
Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 28	Ventas o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (3)

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

(1) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2020.
(2) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.
(3) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2023.
(4) En diciembre de 2015 se pospuso de manera indefinida la entrada en vigencia de dicha modificación

Modificaciones a la NIIF 3

En octubre de 2018, el IASB modificó la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" modificando la definición del término "negocio". La modificación se aplicará prospectivamente a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a adquisiciones de activos que tienen lugar a partir del inicio de ese periodo. Se permite su aplicación anticipada.

Define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

La Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones a la norma mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

En mayo de 2020, el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIIF 3 referentes al marco conceptual. La nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" o a la CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del marco conceptual 2018. También se ha aclarado que la adquiriente no debe reconocer los activos contingentes, en la fecha de adquisición tal como se define en la NIC 37.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del ejercicio anual que se inicie a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones a la norma mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material o con importancia relativa

En octubre de 2018, el IASB modificó la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". La modificación se aplicará prospectivamente a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Define la información "material" o con "importancia relativa" mencionando que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Las mencionadas modificaciones a las NIC 1 y 8 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada.

Adicionalmente, en enero de 2020 el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes.

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones a las NIC 1 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada (fecha que fue prorrogada al 1° de enero de 2023), permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones a la norma mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

Modificaciones a las referencias al Marco conceptual para la información financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. El marco conceptual establece un conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos que son la base para preparar información financiera, este ayuda a que:

- El IASB pueda desarrollar lineamientos para que las empresas de los diferentes grupos puedan preparar sus estados financieros.
- Los preparadores de la información financiera desarrollen las políticas contables congruentes cuando no existe un lineamiento directo en las Normas para un hecho económico o transacción específica.

Enmiendas del IASB a las NIIF 7 e NIIF 9 relacionadas con la reforma IBOR

El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019, que están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR). Específicamente, las enmiendas:

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;
- aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
- exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2020 y deben aplicarse retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones a la NIIF 16 (arrendamientos) tienen como objetivo tratar "Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19".

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Un arrendatario podrá elegir contabilizar los cambios en los pagos por arrendamiento como consecuencia del COVID-19, procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 como si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Esta opción aplica únicamente a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;

b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y

c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Las modificaciones a las NIIF 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de junio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 16

Las modificaciones a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda. Las entidades revelarán por separado los montos de estos ingresos y costos que no son provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

La modificación también aclara que un elemento de propiedades, planta y equipo se encuentra en dicho proceso de preparación y prueba cuando se está evaluando el rendimiento técnico y físico del activo. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la Gerencia y consecuentemente estar sujeto a depreciación antes de que haya alcanzado el nivel de desempeño operativo esperado por la misma.

Las modificaciones a las NIC 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros, de acuerdo a las variables presentes al cierre del ejercicio que se informa.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

Modificaciones a la NIC 37

Las modificaciones a la NIC 37, "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", aclara el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La modificación también aclara que una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato antes de registrar una pérdida por onerosidad, y que al determinar dicha onerosidad deber considerarse la obligación presente bajo un contrato existente, por lo que no reconoce pérdidas operativas futuras.

Las modificaciones a las NIC 37 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el trato con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida completa se reconoce cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una filial o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una filial.

El Directorio de la Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones impuestas por esta norma, el cual se estima no será significativo.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados al 30 de junio 2020. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

3.2. Bases de presentación

Para la preparación de los estados financieros consolidados la Sociedad utilizó estados financieros emitidos por las sociedades controladas al 30 de junio de 2020 y 2019.

En el estado consolidado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros consolidados están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos y los productos agrícolas. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

3.3. Inversiones en sociedades controladas

La Sociedad contabiliza su participación en las subsidiarias a través del método de la participación. La inversión efectuada en la subsidiaria se registra inicialmente al costo, más (menos) los cambios en la participación de la sociedad sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer perdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tengan sus subsidiarias.

3.4. Conversión de monedas extranjeras

(a) Moneda funcional y de presentación

Los conceptos incluidos en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valoraron utilizando dólares estadounidenses, la moneda del principal entorno económico en el que opera la Sociedad (la "moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos (la "moneda de presentación"), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. El estado separado del resultado y de otro resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", según proceda.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transición en "Otros resultados integrales", en el patrimonio.

3.5. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo, salvo en el caso de tierras agrícolas, se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones fueron llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al cierre de cada ejercicio. La revalorización fue expuesta en el estado separado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente Las pérdidas por revaluación son reconocidas en el estado separado del resultado y de otros resultado integral en la línea "Otros egresos", en la medida que no exista saldo en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las partidas de propiedades, planta y equipo sujetas a revaluación. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Algunas partidas de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para partidas de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El precio por hectárea promedio considerado para la valoración de las tierras agrícolas al 30 de junio de 2020, fue USD 2.822 ($ 198.838).

Si las tierras agrícolas hubieran sido valoradas al costo histórico, el importe total habría sido el siguiente:

	USD		$	
	30 de junio de 2020	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**
Costo histórico	13.874.029	9.136.001	997.564.083	387.941.996

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como partidas independientes, y son depreciadas por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo y su costo puede medirse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan.

Las tierras agrícolas no se deprecian. La depreciación de las restantes partidas de propiedad, planta y equipo se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y las vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a la fecha de los estados financieros. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado (Notas 3.7 y 8).

Las ganancias o pérdidas por venta se calculan comparando con los ingresos con el respectivo valor contable, y se reconocen en la línea “Otros ingresos” del estado separado del resultado y de otro resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.6. Arrendamientos

Hasta el 30 de junio de 2019, en su carácter de arrendataria, la Sociedad aplicaba la NIC 17 para medir y exponer sus contratos de arrendamiento, imputado a resultados, en el mismo periodo donde se registran los ingresos asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas, y como gastos del período linealmente para el caso de otros bienes. A partir del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2019, la Sociedad comenzó a aplicar las disposiciones de la NIIF 16.

La Sociedad como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso:

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la medición del derecho de uso de los activos se determinará de conformidad con el modelo del costo establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo depreciación y el eventual deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). La Sociedad aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso. Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en nota 12.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, y por los contratos celebrados posteriormente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La amortización del derecho de uso de arrendamiento bajo NIIF 16, los arrendamientos que califican como de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor se reconocen en el estado separado del resultado y otro resultado integral:

- en el mismo periodo donde se registran los ingresos asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas
- como gasto del periodo linealmente durante la duración del arrendamiento

3.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedades, planta y equipo con el objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en tales activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con el fin de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor razonable menos costo de venta y el valor de uso, definido éste como la suma de los flujos netos descontados de los fondos esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, a menos que el activo relevante se registre por un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado separado del resultado y de otro resultado integral.

3.8. Activos biológicos

Los activos biológicos incluyen los granos en desarrollo (trigo, soja, girasol, maíz, etc.), desde el momento de la siembra hasta el momento de la cosecha (aproximadamente 5 a 7 meses dependiendo del cultivo). Al momento de la cosecha los activos biológicos se transforman en productos agrícolas.

Los activos biológicos se valoran al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, como ser comisiones, costos de transportes y gastos de acondicionamiento. Las ganancias o pérdidas derivadas de tales mediciones se incluyen en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral en el ejercicio en que se generan, en la línea “Ingresos de producción”.

Como generalmente no hay precios de mercado disponibles para los activos biológicos mientras están en la etapa de transformación, el valor razonable se obtiene usando el valor presente del flujo de fondos neto esperado del activo, descontado a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente considera las hectáreas productivas, los rendimientos estimados, los costos estimados de cosecha y demás costos a incurrir hasta que los cultivos alcancen la madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y el servicio de fumigación), los costos estimados de transporte, los precios de mercado futuros de los granos y los insumos, aplicando una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados. Los rendimientos estimados se determinan en función de diversos factores, como la ubicación de las tierras de cultivo, las condiciones ambientales y otras restricciones y el crecimiento en el momento de la medición.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los activos biológicos que se encuentran en su fase inicial (para los que la transformación biológica no es significativa) se valoran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder, un importe que se aproxima al valor razonable. La inversión en granos en desarrollo incluye los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

En el punto de cosecha los productos agrícolas son medidos al valor razonable menos los costos de venta. Las ganancias o pérdidas derivadas del reconocimiento inicial de los productos agrícolas se incluyen en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan en "Ingresos de producción".

Tras la cosecha, los productos agrícolas se contabilizan como inventarios (Nota 3.9).

3.9. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos agrícolas a partir de su cosecha, los costos previos de los activos biológicos, las materias primas y otros.

Los productos agrícolas se miden al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo, el riesgo de no venta es insignificante. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se producen, incluidos en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas". En consecuencia, esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la cosecha hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de cosecha.

Los costos previos de los activos biológicos son aquellos costos incurridos antes de que el activo biológico exista, e incluyen los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o al valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.10. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.10.1. Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

  Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Activos financieros de la Sociedad - Categorías

- ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Estos saldos se miden a su costo amortizado.

- ***Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar***

Los saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de granos y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Los créditos que se esperan cobrar en el plazo de un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

- ***Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros***

A la fecha de presentación de los estados financieros la Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. La Sociedad realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Sociedad sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalente de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado del resultado y otro resultado integral de corresponder.

- ***Desreconocimiento de los activos financieros***

La Sociedad da de baja un activo financiero solo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su participación retenida en el activo y una responsabilidad por las cantidades que pueda tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo colateralizado por los ingresos recibidos.

3.10.2 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

- ***Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar***

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- ***Préstamos***

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

- ***Método de la tasa de interés efectiva***

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

- ***Desreconocimiento de pasivos financieros***

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

3.10.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.10.4 Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o de una deuda, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros consolidados es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los inputs para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de los inputs para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

- Nivel 1: inputs que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;

- Nivel 2: otros inputs que no son inputs de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y

- Nivel 3: inputs no observables para el activo o la deuda.

3.11. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo del precio de los productos agrícolas utilizando instrumentos de cobertura que proveen el resultado económico apropiado. El principal instrumento de cobertura utilizado es el de forwards. La Sociedad no utiliza instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la celebración del contrato, y posteriormente son revaluados a su valor razonable, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura.

La política de la Sociedad es aplicar contabilidad de cobertura a relaciones de cobertura cuando sea permitido según la NIIF 9, viable de realizar y su aplicación reduzca la volatilidad; no obstante, las transacciones que sean coberturas efectivas en términos económicos no siempre calificarán para la contabilidad de cobertura según la NIIF 9. Consecuentemente, los cambios en el valor razonable de un instrumento financiero derivado son inmediatamente reconocidos en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado. Por otro lado, si se establece una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, la ganancia o pérdida por la revaluación del instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado ajustando la ganancia o la pérdida de la partida cubierta atribuida al riesgo cubierto.

Cualquier derivado que la Sociedad mantenga para cubrir estos riesgos, es expuesto en la misma cuenta que la partida cubierta en el estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas de los instrumentos derivados son expuestas en la línea 'Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas' en los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral.

3.12. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios a la Sociedad.

- ***Software***

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación, que son directamente atribuibles al diseño y pruebas de software, identificables y únicas que controla a la Sociedad, se reconocen como activos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo de un activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de 3 años.

- ***Relaciones con clientes***

Las relaciones con clientes se reconocen como activos cuando son identificados como intangibles adquiridos en una combinación de negocio. Las relaciones con clientes, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

- ***Llave de negocio***

Se reconoce la llave de negocio como un activo en el estado separado de situación financiera medido como el exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición.

La llave de negocio no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos una vez al año. A los efectos de las pruebas de deterioro, la llave de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad (o grupos de unidades generadoras de efectivo) esperadas que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignada la llave de negocios se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay indicios de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier llave de negocio asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorrateada sobre la base del valor en libros de cada activo de la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocios no se revierte en un período posterior.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad está sujeta a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en que opera. En el curso normal de operaciones, la Sociedad está sujeta a determinadas contingencias respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. La Sociedad constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente. Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros no había contingencias que registrar o que revelar en notas, además de las descriptas en la nota 28.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.14. Combinaciones de negocio

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios incluyendo aquellas que se realicen bajo el control común, mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos o asumidos por la Sociedad a favor de los anteriores propietarios de la empresa adquirida, y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

3.15. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

- ***Impuesto a las ganancias corriente y diferido***

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado separado del resultado y de otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano. El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios. Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del monto que se espera sea pagadero. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales tributarios de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a dichas actividades y, en ciertos casos, en el asesoramiento tributario independiente especializado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionen con impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Grupo pretenda liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota sería del 30%. De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018. Por otro lado, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Por último, la Ley 27.430 modificó el artículo 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias, agregando que el procedimiento dispuesto en dicho artículo de ajuste por inflación resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 89 acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al ciento por ciento (100%). Asimismo, establece un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del primer año de sanción de la reforma, es decir, a partir del 1 de enero de 2018. Luego la Ley 27.468 modificó a la Ley 27.430 reemplazando al IPIM por el IPC, y cambiando el régimen de transición para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable si la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Asimismo, incorporó un mecanismo especial de cómputo del ajuste antes mencionado, el cual será imputado un tercio (1/3) en primer período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Sin embargo, todos estos parámetros fueron modificados con la sanción de la Ley 27.541(publicada en el boletín oficial el 23/12/2019).

En tal sentido, las modificaciones consisten en lo siguiente:

- Suspensión de la alícuota del 25% más el 13% sobre la distribución de utilidades

Se suspende la aplicación de la alícuota del 25% para las sociedades de capital más la del 13% sobre la distribución de utilidades para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2020 y hasta el 31/12/2020. Para el período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley será del 30%, y la prevista en el segundo párrafo del inciso b) de dicho artículo y en el artículo 97 será del 7%.

- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. No hay modificaciones respecto al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de impuesto a las ganancias.

Desde el punto de vista contable, el cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019 y 2020 han superado lo prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad resolvió determinar el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

- ***Impuesto a la ganancia mínima presunta***

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.260 publicada en el Boletín Oficial el 22 de julio de 2016, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (“IGMP”) estuvo vigente hasta los ejercicios económicos que finalizaron hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive.

La Sociedad determinaba el IGMP aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio (hasta el finalizado el 30 de junio de 2019, inclusive). Este impuesto era complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excedía en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podía computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Si la Sociedad consideraba que no podía aplicar tales créditos antes de que expirasen, debían ser cargados al resultado del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Con fecha 18 de mayo de 2017, mediante la Instrucción General N° 2/2017 la Administración Federal de Ingresos Públicos instruyó a sus áreas jurídicas respetar el criterio sentado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reconociendo que no existía la ganancia presunta cuando hubiera pérdidas en los balances contables correspondientes al período pertinente y se registraran, también, quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del período fiscal en cuestión. Por consiguiente, no debía exigirse la demostración de la imposibilidad de que los activos generasen la renta presumida por la ley o que no tuvieran capacidad para hacerlo, sino que dicha renta, en el período en cuestión, no existió.

3.16. Reconocimiento de ingresos

La actividad principal de la Sociedad, agricultura, comprende la producción y comercialización de productos agrícolas, incluyendo la gestión del desarrollo de los activos biológicos para convertirse en productos agrícolas para su posterior venta a terceros.

De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, y la NIC 2, Inventarios, los activos biológicos se miden al valor razonable menos costos de venta, y los productos agrícolas se miden al valor neto de realización, y ambos cambios se reconocen en el estado separado del resultado y de otro resultado integral a medida que generan. En consecuencia, las ganancias y pérdidas provenientes del reconocimiento inicial y de los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas en el punto de cosecha se reconocen en la línea "Ingresos de producción" en el estado separado del resultado y de otro resultado integral. Véase la Nota 3.8 para obtener información adicional.

De acuerdo con la NIC 2, Inventarios, los productos agrícolas después de la cosecha se miden al valor neto de realización con cambios en el estado separado del resultado y de otro resultado integral a medida que surgen. En consecuencia, los cambios en el valor neto de realización representan la diferencia de valor desde la última medición hasta el momento de la venta y se muestran en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas". Véase Nota 3.9 para obtener información adicional. Por lo tanto, la cobranza por la venta de los productos agrícolas a terceros no representa una ganancia adicional por la venta, desde que las ganancias y las pérdidas ya han sido reconocidas en las líneas "Ingresos de producción" y "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas" en el estado separo del resultado y otro resultado integral.

La Sociedad proporciona además determinados servicios relacionados con la agricultura, como la gestión de tierras agrícolas. Los ingresos derivados de servicios se reconocen a medida que se prestan tales servicios (Nota 28).

3.17. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad, en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Al 30 de junio de 2020, no se registraron pasivos por este concepto.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital de la Sociedad recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros de la Sociedad. La Sociedad utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Los riesgos pueden ser específicos de la Sociedad o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control de la Sociedad.

En la Sociedad, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos. La Dirección es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad.

Los principales riesgos financieros son el riesgo de mercado, que incluye el riesgo por precios de productos agrícolas, el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Sociedad. Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, el estado separado del resultado y de otro resultado integral y el estado separado de situación financiera de la Sociedad se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional.

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros separado:

	Moneda funcional (dólar estadounidense)		**Presentados en el estado de situación financiera consolidado (expresados en pesos argentinos)**	
	30 de junio de 2020	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**
Posición monetaria neta activo (pasivo)				
Peso	526.160	345.593	53.506.877	21.915.471
Total	**526.160**	**345.593**	**53.506.877**	**21.915.471**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 10% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense)			
	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Peso	(629.817)	769.777	33.625	(41.098)
Total	**(629.817)**	**769.777**	**33.625**	**(41.098)**

	Efecto en pesos argentinos a tipo de cambio de cada ejercicio			
	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Peso	18.700.855	(15.300.742)	1.427.818	(1.745.144)
Total	**18.700.855**	**(15.300.742)**	**1.427.818**	**(1.745.144)**

- **Riesgo por precio de los productos agrícolas**

El precio de los granos ha estado históricamente sujeto a ciclos, hecho que afecta la rentabilidad de las entidades que participan en el sector agrícola. Dado que la principal actividad de la Sociedad es la producción de granos, está expuesta a un riesgo de descenso en los precios. La política de la Sociedad consiste en minimizar la exposición a este riesgo mediante la formalización de acuerdos de venta con grandes empresas de exportación acreditadas y solventes, basados en los precios de cotización vigentes de los productos en el momento del contrato. Las posiciones contractuales han sido diseñadas para garantizar que la Sociedad obtenga precios convenientes por su producción. El propósito de la estrategia de cobertura es compensar los efectos en el estado separado del resultado y de otro resultado integral de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas. La capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual.

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Los importes divulgados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2020					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.185.239.741	-	7.283.798	-	3.192.523.539
Pasivos por arrendamiento	1.611.470.871	438.123.026	185.747.357	35.694.261	2.271.035.515
Préstamos	2.811.825.796	-	-	-	2.811.825.796
Total	**7.608.536.408**	**438.123.026**	**193.031.155**	**35.694.261**	**8.275.384.850**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2019					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.533.826.292	-	20.063.678	-	2.553.889.970
Préstamos	1.739.932.792	-	257.608.868	-	1.997.541.660
Total	**4.273.759.084**	**-**	**277.672.546**	**-**	**4.551.431.630**

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación de la Sociedad pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés de la Sociedad, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. La Sociedad mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

El riesgo de tasas de interés de la Sociedad surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo de la Sociedad a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo. La deuda financiera emitida a tasas fijas expone a la Sociedad a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable. El perfil de tasas de interés de los préstamos de la Sociedad se expone en el cuadro a continuación.

La Sociedad mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

El cuadro siguiente muestra un desglose de los préstamos de la Sociedad según la tasa de interés, fija o variable:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tasa		
Tasa fija	2.811.728.632	1.996.943.933
Tasa variable	97.164	597.727
Total préstamos	**2.811.825.796**	**1.997.541.660**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Al 30 de junio de 2020 y 2019, si las tasas de interés sobre deudas financieras a tasa variable hubieran sido un 1% mayores o un 1% menores, manteniéndose constantes todas las demás variables, los beneficios antes de impuestos correspondientes al ejercicio habrían disminuido o aumentado respectivamente como sigue:

	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
Tasa	**+ 1 %**	**-1 %**	**+ 1 %**	**-1 %**
Deudas financieras a tasa de interés variable	(972)	972	(5.977)	5.977

El análisis de sensibilidad ha sido establecido asumiendo que el cambio en las tasas de interés se había producido a la fecha de cierre y se había aplicado a la exposición al riesgo de tasas de interés correspondiente a los instrumentos financieros pendientes en dicha fecha.

- **Riesgo crediticio**

La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer, sus obligaciones de pago.

La Sociedad podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras. La política de la Sociedad consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación acreditada y solvente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado de situación financiera consolidado, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 12 se presenta la exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado de sus deudores comerciales.

La Sociedad mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. La Sociedad únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera. La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes al efectivo se expone en la Nota 16.

El principal objetivo de mantener instrumentos financieros derivados es la gestión del riesgo precio de los productos agrícolas.

La Sociedad generalmente celebra contratos derivados con contrapartes de reconocida calidad crediticia. Los montos sujetos a riesgo crediticio relacionado a instrumentos derivados están generalmente limitados a los montos, si existieran, en que las obligaciones de la contraparte exceden las de la Sociedad. La Dirección estima que ninguna contraparte dejará de cumplir sus obligaciones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

5. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total. La deuda neta se calcula considerando el total de los préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes, según se muestra en el estado de situación financiera) menos efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio" según el estado de situación financiera.

Los ratios de apalancamiento de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019, fueron las siguientes:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Total endeudamiento	2.811.825.796	1.997.541.660
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(882.476.317)	(645.163.221)
Deuda neta	1.929.349.479	1.352.378.439
Capital total	3.431.930.563	2.399.010.411
Ratio de apalancamiento	**56,22%**	**56,37%**

6. Riesgos climáticos

La Sociedad está expuesta al riesgo climático, básicamente por sequías y granizo, durante el período de crecimiento de los activos biológicos. La Sociedad reduce el riesgo climático contratando una cobertura de seguros con grandes aseguradoras ampliamente conocidas, basada en el análisis de las condiciones geográficas y la probabilidad asociada a cada riesgo.

7. Instrumentos financieros derivados

Como parte de sus operaciones, la Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar la exposición a los riesgos financieros arriba expuestos. Como parte de esta estrategia, la Sociedad puede celebrar forwards de granos, contratos futuros y opciones de compra y venta para gestionar la exposición a la volatilidad proveniente de la actividad de producción agrícola, y además puede celebrar derivados de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés en el caso de la deuda a tasas variables o fijas, y derivados de monedas para cubrir ciertos flujos de fondos en moneda extranjera y ajustar la composición de los activos y pasivos monetarios. La política de la Sociedad es no usar instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos financieros derivados implican, en cierta medida, elementos del mercado y riesgos crediticios que no son reconocidos en los estados financieros. El riesgo de mercado asociado con estos instrumentos proveniente del movimiento de precios se espera compense el riesgo de mercado de las partidas, activos y pasivos, que están siendo cubiertas. La contraparte de los forwards, futuros y opciones celebrados por la Sociedad generalmente son grandes empresas con calificación crediticia igual o mayor que la de la Sociedad. La Sociedad monitorea continuamente la calificación crediticia de las contrapartes y busca limitar la exposición financiera.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

7. Instrumentos financieros derivados (continuación)

La tabla siguiente muestra las posiciones abiertas de cada tipo de derivado a la fecha de cada estado de situación financiera:

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2020			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	80.181	748.043.099	717.625.729	30.417.370
Soja	51.753	859.577.545	808.387.087	51.190.458
Trigo	240	3.029.075	3.115.177	(86.102)
Cebada	843	10.014.903	9.702.483	312.420
Activos biológicos:				
Maíz	129.742	1.195.002.445	1.188.308.746	6.693.699
Trigo	68.133	811.466.612	741.094.264	70.372.348
Total	**330.892**	**3.627.133.679**	**3.468.233.486**	**158.900.193**

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2019			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	15.441	111.754.251	100.372.885	11.381.366
Soja	62.404	694.044.699	593.470.576	100.574.123
Trigo	65.916	518.450.427	484.387.840	34.062.587
Cebada	66	569.769	396.647	173.122
Activos biológicos:				
Maíz	216.930	1.353.519.038	1.419.494.480	(65.975.442)
Cebada	1.636	12.159.025	12.118.006	41.019
	362.393	**2.690.497.209**	**2.610.240.434**	**80.256.775**

La Sociedad calcula el valor razonable de los instrumentos derivados utilizando precios de mercado, cuando estén disponibles, o en el caso de no estar disponibles, mediante el descuento del flujo de fondos futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

Se considera que los instrumentos financieros expiran dentro de un año y expuestos como activos y pasivos corrientes, a menos que sean designados como parte de una relación de cobertura, en dicho caso serán expuestos de acuerdo al período de vencimiento de la partida cubierta.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos

Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios difíciles, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y éstas pueden tener un efecto material en los resultados de las operaciones de la Sociedad. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto a los períodos actuales como futuros. La Sociedad también cuenta con otras políticas consideradas políticas contables clave, como la de reconocimiento de ingresos. No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación, se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedad, planta y equipo con vistas a determinar si existe algún indicio de que los activos han sufrido una pérdida por deterioro. De existir un indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo para determinar el alcance, en su caso, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La propiedad, planta y equipo de la Sociedad no genera flujos de fondo independientes.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en Argentina, prepara su liquidación basada en la legislación aplicable. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro. Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que dicho cambio se produce.

Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de ejercicio y reducidos si se determina que no es probable su recupero Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. La Sociedad considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

(c) Valor razonable de los activos biológicos

El valor razonable de los activos biológicos se determina usando el valor presente del flujo de fondos esperado de los activos descontados a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente tiene en cuenta las hectáreas agrícolas productivas, rendimientos estimados, costos de cosecha y otros costos estimados hasta que los granos alcancen su madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y fumigación), costos de transporte estimados, precios futuros de los granos y los insumos, y una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados.

El método del flujo de fondos descontado requiere de estimaciones altamente sensibles, incluyendo datos observables y no observables. Los datos no observables se basan en la mejor información disponible, por ejemplo, tomando como referencia información histórica relativa a prácticas y resultados pasados, información agronómica y estadística y otras técnicas de análisis. Los cambios en dichas estimaciones, como en datos subjetivos, pueden tener una influencia significativa en el valor razonable estimado e impactar en los resultados de las operaciones de un ejercicio a otro.

Los precios de mercado utilizados en el modelo de flujos de fondos descontado son determinados teniendo como referencia datos observables en el mercado relevante. Los costos de cosecha, transporte y otros costos son estimados en base a datos históricos y estadísticos, y en los precios esperados para la campaña agrícola. Los rendimientos son estimados por ingenieros agrónomos con base en varios factores, incluyendo la ubicación de los campos, el tipo de suelo, las condiciones medioambientales, la tecnología aplicada en los cultivos y el grado de crecimiento al momento de la medición. Las tasas de descuento reflejan el impacto estimado de aquellos factores que están fuera del control de la Sociedad, como por ejemplo condiciones climáticas, plagas y enfermedades inusuales, y el valor tiempo del dinero.

(d) Valor razonable de las tierras

El valor razonable de los campos de la Sociedad al cierre de cada ejercicio ha sido determinado con base en tasaciones llevadas a cabo por un tasador independiente. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea (Nivel 2) (ver Nota 27.2.).

(e) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la Nota 3.5, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Durante el presente ejercicio no se han modificado las vidas útiles estimadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

(f) Deterioro de los activos financieros

Tal como se indica en Nota 3.10, la Dirección de la Sociedad analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2020 y 2019.

(g) Medición de los valores razonables

De acuerdo a la NIIF 13 las variables empleadas para la determinación de los valores razonables deben de ser categorizados en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

• Nivel 1: comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel, incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública y privada con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

• Nivel 2: comprende activos y pasivos cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

• Nivel 3: comprende activos y pasivos para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

9. Propiedad, planta y equipo

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2020 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación							Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2020	Neto resultante 30.06.2019
	Valor al inicio del ejercicio	Revaluación	Aumentos del ejercicio	Reclasificación	Disminuciones del ejercicio	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Campos y terrenos	1.462.830.350	85.401.210	197.492.583	-	-	1.100.620.998	2.846.345.141	-	-	-	-	-	2.846.345.141	1.462.830.350
Edificios	247.494.493	-	962.056	-	(639.944)	149.810.031	397.626.636	95.993.811	(154.777)	10.525.357	61.908.674	168.273.065	229.353.571	151.500.682
Maquinarias y equipos	131.875.217	-	24.512.362	-	(2.225.559)	71.700.610	225.862.630	91.179.653	(1.304.648)	15.912.786	50.624.672	156.412.463	69.450.167	40.695.564
Vehiculos	187.909.476	-	52.769.466	-	(6.026.796)	71.563.280	306.215.426	131.542.391	(5.305.890)	36.394.127	32.351.920	194.982.548	111.232.878	56.367.085
Muebles y útiles	99.776.414	-	991.352	9.325.435	(15.219)	71.936.121	182.014.103	77.188.221	(5.914)	5.781.599	51.918.234	134.882.140	47.131.963	22.588.193
Equipos informaticos	51.242.480	-	11.725.181	-	(350.952)	31.575.981	94.192.690	44.560.587	(348.572)	6.678.368	26.424.670	77.315.053	16.877.637	6.681.893
Obras en curso	7.723.383	-	10.115.464	(9.325.435)	-	1.823.492	10.336.904	-	-	-	-	-	10.336.904	7.723.383
Totales al 30.06.2020	**2.188.851.813**	**85.401.210**	**298.568.464**	**-**	**(9.258.470)**	**1.499.030.513**	**4.062.593.530**	**440.464.663**	**(7.119.801)**	**75.292.237**	**223.228.170**	**731.865.269**	**3.330.728.261**	
Totales al 30.06.2019	**1.461.668.115**	**-**	**80.913.703**	**-**	**(7.854.821)**	**654.124.816**	**2.188.851.813**	**281.486.737**	**(7.232.353)**	**64.726.662**	**101.483.617**	**440.464.663**		**1.748.387.150**

Los campos y terrenos de la Sociedad están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro subsecuentes. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019 se llevaron a cabo por valuadores independientes. No han habido cambios en las técnicas de valuación aplicadas en ambos ejercicios.

Como resultado de la revaluación de los campos y terrenos la Sociedad efectuó una revisión del monto recuperable de sus campos y terrenos. Esta revisión condujo al reconocimiento de una pérdida por deterioro de $ 17.389.528, que registró en resultados (Nota 25).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

10. Activos intangibles

Cuenta	Valores de incorporación				Depreciaciones				Neto resultante 30.06.2020	Neto resultante 30.06.2019
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio (1)	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software	156.520.359	-	103.198.090	259.718.449	141.864.594	20.580.877	97.272.978	259.718.449	-	14.655.765
Relación con clientes	-	204.121.953	36.830.179	240.952.132	-	18.797.385	(3.737.899)	15.059.486	225.892.646	-
Totales al 30.06.2020	**156.520.359**	**204.121.953**	**140.028.269**	**500.670.581**	**141.864.594**	**39.378.262**	**93.535.079**	**274.777.935**	**225.892.646**	
Totales al 30.06.2019	**106.342.283**	**-**	**50.178.076**	**156.520.359**	**61.629.139**	**45.692.886**	**34.542.569**	**141.864.594**		**14.655.765**

(1) Se incluye en "aumentos del ejercicio" la relación con clientes reconocida en la combinación de negocios. Nota 31 por $204.121.953

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

11. Activos biológicos

(a) Composición de los activos biológicos:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Granos en desarrollo	1.541.966.248	1.242.733.067
	1.541.966.248	**1.242.733.067**

(b) Los cambios en los activos biológicos de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Inicio del ejercicio	**1.242.733.067**	**704.689.589**
Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	5.419.955.999	3.841.512.604
Disminución debida a la cosecha	(5.120.722.818)	(3.303.469.126)
Cierre del ejercicio	**1.541.966.248**	**1.242.733.067**

(c) Las cantidades físicas estimadas de activos biológicos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tipo de grano		
Maíz	140.467	242.285
Trigo	92.393	64.066
Soja	610	979
Cebada	527	1.636
Total	**233.997**	**308.966**

(d) Las cantidades físicas de productos agrícolas producidos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tipo de grano		
Maíz	460.710	430.063
Soja	248.766	291.511
Trigo	120.695	123.965
Cebada	9.718	16.121
Girasol	21.063	17.512
Otros	119	291
Total	**861.071**	**879.463**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

12. Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Total
Inicio de aplicación de NIIF 16	**1.427.596.580**	**668.821**	**1.428.265.401**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	2.361.724.301	(4.123)	2.361.720.178
Trasferencia a costos previos	(1.777.781.498)	-	(1.777.781.498)
Amortización del derecho de uso	(1.227.893.298)	(588.871)	(1.228.482.169)
Diferencia de cambio	3.532.542	50.254	3.582.796
Cierre del período/ejercicio	**787.178.627**	**126.081**	**787.304.708**

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Corriente	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Activos financieros		
Deudores comerciales	708.174.154	457.979.763
Anticipos a proveedores	44.820.601	2.733.926
Partes vinculadas (Nota 33)	23.467.114	453.551.726
Mutuos otorgados	317.375	317.375
	776.779.244	914.582.790
Otras cuentas por cobrar		
Créditos fiscales	226.538.750	121.147.735
Depósitos en garantía	17.754	17.792
Préstamos al personal	-	63.334
Gastos a devengar	2.312.708	2.868.576
Gastos pagados por cuenta de terceros	-	45.000
Otros	714.623	860.304
	229.583.835	125.002.741
Total corriente	**1.006.363.079**	**1.039.585.531**
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.006.363.079**	**1.039.585.531**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)

Los valores contables de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la Sociedad se denominan en las siguientes monedas (contravalor en pesos argentinos):

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	271.364.111	592.038.141
Peso	734.998.968	447.547.390
	1.006.363.079	**1.039.585.531**

Todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad al 30 de junio de 2020, que no están vencidos ni han sufrido desvalorización durante el año son considerados de alta calidad y no presentan indicios de desvalorización.

14. Inventarios

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Productos agrícolas	2.424.545.861	1.612.978.639
Materias primas y consumibles	987.908.669	406.083.694
Costos previos activos biológicos	1.522.521.019	1.063.006.003
	4.934.975.549	**3.082.068.336**

Las cantidades al cierre en cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguiente:

	Toneladas	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Tipo de grano		
Soja	130.537	154.360
Maíz	80.182	34.758
Trigo	1.292	5.419
Cebada	1.225	800
Cebada	48	-
Total	**213.284**	**195.337**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

15. Inversiones

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
HUMBER HOLDING S.A.	14.107.431	8.492.600
FINTECH SGR	10.000.000	-
Total no corriente	**24.107.431**	**8.492.600**
Corriente		
Cuotapartes en fondos comunes de inversión:		
SUPERVIELLE FCI PREMIER RENTA CP - Clase A Cantidad: 7.137.865,7733 - Valor cuota: $ 13,944197	99.531.807	-
FIMA CAPITAL PLUS - Clase C Cantidad: 9.999.372,90 - Valor cuota: $ 7,169763	71.693.134	-
ZENI DELTA PERFORMANCE – Clase B Cantidad: 8.547.703,2973 - Valor cuota: $ 2,0914070	70.490.065	17.876.727
GAINVEST SF PROTECCION PLUS – Clase A Cantidad: 3.092.360,6801 - Valor cuota: $ 13,853251	36.185.944	-
BALANZ CAPITAL RENTA FIJA – Clase B Cantidad: 1.876.902,63 - Valor cuota: $ 14,090393	26.445.850	-
ADCAP RETORNO TOTAL – Clase B Cantidad: 10.473.200,1281 - Valor cuota: $ 1,95936	20.520.769	-
MEGAINVERT RENTA FIJA Cantidad: 1.070.081,05275430 - Valor cuota: $ 19,071317	20.407.855	-
TORONTO TRUST AHORRO – Clase B Cantidad: 3.557.957,267131 - Valor cuota: $ 4,280623	15.230.274	-
FIMA PREMIUM - Clase b (P) Cantidad: 15.199,14 - Valor cuota: $ 7,657046	116.380	-
SUPERVIELLE PREMIER PERFORMANCE USD	-	64.186.519
COMPASS RENTA FIJA - USD	-	43.165.762
BAF TOTAL RETUM – Clase C	-	42.019.049
MAF ABIERTO LEY 27260 - Clase B - USD	-	22.305.874
GAINVEST GLOBAL I - Clase B	-	120.840.950
	360.622.078	310.394.881
Otras inversiones:		
PLAZO FIJO	79.896.564	127.389.000
ZENI – Dólar futuro	2.428.908	-
BLD SA INVERSIONES – Caución	-	121.919.970
	82.325.472	249.308.970
Total corriente	**442.947.550**	**559.703.851**
Total inversiones	**467.054.981**	**568.196.451**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

15. Inversiones (continuación)

Las Cuotapartes en fondos comunes de inversión se encuentran medidas a valor razonable con cambios en resultados (Nota 27.2).

Las demás inversiones se encuentran medidas al costo amortizado, y este se considera similar al valor razonable.

Los valores contables de las inversiones en fondos comunes de inversión y títulos de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Peso	370.622.101	162.102.571
Dólar estadounidense	96.432.880	406.093.880
	467.054.981	**568.196.451**

16. Efectivo y saldos bancarios

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Caja	3.108.767	2.670.185
Bancos	436.420.000	82.789.185
	439.528.767	**85.459.370**

Los valores contables del efectivo y saldos en cuentas bancarias a la vista equivalentes de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	284.948.475	6.344.609
Peso	154.580.292	79.114.761
	439.528.767	**85.459.370**

17. Reservas obligatorias y otras reservas

(a) Reserva legal y estatutaria

Con arreglo a las leyes de Argentina, se aparta un 5% de las utilidades del ejercicio para constituir una reserva obligatoria hasta que alcance el 20% del capital social. Esta reserva obligatoria no está disponible a efecto de distribuciones de dividendos y únicamente pueden revertirse para absorber pérdidas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

17. Reservas obligatorias y otras reservas (continuación)

Además, ocasionalmente, la Sociedad podrá separar parte de sus beneficios del ejercicio para constituir reservas voluntarias conforme al derecho y a la práctica societaria. Estas reservas voluntarias pueden revertirse a efectos de distribución de dividendos.

(b) Reserva de revalorización de tierras agrícolas

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.5. a los presentes estados financieros, las tierras agrícolas se valúan a su valor razonable al 30 de junio de 2020 y 2019, reconociendo los cambios registrados en el estado separado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" que se presentan acumuladas en el patrimonio.

(c) Reserva de ajuste por conversión de moneda extranjera

Tal como se indica en Nota 3.4., para fines de la presentación de los estados financieros separados, los activos y pasivos y las transacciones en monedas distintas a la de presentación son convertidos a Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas en que se efectúan las transacciones. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio.

(d) Reserva Resolución N° 609/2012 de la CNV

La Resolución N° 609/2012 de la Comisión Nacional de Valores dispone que las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con NIIF deben reasignar a una reserva especial el monto de la diferencia positiva resultante de comparar el saldo inicial de resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer ejercicio de aplicación de NIIF y el saldo final del saldo de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para realizar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas y sólo podrá ser disminuida para su capitalización o absorción de saldos negativos de resultados no asignados. En la aplicación de NIIF por parte de la Sociedad la diferencia antes mencionada resultó ser negativa por lo que no fue necesario reasignar ningún monto a la reserva especial.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
Otras cuentas a pagar		
Deudas fiscales	7.283.798	20.063.678
Total no corriente	**7.283.798**	**20.063.678**
Corriente		
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales	2.800.839.316	1.344.335.868
Partes vinculadas (Nota 33)	1.731.854	142.981.422
Arrendamientos a pagar		872.130.940
Anticipos de clientes	114.939.854	-
	2.917.511.024	2.359.448.230
Otras cuentas a pagar		
Deudas fiscales	43.079.548	28.887.018
Remuneraciones y cargas sociales	194.242.093	37.056.719
Anticipos de clientes	30.407.076	108.434.325
	267.728.717	174.378.062
Total corriente	**3.185.239.741**	**2.533.826.292**
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**3.192.523.539**	**2.553.889.970**

Los vencimientos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se exponen en la Nota 4.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no devengan intereses y se encuentran medidos al costo amortizado, y se estima que es similar al valor razonable.

Los valores contables en pesos argentinos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	2.054.166.602	1.927.913.678
Peso	1.138.356.937	625.976.292
	3.192.523.539	**2.553.889.970**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

19. Pasivos por arrendamientos

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
Arrendamientos con terceros	659.564.644	-
Total no corriente	**659.564.644**	**-**
Corriente		
Arrendamientos con terceros	1.611.470.871	-
Total corriente	**1.611.470.871**	**-**
Total arrendamientos	**2.271.035.515**	**-**

La evolución de los pasivos por arrendamiento de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Pasivos por arrendamientos
Inicio por aplicación inicial de NIIF 16	**1.269.326.162**
Altas por nuevos contratos / cambios en el precio de referencia	1.681.984.659
Pagos	(1.478.082.276)
Aumentos por actualización financiera	96.367.181
Diferencia de cambio netas	701.439.789
Cierre del período	**2.271.035.515**

20. Préstamos

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
No corriente		
Préstamos bancarios	-	257.608.868
Total no corriente	**-**	**257.608.868**
Corriente		
Préstamos bancarios	1.881.877.170	1.097.914.675
Obligaciones negociables	929.851.462	641.918.406
Descubiertos bancarios	97.164	99.711
Total corriente	**2.811.825.796**	**1.739.932.792**
Total préstamos	**2.811.825.796**	**1.997.541.660**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

20. Préstamos (continuación)

Los fondos obtenidos mediante préstamos se utilizaron principalmente para dar respuesta a necesidades de capital circulante.

El vencimiento de los préstamos de la Sociedad es el siguiente:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Menos de 1 año	2.811.825.796	1.739.932.792
Entre 2 y 5 años	-	257.608.868
	2.811.825.796	**1.997.541.660**

No existe concentración en el riesgo crediticio en relación a los saldos adeudados a los bancos, ya que la Sociedad trabaja con varias instituciones financieras.

Los préstamos de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Moneda		
Dólar estadounidense	2.262.409.628	1.945.434.028
Peso	549.416.168	52.107.632
	2.811.825.796	**1.997.541.660**

En nota 4 se presenta la composición de los préstamos según devenguen tasa de interés fija o variable.

Los préstamos de la Sociedad se categorizan como no garantizados, medidos a costo amortizado.

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

20. Préstamos (continuación)

Tipo	Moneda documento	Vto.	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Préstamos - a sola firma	ARS	2020	549.416.168	549.416.168	51.509.905	51.509.905
Préstamos - a sola firma	USD	2020	225.661.437	225.661.437	281.190.568	281.190.568
Préstamos - Com.5908	USD	2020	253.204.284	253.204.284	86.755.981	86.755.981
Préstamos – con cesión	USD	2020	-	-	317.366.077	317.366.077
Préstamos sin cesión	USD	2020	319.675.765	319.675.765	388.902.795	388.902.795
Sindicado IV	USD	2020	389.654.723	389.297.631	234.735.512	229.300.200
Préstamo financiación inversiones	ARS	2020	-	-	139.558	139.559
Oblig. Negociables Serie VII – Clase A (Nota 36)	USD	2021	191.160.707	190.566.840	-	-
Oblig. Negociables Serie VII – Clase B (Nota 36)	USD	2021	789.646.154	739.284.622	-	-
Préstamos - Com.4453	USD	2021	144.719.049	144.719.049	-	-
Préstamos - Com.5449	ARS	2020	-	-	458.169	458.169
Oblig. Negociables Serie VI- Clase	USD	2019	-	-	643.054.790	641.918.406
Total			**2.863.138.287**	**2.811.825.796**	**2.004.113.355**	**1.997.541.660**

USD: Dólar estadounidense
ARS: Peso

Los préstamos Sindicado IV estaban sujetos a cumplir determinados covenants que se resumen a continuación:

- Patrimonio neto mínimo al cierre de cada ejercicio.
- Limitaciones a la distribución de dividendos.
- Limitaciones al endeudamiento.

En octubre de 2019, la Sociedad obtuvo un waiver, por parte del consorcio de bancos, para exceder por única vez el monto máximo establecido para la distribución de dividendo.

21. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias según los beneficios gravables estimados en el ejercicio a las tasas vigentes. El cargo por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se desglosa en:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Impuesto corriente	(350.384.078)	(237.348.469)
Impuesto diferido	22.342.132	(209.635.863)
Cargo por impuesto a las ganancias	**(328.041.946)**	**(446.984.332)**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

21. Impuesto a las ganancias (continuación)

El cargo del impuesto diferido corresponde a la variación de sus rubros, sin considerar la revalorización de tierras agrícolas.

Las variaciones en los pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio son las siguientes:

	Revalorización de tierras agrícolas	Diferencias temporarias				Total
		Propiedad, planta y equipo	Activos intangibles	Inventarios y activos biológicos	Otros	
Al 30 de junio de 2019	**(13.007.225)**	**(387.181.389)**	**(745.716)**	**(177.683.381)**	**(18.805.540)**	**(597.423.251)**
Variación del período	(25.697.684)	32.799.818	1.332.522	3.660.635	(15.450.843)	(3.355.552)
Diferencia de cambio	-	(304.674.338)	(586.806)	(139.819.651)	(14.798.143)	(459.878.938)
Al 30 de junio de 2020	**(38.704.909)**	**(659.055.909)**	**-**	**(313.842.397)**	**(49.054.526)**	**(1.060.657.741)**

	Revalorización de tierras agrícolas	Diferencias temporarias				Total
		Propiedad, planta y equipo	Activos intangibles	Inventarios y activos biológicos	Otros	
Al 30 de junio de 2018	**(13.007.225)**	**(259.611.350)**	**(9.647.668)**	**(132.326.763)**	**(11.790.532)**	**(426.383.538)**
Variación del período	-	(151.809.451)	8.001.168	(57.711.713)	(8.115.867)	(209.635.863)
Diferencia de cambio	-	24.239.412	900.784	12.355.095	1.100.859	38.596.150
Al 30 de junio de 2019	**(13.007.225)**	**(387.181.389)**	**(745.716)**	**(177.683.381)**	**(18.805.540)**	**(597.423.251)**

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los cargos, como sigue:

		30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ganancia antes de impuestos		902.223.502	926.878.170
Impuesto a la tasa vigente	30%	(270.667.051)	(278.063.451)
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponibles		(44.995.426)	(22.017.163)
Defecto provisión ganancias del ejercicio anterior		2.558.544	-
Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local		(14.938.013)	(146.903.718)
Cargo fiscal		**(328.041.946)**	**(446.984.332)**
Tasa efectiva impuesto a las ganancias		**36%**	**48%**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

21. Impuesto a las ganancias (continuación)

(1) Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el impuesto a las ganancias. Entre las más relevantes, se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y al 25%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2020. Se dispone asimismo, que los dividendos que se distribuyan a accionistas del exterior estarán gravados a la alícuota del 7%. Posteriormente, cuando se distribuyan ganancias generadas a partir del tercer ejercicio fiscal iniciado a partir del 1° de enero de 2020, es decir en los que la entidad pagadora tribute a la alícuota del veinticinco por ciento (25%), los dividendos que se distribuyan a accionistas del exterior estarán gravados a la alícuota del trece por ciento (13%).

El 23 de diciembre de 2019 se promulgó la "Ley N° 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública", la cual, entre otros considerandos, modifica la ley de impuesto a las ganancias y establece para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019, 2020 y 2021 una tasa del 30% del impuesto y una retención del 7% para los mismos períodos en caso de que la Sociedad distribuya dividendos a los accionistas del exterior.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 30 de junio de 2020, empleando las tasas a ser aplicadas, según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

(2) Incluye principalmente la variación de la base impositiva de los activos no monetarios medida en moneda funcional, generada por la variación en el tipo de cambio y la brecha entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros (el Dólar estadounidense) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el Peso).

22. Ingresos de producción

Los ingresos de producción para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ganancia derivada del reconocimiento inicial a valor razonable menos los costos de venta de productos agrícolas	620.698.794	341.991.333
Ganancia derivada del reconocimiento inicial, y de los cambios en el valor razonable menos los costos de venta, de activos biológicos	5.419.955.999	3.841.512.604
	6.040.654.793	**4.183.503.937**

El valor razonable menos costos de venta de la producción agrícola cosechada durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020 y 2019, fue de $ 6.590.491.020 y $ 3.947.344.416, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

23. Gastos en función de su naturaleza

La Sociedad presentó en los estados separados del resultado y de otro resultado integral según el método de función de los gastos. En virtud de este método, los gastos se clasifican de acuerdo con su función, como parte de las cuentas "costos de producción y prestación de servicios", "gastos de comercialización" y "gastos de administración".

El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad:

Concepto	**Costos de producción y prestación de servicios**		**Gastos de comercialización**		**Gastos de administración**		**Total**	
	30 de junio de 2020	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2019**
Salarios y cargas sociales	242.646.566	135.332.038	58.725.815	38.337.795	351.516.086	136.390.683	652.888.467	310.060.516
Arrendamientos	490.602.817	1.164.754.482	109.100	57.900	2.285.640	1.077.845	492.997.557	1.165.890.227
Amortización derecho de uso	1.228.482.169	-	-	-	-	-	1.228.482.169	-
Semillas	566.412.509	335.396.487	-	-	-	-	566.412.509	335.396.487
Agroquímicos	617.422.075	414.092.490	-	-	-	-	617.422.075	414.092.490
Fertilizantes	568.795.235	312.145.318	-	-	-	-	568.795.235	312.145.318
Servicios agrícolas	1.612.239.295	925.368.080	-	-	-	-	1.612.239.295	925.368.080
Seguros	32.755.262	24.541.393	1.101.527	644.330	1.834.444	1.225.994	35.691.233	26.411.717
Reparaciones y mantenimiento	37.744.261	24.766.865	3.127.401	1.678.780	2.077.680	1.416.746	42.949.342	27.862.391
Transporte	43.332.844	23.245.051	1.304.008.379	756.662.511	-	-	1.347.341.223	779.907.562
Depreciación propiedad, planta y equipo	63.207.263	50.424.826	-	-	12.084.974	14.301.836	75.292.237	64.726.662
Depreciación de activos intangibles	-	-	-	-	39.378.262	45.692.886	39.378.262	45.692.886
Viajes	6.245.445	3.673.337	2.393.072	2.090.799	5.340.987	5.665.654	13.979.504	11.429.790
Gastos de ventas	-	-	79.463.636	37.794.941	-	-	79.463.636	37.794.941
Almacenamiento	-	-	47.992.069	20.255.862	-	-	47.992.069	20.255.862
Gastos de pesaje	-	-	4.600.208	2.919.592	-	-	4.600.208	2.919.592
Honorarios y servicios profesionales	-	-	2.471.254	1.143.785	30.177.999	35.382.671	32.649.253	36.526.456
Energía	1.253.983	1.215.313	-	-	1.791.836	1.458.477	3.045.819	2.673.790
Combustible	54.371.047	36.371.241	4.410.078	3.253.836	1.219.482	1.097.513	60.000.607	40.722.590
Teléfonos y comunicaciones	4.234.022	2.457.416	483.662	269.610	9.289.506	8.791.124	14.007.190	11.518.150
Impuestos	635.738	653.271	93.235.616	44.583.270	99.604.860	44.309.416	193.476.214	89.545.957
Comisiones bancarias	-	-	-	-	14.373.892	3.012.827	14.373.892	3.012.827
Suministros de oficina	-	-	-	-	4.620.693	3.435.539	4.620.693	3.435.539
Comisiones	-	-	-	-	15.653.607	3.451.151	15.653.607	3.451.151
Capacitación	270.884	138.688	260.874	226.930	353.234	1.455.895	884.992	1.821.513
Honorarios síndicos	-	-	-	-	325.383	245.439	325.383	245.439
Donaciones	-	-	-	-	1.274.040	699.498	1.274.040	699.498
Uniformes personal	-	-	-	-	112.033	114.931	112.033	114.931
Multas	4.516.743	3.059.388	1.490.313	833.241	52.476	1.499.399	6.059.532	5.392.028
Otros	-	-	-	-	2.708.591	2.321.217	2.708.591	2.321.217
Deudores incobrables	-	-	-	81.449	-	-	-	81.449
Costo compra sementera	21.356.401	-	-	-	-	-	21.356.401	-
Indemnizaciones	-	-	52.884.737	-	-	-	52.884.737	-
Total	**5.596.524.559**	**3.457.635.684**	**1.656.757.741**	**910.834.631**	**596.075.705**	**313.046.741**	**7.849.358.005**	**4.681.517.056**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

24. Gastos por prestaciones a los empleados

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Salarios y cargas sociales	586.012.615	271.633.468
Gastos por seguridad social	66.875.852	38.427.048
	652.888.467	**310.060.516**
Número de empleados	197	194

25. Otros ingresos y egresos

Otros ingresos	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Indemnizaciones	31.654.684	3.404.576
Ganancia por la venta de propiedad, planta y equipo	13.797.408	12.730.438
Alquileres devengados	6.431.285	1.647.399
Ganancia por la venta de insumos	4.892.462	952.704
Otros	3.881.479	22.795
Ganancia por la venta de servicios agrícolas	2.142.794	1.904.356
Comisiones por avales	1.936.350	4.492.085
Descuentos obtenidos	68.394	1.772.482
Ganancia por siniestros asegurados y no asegurados	-	2.413.833
	64.804.856	**29.340.668**

Otros egresos	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Renuncia a créditos	47.223.462	-
Cambio en el valor de las propiedades	17.389.528	-
	64.612.990	**-**

26. Ingresos financieros y costos financieros

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos financieros		
Intereses	104.878.873	86.852.994
Total	**104.878.873**	**86.852.994**
Costos financieros		
Costos por intereses	300.234.977	122.739.242
Costos por intereses por arrendamientos	96.367.175	-
Diferencias de cambio neta	279.970.180	103.545.411
Total	**676.572.332**	**226.284.653**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

27. Información y jerarquía de valores razonables

27.1. Categorización de los activos y pasivos

A continuación, se muestran las categorías de los instrumentos financieros y sus respectivos importes al 30 de junio de 2020 y 30 de junio 2019.

		30 de junio de 2020		
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultado**	**Total**
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.006.363.079	-	1.006.363.079
Inversiones	15	106.432.903	360.622.078	467.054.981
Total		**1.112.795.982**	**360.622.078**	**1.473.418.060**
Pasivos financieros				
Préstamos	20	2.811.825.796	-	2.811.825.796
Pasivos por arrendamientos	19	-	2.271.035.515	2.271.035.515
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	3.192.523.539	-	3.192.523.539
Total		**6.004.349.335**	**2.271.035.515**	**8.275.384.850**

		30 de junio de 2019		
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultado**	**Total**
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.039.585.531	-	1.039.585.531
Inversiones	15	257.801.570	310.394.881	568.196.451
Total		**1.297.387.101**	**310.394.881**	**1.607.781.982**
Pasivos financieros				
Préstamos	20	1.997.541.660	-	1.997.541.660
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	2.553.889.970	-	2.553.889.970
Total		**4.551.431.630**	**-**	**4.551.431.630**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

27. Información y jerarquía de valores razonables (continuación)

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 30 de junio de 2020 y de 2019, el valor en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos financieros, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo es representativo del valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

27.2. Medición de los valores razonables

Propiedad, planta y equipos

La medición del valor razonable para los campos y terrenos, de $ 2.486.345.141, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 2, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Ver Nota 8.g).

Activos biológicos

La medición del valor razonable para los granos en desarrollo, de $ 1.541.966.248, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 3, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Ver Nota 8.g).

Inventarios

La medición del valor razonable para los inventarios, de $ 4.934.975.549, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Ver Nota 8.g).

Inversiones

La medición del valor razonable para las cuotapartes en fondos comunes de inversión, de $ 360.622.078, ha sido clasificada como los valores razonables Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Ver Nota 8.g).

Durante el ejercicio no se registraron transferencia entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

28. Contingencias

28.1 Diferencias de derechos de exportación de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

Mediante Resolución N°1487/2008 publicada en el Boletín Oficial del 30 de junio de 2008, la ONCCA publicó en el Anexo I de la mencionada Resolución, cuatro Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) de la Sociedad por las cuales afirma no se ha acreditado la tenencia de la mercadería al momento de la presentación de las respectivas DJVE ante la Secretaría de Agricultura, con lo cual corresponde tributar la alícuota mayor entre la vigente a la respectiva fecha de registro de las DJVE y la vigente al momento de embarcar la mercadería.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

La Dirección General de Aduanas es el organismo que a partir de la información emanada desde la ONCCA se encuentra facultada a reclamar la diferencia mencionada previamente.

En función de que la ONCCA no otorgó un ámbito y un plazo para permitir a la Sociedad acreditar la tenencia de los granos al momento de registrar las respectivas DJVE, la misma ha impugnado los cargos aduaneros, ha solicitado judicialmente el carácter suspensivo de las impugnaciones y ha solicitado cautelarmente el cese de los efectos de la resolución 1487/2008. La suma en cuestión por diferencia de derechos de exportación asciende a USD 1.112.828.

El 12 de mayo de 2014 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9 declara la nulidad de la Resolución N° 1487/2008 de la ONCCA, mediante la cual el Estado reclama diferencias de derechos de exportación.

El 18 de febrero de 2015 la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirma la sentencia del juzgado de primera instancia.

El 3 de marzo de 2015 el Estado Nacional presenta un Recurso Extraordinario a la sentencia de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 14 de julio de 2015 y el 6 de agosto de 2015 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestima y declara inadmisible el Recurso Extraordinario presentado por el Estado Nacional contra la sentencia de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A través de estas sentencias se había declarado la nulidad de las Resoluciones (ONCCA) N°1487 y 3406 y se había manifestado que MSU acreditaba la tenencia y/o adquisición de la mercadería involucradas en las respectivas DJVE.

En base a estas sentencias, el 25 de agosto de 2015, se acompañó al Tribunal Fiscal de la Nación el rechazo del recurso extraordinario por parte del fisco ante la CSJN y se solicitó que se resuelva la causa.

En fecha 12 de julio de 2016, el Tribunal ordenó librar oficio al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal requiriendo copia de la sentencia dictada a favor de la Sociedad.

El 3 de noviembre de 2016, el Tribunal Fiscal designó al perito contador, quien preparó la pericia contable ofrecida.

El 2 de agosto de 2017, se corrió traslado del informe pericial presentado por el Perito Contador Andrés José Espiño.

Finalmente, no existiendo más pruebas pendientes de producción, en abril de 2018 la Sociedad solicitó al Tribunal Fiscal que pase los autos al dictado de la sentencia, lo que así se proveyó en el auto de fecha 24 de abril de 2018.

Atento al tiempo transcurrido sin que se haya dictado sentencia en las presentes actuaciones, en julio de 2019, la Sociedad reiteró al Tribunal el pedido de autos a resolver.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

En la actualidad, las actuaciones se encuentran circulando en la sala "E" a la espera de que se dicte en ella una resolución definitiva.

28.2 Ajuste de precios de transferencias de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

28.2.1 Ajustes períodos fiscales 2004/2005/2006

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad mantenía reclamos impositivos por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios de la Sociedad. Estos reclamos, en instancia de discusión administrativa, se originaron en ajustes de precios de transferencias por ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que generaron a criterio de la AFIP (no compartido por la Sociedad) una determinación de impuesto a las ganancias de $ 741.958, $ 602.828 y $ 938.799 (sin incluir intereses y multas) por los ejercicios fiscales 2004, 2005 y 2006 respectivamente. La Sociedad considera que tales impugnaciones no corresponden y así lo planteó al organismo de control.

Con fecha 2 de septiembre del 2008, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el TFN ofreciendo nuevamente las pruebas desestimadas en la instancia administrativa, y haciendo reserva del caso federal. Este recurso de apelación interpuesto por la Sociedad produjo efectos suspensivos en el total de los reclamos surgidos de las determinaciones de oficio de AFIP, hasta tanto se expida el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 17 de junio de 2009, la Sociedad solicitó la apertura de la causa a prueba, y con fecha 8 de mayo de 2012 reiteró el pedido.

Con fecha 19 de junio de 2013, se notificó el auto de apertura a prueba por el plazo de ley y el TFN hizo lugar a la producción de la prueba informativa que fue diligenciada el 30 de septiembre de 2013, y reiterada el 21 de mayo de 2014, encontrándose agregadas las respuestas de ambas empresas.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2013, se realizó una presentación ante el TFN comunicando el sobreseimiento penal de Manuel Santos Uribelarrea por inexistencia de delito. Por auto notificado el 19 de agosto de 2014, se acumuló con el Expediente Nº 38089-I, en trámite ante la Sala D, Vocalía de la 12 Nominación.

A través del interlocutorio de fecha 23 de septiembre de 2014, se abrió a prueba el Expediente Nº38.089-I, produciéndose la prueba pericial contable ofrecida.

En fecha 2 de diciembre de 2016, se presentó un escrito solicitando la certificación de la prueba y la clausura del período probatorio.

El 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular al presente expediente el que lleva el Nº 47.012-I Ajustes años 2009/2010/2011).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

Este último expediente se abrió a prueba en fecha 27 de febrero de 2018. En dicho marco probatorio, ya se encontraba cumplida la prueba informativa dirigida a LDC Argentina S.A. y la prueba pericial contable oportunamente ofrecida, la cual fue presentada en forma conjunta por los peritos de parte en fecha 21 de septiembre de 2018, e impugnada mediante presentación de fecha 18 de octubre de 2018. Sólo restaba producir la prueba de exhortos diplomáticos dirigida a Urugrain S.A. (empresa radicada en la República Oriental del Uruguay), la cual fue diligenciada en fecha 15 de agosto de 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acompañó al expediente la contestación de la rogatoria efectuada por la empresa Urugrain S.A. Con la incorporación de la contestación de la rogatoria, toda la prueba se encuentra producida. Ahora, la Sociedad debe aguardar que el Tribunal Fiscal de la Nación disponga la clausura del período probatorio y el llamado de autos para alegar.

El Directorio estima que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable.

28.2.2 Ajustes periodos fiscales 2009/01-2010/06-2010

En una situación similar a la descripta en el punto precedente, la Sociedad ha recibido un nuevo reclamo impositivo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios de la Sociedad. Estos reclamos, en instancia de discusión administrativa, se originaron en ajustes de Precios de transferencias por ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que generaron a criterio de la AFIP (no compartido por la Sociedad) una disminución de quebrantos del impuesto a las ganancias de $ 18.283.526 $ 557.100 y $ 956.384 por los ejercicios fiscales 2009, 01/2010 y 06/2010, respectivamente. La Sociedad considera que tales impugnaciones no corresponden y así lo planteó al organismo de control.

En fecha 23 de junio de 2016, AFIP notificó la Resolución que rechazó el descargo oportunamente presentado por la Sociedad.

El 15 de julio de 2016, la Sociedad presentó el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 23 de noviembre de 2016, el Fisco Nacional contestó el traslado del recurso de apelación.

El 21 de diciembre de 2016, fue notificado por cédula la elevación a plenario para tratar la posible acumulación de la causa a la que lleva el número de expediente 32.252-I (descripta en el punto anterior).

El 16 de agosto de 2017, el Tribunal Fiscal resolvió acumular las presentes actuaciones al que lleva el Nº 32.252-I.

28.3 Reclamos ARBA – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

El 6 de junio de 2013, MSU SA promovió acción declarativa de inconstitucionalidad a efectos de que se declare la inconstitucionalidad en la aplicación del plexo normativo de la provincia de Buenos Aires mediante la cual se establecieron alícuotas diferenciales en función de la magnitud de las operaciones realizadas y de la radicación de dichas operaciones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

Asimismo, en el marco de la aludida acción, solicitó el dictado de una medida cautelar a los fines de que se ordene a la Agencia de Recaudación (ARBA), abstenerse de iniciar un procedimiento de determinación de oficio, trabar embargos de cualquier clase y ejecutar por vía judicial los montos que pudiera reclamar.

Las actuaciones judiciales quedaron radicadas ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de la Ciudad de La Plata.

Con fecha 11 de junio de 2013, el juzgado notificó a la Sociedad la resolución dictada el día 11 de junio de 2013, por la cual se resolvió rechazar la medida cautelar solicitada e intimó a ingresar la tasa de justicia por el trámite de las actuaciones.

Frente a dicha resolución, en fecha 27 de junio de 2013, la Sociedad interpuso recurso de apelación.

Concedidos los recursos interpuestos con relación a la medida cautelar y tasa de justicia el expediente fue elevado a la Cámara del Fuero, la cual mediante sentencia de fecha 5 de agosto de 2013, resolvió rechazar los recursos impetrados. La resolución de la alzada se encuentra firme.

En fecha 2 de junio de 2014, la Sociedad efectuó una presentación en el expediente, denunciando como hecho nuevo el cambio normativo del Código Fiscal, el cual posibilita al organismo a ejecutar por vía de apremio la deuda por gravámenes y sus intereses, sin necesidad de seguir el procedimiento de determinación de oficio de la obligación fiscal, lo cual le causa un agravio al derecho de defensa del contribuyente y consecuentemente, se solicitó el dictado de una medida cautelar.

El 30 de junio de 2014, el juzgado interviniente hizo lugar al planteo efectuado y resolvió hacer lugar a la medida cautelar solicitada y ordenar a ARBA que se abstenga de trabar medidas cautelares y/o ejecutar por vía de apremio a la firma, ello hasta tanto recaiga pronunciamiento definitivo en la causa.

Con fecha 14 de mayo de 2015, la Cámara del fuero dictó resolución, revocando la medida cautelar otorgada por el Juzgado de Primera Instancia.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad inició ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, una acción declarativa de inconstitucionalidad en competencia originaria contra la Provincia de Buenos Aires por otros períodos, a fin de obtener un pronunciamiento que declare la inconstitucionalidad de la normativa que establece alícuotas diferenciales en el impuesto sobre los ingresos brutos sobre la base del lugar de radicación de los establecimientos de los contribuyentes.

Asimismo, se peticionó con carácter previo a toda otra medida, y dadas las graves e irreparables consecuencias que produce la vigencia el plexo normativo en cuestión, el dictado de una medida cautelar a fin de que se ordene a la Provincia de Buenos Aires abstenerse de iniciar o proseguir acciones tendientes a determinar o ejecutar las diferencias de gravamen con sustento en las disposiciones cuestionadas, como por ejemplo iniciar ejecuciones fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Contingencias (continuación)

En fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, resolvió hacer lugar a la medida cautelar de no innovar solicitada. En consecuencia, la provincia de Buenos Aires deberá abstenerse de reclamar a MSU S.A. las diferencias pretendidas en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en la causa de fondo.

En cuanto al alcance concreto de la medida cautelar otorgada, cabe destacar que considera la verosimilitud del derecho invocado respecto de la inconstitucionalidad que conlleva la aplicación de alícuotas diferenciales, según se trate de contribuyentes cuyo establecimiento se encuentre radicado o no en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.

Conforme el análisis de la situación de la Sociedad en cuanto a la discriminación en base al lugar de ubicación del establecimiento y considerando los términos de los fallos "Bayer S.A. c/ Santa Fe, provincia de s/ Acción declarativa de inconstitucionalidad" CSJ 505/2012, y "Harriet y Donnelly S.A. el Chaco, Provincia del s/ acción declarativa de certeza", contamos con posibilidades de éxito respecto de ese punto, no así en lo concerniente a la alícuota diferencial por el nivel de facturación de la Sociedad.

En ese marco, y al efecto de regularizar el reclamo de ARBA en lo concerniente a la alícuota diferencial por el nivel de facturación de la Sociedad, en el transcurso del mes de marzo de 2019, la Sociedad se adhirió a un plan de pagos correspondiente a la deuda consolidada por diferencias en la aplicación de la alícuota del 2% para algunas actividades que se reclamaban.

Al 30 de junio de 2020 la Corte no ha resuelto las cuestiones planteadas.

28.4 Reclamos Rentas de Chaco – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

Con fecha 12 de junio de 2015, la Sociedad inició formal acción de amparo contra la Provincia del Chaco – Administración Tributaria Provincial (ATP), de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 4297, a fin de obtener un pronunciamiento que evite el daño que conlleva la aplicación en el caso concreto del art. 12 incisos e) y b) de la Ley Tarifaria Provincial – Decreto Ley N° 2071, modificado por Ley N° 7149, pues: i) resulta violatorio del principio de igualdad consagrado en artículo N° 16 de la Constitución Nacional; ii) resulta discriminatorio, por cuanto existe un contrapunto entre el alcance asignado a dicha normativa provincial y los arts. 9, 10, 11, 16, 75 inc. 1, y 75 inc. 13 de la Constitución Nacional; iii) lesiona el derecho de propiedad de la empresa, violando el artículo 59 de la Constitución Provincial, iv) vulnera otros principios constitucionales, trabajar y ejercer industria licita, razonabilidad, y supremacía constitucional.

Con fecha 13 de agosto de 2018, se presentó un escrito solicitando la remisión de las causas de la Provincia de Chaco a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.Con fecha 23 de agosto de 2018, el expediente y sus incidentes fueron remitidos a la Procuración General de la Nación para la emisión del dictamen sobre la competencia de la Corte para entender en las actuaciones.

Al 30 de junio de 2020, si buen no tenemos conocimiento de una disposición expresa por parte de la Provincia de Chaco, en virtud del artículo 3 de la Ley Nº 2965, el expediente se encontraría archivado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

29. Contratos significativos – Servicios de gerenciamiento

En el año 2007 la Sociedad formalizó con Santa Juana Limited, un fondo de inversión internacional con foco en la actividad agropecuaria, un acuerdo de explotación y gestión con arreglo al cual se comenzaron a prestar, a las sociedades subsidiarias de Santa Juana, servicios de explotación y administración de los campos propiedad de la firma. A raíz del contrato, la Sociedad fue responsable de recomendar a los inversores los mejores activos a incorporar a su portafolio, de preparar en forma anual un plan de negocios, de realizar su respectivo seguimiento y análisis, de la compra de suministros y la comercialización de la producción, y del conjunto de actividades relacionadas con la administración interna de toda la operación. Como contraprestación por tales servicios, la Sociedad recibía un "management fee" por las tareas de gestión estratégica de las mencionadas sociedades, y un "operating fee", que cubría el 100% de los costos necesarios para llevar a cabo la explotación agrícola y ganadera del 100% de los campos administrados.

El mencionado contrato con Santa Juana Limited, expiró el pasado 5 de diciembre de 2019 y ha sido renovado por un plazo de 1 años. Al mismo tiempo, los accionistas decidieron implementar un cambio del modelo de negocios desde la producción propia hacia un esquema de alquiler de sus campos a terceros. Como consecuencia de este nuevo escenario, tanto las responsabilidades y tareas llevadas a cabo por MSU como su retribución se ajustaron al nuevo esquema.

Adicionalmente a partir de la campaña 2017/2018, la Sociedad arrienda los campos propiedad de Santa Juana Limited (Nota 30).

Los ingresos devengados por servicios de gerenciamiento al 30 de junio de 2020, ascendieron a $ 41.301.408 y $ 36.057.966 en el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2019. Esta disminución se produce como consecuencia de la reducción de la compensación recibida mencionada en el párrafo anterior.

30. Sociedades controladas

Las sociedades controladas por la Sociedad son las siguientes:

	Actividad principal	País de constitución y funcionamiento	% Participación en el capital social
MSU Servicios S.A.	(a)	Argentina	99,75%
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	(b)	Brasil	99,99%

(a) Acopio y explotación agropecuaria. (b) Servicios de gerenciamiento

El porcentaje de derechos de voto es el mismo que el porcentaje de participación en el capital social. El capital social emitido representa únicamente las acciones ordinarias. No se han emitido acciones preferentes en la sociedad controlada.

31. Combinación de negocio

Con fecha 15 de noviembre del 2019, la Sociedad adquirió el 99,99 % de la compañía brasilera MSU Brasil Agropecuaria Ltda. La contraprestación transferida consistió en un crédito que la Sociedad mantenía, cuyo valor razonable ascendía a la suma de USD 9.462.587, equivalente a $ 564.632.566.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

31. Combinación de negocio (continuación)

Con fecha 15 de noviembre del 2019, la Sociedad adquirió el 99,99 % de la compañía brasilera MSU Brasil Agropecuaria Ltda. La contraprestación transferida consistió en un crédito que la Sociedad mantenía, cuyo valor razonable ascendía a la suma de USD 9.462.587, equivalente a $ 564.632.566.Al momento de la adquisición se reconoció una llave de negocio por la suma de $ 165.835.295 y se identificaron activos intangibles correspondientes a relaciones con clientes por la suma de $ 204.121.953.

La relación con clientes identificada se corresponde al conjunto de clientes que se relaciona asiduamente con un negocio. La relación con clientes se expresa como el valor actual del flujo de fondo neto esperado en el futuro descontados a una tasa de mercado.

La llave de negocio correspondiente al exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición se corresponde a los beneficios económicos futuros que se espera de las sinergias que surjan en las operaciones de las dos empresas.

El Resultado integral del ejercicio incluye una pérdida de $ 11.912.701 atribuible al negocio adicional generado por MSU Brasil Agropecuaria Ltda.

Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición medidos a valor razonable:

	MSU Brasil Agropecuaria Ltda.
Activos corrientes	
Propiedad, planta y equipos	1.117.738
Activo por impuesto diferido	108.528.989
Relaciones con clientes	204.121.953
Activos no corrientes	
Efectivo y equivalente de efectivo	75.292.620
Créditos fiscales	99.527.651
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	8.591.108
Total Activos	**497.180.059**
Pasivos corrientes	
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	45.109.267
Deudas fiscales	53.168.476
Total Pasivos	**98.277.743**
Activos netos	**398.902.316**

(Ingreso) / salida de efectivo neta que surge en la adquisición:	**30 de junio de 2020**
Contraprestación en efectivo	-
Menos: saldos de efectivos y equivalentes de efectivo adquiridos	(75.292.620)
Total	**(75.292.620)**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

32. Llave de negocio

Al 30 de junio de 2020 el monto reconocido de la llave de negocio es de $ 195.779.663. La misma tuvo la siguiente evolución en el periodo:

	Llave de negocio
Inicio del periodo	-
Reconocido en la adquisición de MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	165.835.295
Conversión del periodo	29.944.368
Saldo al 30 de junio de 2020	**195.779.663**

33. Transacciones con partes vinculadas

A continuación, se resumen los saldos y las operaciones con partes vinculadas:

(a) Saldos y operaciones con accionistas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Corriente		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	-	355.054.537
	-	**355.054.537**
Intereses ganados		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	7.437.296	15.767.925
	7.437.296	**15.767.925**
Comisiones ganadas		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	1.936.350	4.492.085
	1.936.350	**4.492.085**

(b) Saldos y operaciones con otras partes relacionadas:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Corrientes		
UCSA S.A.	19.767.232	-
Farminvest S.A.	1.873.324	1.128.964
MSU Servicios S.A.	1.714.231	1.031.260
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	-	37.795.382
MSU Agropy S.A.	-	33.524.241
Agrouy S.A.	-	22.098.449
Torogei S.A. (1)	-	2.336.017
Rio Pora S.A. (1)	-	506.372
	23.354.787	**98.420.685**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Corriente		
MSU Servicios S.A.	1.729.692	5.702.068
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	-	74.560.464
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	-	11.956.023
La Glorieta S.A. (1)	-	21.449.124
María Teresa S.A. (1)	-	10.714.740
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	-	18.596.841
	1.729.692	**142.979.260**
Venta de activos y suministros biológicos		
MSU Servicios S.A.	2.735	90.657
	2.735	**90.657**
Alquileres ganados		
MSU Servicios S.A.	2.526.000	1.647.399
UCSA S.A.	160.000	
	2.686.000	**1.647.399**
Venta de granos		
MSU Servicios S.A.	27.732	27.732
	27.732	**27.732**
Venta de servicios agrícolas		
MSU Servicios S.A.	26.979	-
	26.979	**-**
Intereses ganados		
Aitonaren Landa S.L.	2.743.385	-
	2.743.385	**-**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Venta de servicios de administración		
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	2.828.500	7.645.806
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	1.375.000	3.822.780
Rio Porá S.A. (1)	1.375.000	3.822.780
La Glorieta S.A. (1)	1.093.709	3.822.780
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	962.500	2.675.864
María Teresa S.A. (1)	962.500	2.675.864
Torogei S.A. (1)	825.000	2.293.587
	9.422.209	**26.759.461**
Venta de servicios operacional		
Rio Pora S.A. (1)	1.499.918	2.743.314
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	437.836	4.386.001
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	341.997	1.245.489
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	163.988	578.415
La Glorieta S.A. (1)	92.815	345.286
	2.536.554	**9.298.505**
Compra de servicios agrícolas		
MSU Servicios S.A.	(6.521.185)	(15.873.609)
	(6.521.185)	**(15.873.609)**
Compra de activos fijos		
UCSA S.A.	278.241.348	-
	278.241.348	**-**
Recupero de gastos		
MSU Servicios S.A.	1.685.118	4.564.358
	1.685.118	**4.564.358**
Compra de activos biológicos		
UCSA S.A.	21.356.401	-
	21.356.401	**-**
Arrendamientos		
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	(127.756.624)	(109.351.391)
La Agraria Agropecuaria Comer. y Finan. S.A. (1)	(12.392.792)	(9.703.097)
La Glorieta S.A. (1)	(32.873.293)	(18.154.415)
María Teresa S.A. (1)	(10.764.262)	(9.457.064)
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	(24.094.988)	(20.168.335)
	(207.881.959)	**(166.834.302)**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

(c) Saldos y operaciones con directores:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - corrientes		
Manuel Santos de Uribelarrea Duhau	14.405	16.557
Gonzalo Edo	97.922	59.947
	112.327	**76.504**

(d) Saldos y operaciones con otras personas relacionadas:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - corrientes		
Manuel Santos Uribelarrea Balcarce	2.162	2.162
	2.162	**2.162**

(1) En fecha 4 de septiembre de 2019, finalizo la vinculación societaria, por lo tanto, se incluyen los resultados hasta dicha fecha y no se exponen los saldos al 30 de junio de 2020.

Las retribuciones al personal clave ascienden a $ 72.451.966 al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, a $ 53.907.931.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en las condiciones de mercado habituales de la Sociedad.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidaran en efectivo. No se han dado ni recibido garantías. No se han provisto provisiones para desudas de dudoso cobro por las cantidades adeudadas por partes relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

MSU Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros separados (continuación)

correspondientes ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020

Activos y pasivos en monedas distintas del peso – Información requerida por el artículo 63 inc. 4.C) de la ley Nº 19.550

(Expresadas en pesos argentinos – nota 2.1)

34. Moneda extranjera

Rubros	30 de junio de 2020				30 de junio de 2019	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de cambio (1)	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
Activo						
Activo corriente						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Deudores comerciales	USD	3.586.109	70,46	252.677.273	3.195.590	135.694.343
Partes vinculadas	USD	232.389	70,46	16.374.129	10.679.302	453.475.222
Gastos a devengar	USD	32.823	70,46	2.312.709	67.555	2.868.576
				271.364.111		592.038.141
Inversiones						
Fondos comunes de inversión	USD	1.168.400	70,46	82.325.449	6.363.476	270.212.280
Plazo fijo	USD		-	-	3.000.000	127.389.000
				82.325.449		397.601.280
Efectivo y equivalentes al efectivo						
Bancos	USD	4.044.117	70,46	284.948.475	149.415	6.344.609
				284.948.475		6.344.609
Total activo corriente				**638.638.035**		**995.984.030**
Activo no corriente						
Inversiones						
Inversiones	USD	200.219	70,46	14.107.431	200.000	8.492.600
Total activo no corriente				**14.107.431**		**8.492.600**
Total del activo				**652.745.466**		**1.004.476.630**
Pasivo						
Pasivo corriente						
Préstamos						
Préstamos	USD	32.109.135	70,46	2.262.409.628	39.748.137	1.739.932.792
Pasivo por arrendamientos						
Pasivos por arrendamiento	USD	22.870.719	70,46	1.611.470.871	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar						
Acreedores comerciales	USD	27.420.989	70,46	1.932.082.916	19.208.702	815.659.112
Anticipo de clientes	USD	1.631.278	70,46	114.939.848	2.530.710	107.461.544
Arrendamientos a pagar	USD	-	-	-	20.538.609	872.130.940
Partes vinculadas	USD	101.389	70,46	7.143.838	3.124.181	132.662.082
				2.054.166.602		**1.927.913.678**
Total pasivo corriente				**5.928.047.101**		**3.667.846.470**
Pasivo no corriente						
Préstamos						
Préstamos	USD	-	-	-	6.066.667	257.608.868
Pasivo por arrendamientos						
Pasivos por arrendamiento	USD	9.360.838	70,46	659.564.644	-	-
Total pasivo no corriente				**659.564.644**		**257.608.868**
Total pasivo				**6.587.611.745**		**3.925.455.338**

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
USD: Dólar estadounidense

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

35. Costo de los bienes vendidos y servicios prestados

Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ventas de productos agropecuarios	9.663.796.271	5.040.876.212
Costo de los productos vendidos	(8.730.749.247)	(4.637.117.578)
Cambios en el valor neto de realización de productos agropecuarios	2.353.493.775	1.092.761.593
	3.286.540.799	**1.496.520.227**

	30 de junio de 2020		30 de junio de 2019	
Ingresos por producción agropecuaria (Nota 22)		6.040.654.793		4.183.503.937
Menos:				
Costos de producción agropecuaria (Nota 23)		(5.596.524.559)		(3.457.635.684)
Resultado de la producción agropecuaria		**444.130.234**		**725.868.253**
Ventas de productos agropecuarios		9.663.796.271		5.040.876.212
Menos:				
Existencia inicial de productos agropecuarios terminados y en proceso	2.855.711.706		1.512.996.029	
Producción agropecuaria del ejercicio	6.040.654.793		4.183.503.937	
Resultado por tenencia de productos agropecuarios	2.353.493.775		1.092.761.593	
Consumo de granos propios	(68.704.700)		(74.302.478)	
Resultado por conversión	1.516.105.782		777.870.203	
Existencia final de productos agropecuarios terminados y en proceso	(3.966.512.109)		(2.855.711.706)	
Costo de ventas		(8.730.749.247)		(4.637.117.578)
Resultado por ventas de productos agropecuarios		**933.047.024**		**403.758.634**

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

36. Hechos Relevantes

36.1 Dividendos

La Sociedad celebró el 8 de octubre de 2019 una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la cual aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 de la siguiente forma:

Distribución de dividendos por $1.033.588.390 a través de la desafectación de la reserva facultativa expuesta dentro de otras reservas en el estado de cambios del patrimonio, por $553.694.552 y la diferencia, $479.893.838 con desafectación de resultados acumulados.

La Sociedad con fecha 9 de octubre de 2019 celebró una reunión de directorio mediante la cual informó a sus accionistas la puesta a disposición de los dividendos anteriormente aprobados a partir del 23 de octubre del corriente año.

36.2 Designación de autoridades

Con fecha 8 de octubre de 2019, en ocasión de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas de la Sociedad resolvieron la renovación del Directorio por vencimiento de los mandatos vigentes, fijando en cuatro el número de directores titulares y prescindiendo de la designación de directores suplentes. En tal sentido fueron designados los siguientes directores titulares: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau, Gonzalo Edo, Alfredo Agustín Margaría y Agustín Jorge Eduardo Martignone.

Con fecha 10 de febrero de 2020, la Sociedad recibió la comunicación de los Directores, el Sr. Agustín Jorge Eduardo Martignone y el Sr Alfredo Agustín Margaría, mediante la cual comunicaban su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, por lo que el 26 de febrero de 2020 se designó por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Guillermo Marseillán como directores titulares, con vencimiento de sus funciones en 3 ejercicios.

36.3 Obligaciones negociables

Con fecha 4 de octubre de 2019 la Sociedad efectuó el pago del capital y del último servicio de intereses de la serie VI de sus Obligaciones Negociables por un monto nominal de USD 15.000.000, quedando de ese modo canceladas en su totalidad de acuerdo a los términos y condiciones de emisión. Dicha Serie VI fue emitida el 4 de agosto de 2017, en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables por hasta USD 50.000.000.

Con fecha 10 de marzo de 2020 se procedió a la emisión de la Serie VII de Obligaciones Negociables en dos clases, Clase A y Clase B. Las ON Clase A fueron denominadas en Dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en pesos al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de emisión. Las mismas fueron emitidas a 15 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El monto total emitido fue de USD 2.699.725 (Dólares estadounidenses), y devengarán una tasa de interés de 9 % nominal anual. El tipo de cambio inicial fue de 62,3577 pesos por dólar. En tanto las ON Clase B, fueron denominadas en dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en dicha moneda. Las mismas fueron emitidas a 15 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El monto total emitido fue de USD 11.152.017 (Dólares estadounidenses), y devengarán una tasa de interés de 9 % nominal anual.

Con fecha 27 de marzo de 2020, se procedió a realizar la recompra de Obligaciones Negociables por un monto de $ 25.762.894 (USD 401.110), correspondientes a la Clase B de la Serie VII.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

37. Pandemia mundial de Coronavirus "COVID-19"

Entre finales del año 2019 y durante el mes de enero 2020, la República Popular China informó la aparición de pacientes diagnosticados con una neumonía atípica de origen viral con posible transmisión de persona a persona, que luego fuera denominada Coronavirus "COVID-19". Como consecuencia de su rápida propagación global, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al brote de COVID-19 en estado de "pandemia a nivel mundial".

El Gobierno argentino luego de observar lo sucedido en países europeos, en particular Italia, con fecha 15 de marzo de 2020, dispuso el cierre de fronteras del país y con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria. Luego con fecha 31 de marzo de 2020 se dispuso mediante el decreto 325/2020, una prórroga del decreto 297/2020 hasta el 12 de abril de 2020, aislamiento que luego fuera prologado con fecha 11 de abril de 2020, mediante el Decreto 355/2020 hasta el 26 de abril de 2020, fecha en la cual a través del Decreto 408/2020, se prorrogó hasta el día 10 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto N° 297/20, que fuera prorrogado por los Decretos Nros. 325/20 y 355/20 y sus normativas complementarias.

Cabe destacar que decreto 297/2020, más precisamente en su inciso 13 del artículo 6 dejó exceptuada del cumplimiento de aislamiento obligatorio al personal afectado a la producción, comercialización y logística de los productos relacionados con la agricultura, enmarcándose dentro de tal excepción prácticamente toda la actividad que desarrolla la Sociedad.

En virtud de lo anteriormente descripto, MSU continuará con su actividad productiva y comercial, garantizando en todo momento las medidas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud del personal involucrado. En ese marco, las principales medidas adoptadas, entre otras, han sido las siguientes:

1- A partir del día lunes 16 de marzo y ante la información que brindaban las autoridades, se decidió minimizar la exposición del personal reduciendo en algunos sectores la carga de recursos humanos, pero manteniendo operativos todos los procesos.

2- A partir del día viernes 20 de marzo el personal de oficina comenzó a trabajar bajo la modalidad de home office.

3- En lo que respecta a los equipos de producción a campo, plantas de acopio y depósitos cada gerente visitó y realizó una reunión exhaustiva con su personal a cargo comunicando el protocolo Covid-19 comunicado por MSU, detallando cuáles eran las medidas de higiene y de prevención que se debían llevar adelante frente a este contexto.

4- Además, se confeccionaron y comunicaron protocoles especiales para aquellos proveedores y clientes que debieran ingresar a algún establecimiento administrado por la Sociedad.

Como se mencionó precedentemente, la empresa realiza actividades de producción de la cadena primaria, las cuales son de primera necesidad y por lo tanto se mantuvo operativa sin interrumpir en ningún momento la actividad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

37. Pandemia mundial de Coronavirus "COVID-19" (continuación)

Al cierre de los presentes estados contables, algunos impactos sobre la actividad y operaciones de la Sociedad que se estiman son los siguientes:

1- Respecto de la conservación de los granos, previamente MSU había adquirido una cantidad considerable de silos bolsas como para poder conservar los granos cosechados en los campos si los mismos no pudieran ser trasladados a puerto. Siendo que no ha habido suspensión de actividades, los granos cosechados se están entregando dentro los parámetros definidos por la empresa según su política comercial y los contratos celebrados. En el caso de granos mantenidos en stock, su condición de acopio es óptima.

2- Respecto a la cadena de suministro de insumos y materiales productivos no se ha visto afectada significativamente, ya que MSU cuenta con los stocks de respaldo necesarios para poder seguir operando y no son significativos los requerimientos para suplantarlo por otros u otros proveedores, y en la medida de la situación se vaya estabilizando los proveedores irán reanudando las provisiones, atentos a que muchos de ellos se encuentran dentro del marco de la exclusión.

3- Respecto a la comercialización, y dado que MSU coloca la mayor parte de su producción a exportadores de la zona de Rosario quienes por la importancia en la generación de divisas quedaron exceptuados del aislamiento, y luego de un impase de unos días por temas logísticos en los puertos, fueron reanudando las actividades de carga y despacho a plaza de los embarques, siguiendo los lineamientos sanitarios impuestos por el Gobierno Nacional y Provincial en cuanto al control de ingreso de camiones y contenedores en los puertos.

El Directorio, conjuntamente con todas las gerencias monitorearan la evolución de las cuestiones aquí descriptas, así como posibles modificaciones que pudieran ser implantadas por nuevas restricciones o por el nuevo paradigma del negocio, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

38. Bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad tiene depósitos en garantía por $ 17.754 destinados a garantizar contratos de alquiler de inmuebles.

El 4 de diciembre de 2019, la Sociedad adquirió una fracción de campo ubicada en la Provincia de Chaco de una superficie aproximada de 814 hectáreas, la cual se encuentra gravada con un derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio en favor del Banco Supervielle S.A.

El inmueble hipotecado se expone en el rubro "Propiedad, planta y equipo".

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

39. Obtención de calificación crediticia para MSU

Con fecha 28 de febrero de 2020 el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo subió la calificación de la Sociedad a la Categoría A- (arg) desde la Categoría BBB+ (arg). Esta nueva calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Categoría A (arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

40. Compromisos para vender productos agrícolas a una fecha futura

La Sociedad celebró contratos para vender instrumentos no financieros, principalmente maíz y soja, a través de contratos de venta forwards. El valor teórico concertado de estos contratos era de $ 3.627 millones al 30 de junio de 2020 compuestos principalmente de 209.923 toneladas de maíz y 119.886 toneladas de soja, con vencimiento julio y noviembre de 2020. (Ver nota 7).

41. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

41.1 Adquisición inmueble rural "Las Victorias"

El 21de julio de 2020, la Sociedad finalizó el proceso de adquisición del inmueble rural "Las Victorias", por un importe de USD 5.100.000. El mismo cuenta con un total de 1.985 hectáreas y se encuentra ubicado en la localidad de Almirante Brown, Provincia de Chaco.

41.2 Obligaciones negociables

Con fecha 31 de julio de 2020 se procedió a la emisión de la Serie VIII de Obligaciones Negociables. La Serie VIII fue emitida en una sola clase, está denominada en Dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en pesos al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de emisión. Las mismas fueron emitidas a 24 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El tipo de cambio inicial fue de 72,135 pesos por dólar y el monto total emitido fue de USD 15.000.000 (Dólares estadounidenses). Devengarán una tasa de interés de 0 % nominal anual.

42. Información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros

42.1 Custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables

La Sociedad de acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 629/2014, establece como domicilio de custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables sita en sede social en la calle Cerrito 1266, piso 11, Oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como responsable de su administración al Sr. Jorge Martin Agnoletti.

"Las presentes firmas abarcan la documentación de las páginas 8 a 77"

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente